

BOLETIN de PASTORAL

San Juan de los Lagos, Jal., Mayo de 1987

Número 58

S

I

N

O

D

O

'87

7



“Vocación y misión de los laicos
en la Iglesia y en el mundo,

SUMARIO:

1987: Año Internacional del laico.....	1
El Sínodo de los Obispos.....	2
Meditaciones del Papa Juan Pablo II sobre el Sínodo.....	5
Apuntes para una Teología del laicado.....	18
La espiritualidad cristiana.....	53
El Lic. Anacleto González Flores.....	61
Laicos celebradores de la Palabra.....	64
Celebración del Día del Niño.....	84
Celebración para el Día de la madre.....	86
XXI Jornada mundial del Comunicaciones Sociales.....	91
Mensaje 1987 de los MCS.....	97
Agerda de Mayo.....	100

RESPONSABLE: EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL

Diócesis de San Juan de los Lagos.

- distribución gratuita -

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

1987: "AÑO INTERNACIONAL DEL LAICO".



El próximo mes de octubre se celebrará el Sínodo de los Obispos, para tratar sobre la "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II".

Durante varios domingos, el Santo Padre Juan Pablo II ha dedicado al tema de la próxima Asamblea, varias alocuciones que constituyen un itinerario que permitirá una preparación a dicho Sínodo.

Es deseo de nuestro Pastor D. José López Lara el que esta Diócesis sintonice con la Iglesia Universal que se prepara a una reflexión más amplia sobre el ser y que hacer de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

Para este propósito se ofrece en el presente Boletín de Pastoral, estas alocuciones del Santo Padre; 3 Temas sobre los laicos y unos más sobre la espiritualidad, y una reflexión sobre Anacleto González Flores, en el centenario de su nacimiento, como ejemplo de un laico altero " que supo dar testimonio de Cristo con su palabra, con su vida cotidiana y con su sangre".

En la promoción y formación de los agentes laicos de la Diócesis puede potenciar el material que el Equipo Diocesano de Agentes: Laicos nos ofreció en el Boletín 56. Cada día debe crecer más la toma conciencia de participación de los laicos al interior de la Iglesia y en proyección al corazón del mundo, conforme al ideal propuesto en Vaticano II: "La Iglesia no está verdaderamente formada, ni vive plenamente, ni es representación perfecta de Cristo entre los hombres mientras no existe y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho. Porque el Evangelio no puede entrar profundamente en las conciencias, en la vida y en el trabajo de un pueblo sin la presencia activa de los laicos" (A.G. 21).

En la víspera del segundo milenio del cristianismo en nuestro mundo y del quinto centenario de evangelización en América Latina, se vivirá en la Iglesia Universal un Año Santo Mariano, del 7 de junio de 1987 (Domingo de Pentecostés) al 15 de agosto de 1988 (casi coincidiendo con el término fijado a nuestro Plan Diocesano de Pastoral 1985-1986).

En esta Diócesis mariana siempre ha estado bajo sus cuidados de Buena Madre, el proceso diocesano de Pastoral. Ella lo ha alentado, Ella lo ha protegido, Ella llevará a buen término nuestros ideales: "Promover, en comunión y participación, una Evangelización Nueva en nuestra Diócesis, para crear comunidades capaces de colaborar en la liberación total de nuestro pueblo".

El Sínodo de los Obispos

El Sínodo de los Obispos o Sínodo Episcopal, fue creado por Su Santidad Pablo VI el 15 de septiembre de 1965 con el motu proprio APOSTOLICA SOLLICITUDO. El 8 de diciembre del año siguiente, 1966, se promulgó el Ordo Synodi Episcoporum y el 20 de agosto de 1971 el Ordo Synodi Episcoporum, celebrandae recognitus et auctus (Reglamento del Sínodo, corregido y aumentado).

El Sínodo de Obispos es una asamblea de Obispos, elegidos en las diversas regiones del mundo y que se reúnen en tiempos determinados para fomentar una unión estrecha entre el Romano Pontífice y los mismos Obispos y para dar una ayuda por medio de su consejo al Papa, en orden a salvaguardar e incrementar la fe y las costumbres y al mismo tiempo observar y consolidar la disciplina eclesiástica y además, para estudiar los problemas concernientes a la actividad de la Iglesia en el mundo (CIC, canon 342) El Sínodo de los Obispos tiene competencia para discutir las cuestiones propuestas y expresar su parecer, pero no puede dirimir las ni emanar decretos sobre ellas, a no ser que en casos determinados, el Sumo Pontífice, a quien compete ratificar las decisiones del Sínodo, le haya concedido potestad deliberativa (canon 343).

El Sínodo puede reunirse de tres maneras: en asamblea general, en asamblea extraordinaria y en asamblea especial. El 23 de marzo de 1970, Su Santidad Pablo VI, constituyó el CONSEJO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SINODO DE LOS OBISPOS que se compone de 15 miembros, de los cuales 12 se eligen directamente por los padres sinodales y tres son nombrados directamente por el Sumo Pontífice. El cargo de estos miembros dura el periodo de tiempo que corre entre una y otra asamblea general (canon 348, n. 1).

Nombramiento también pontificio, es el del secretario general del Sínodo Episcopal, quien coordina sus actividades. Actualmente el secretario general es S. E. Mons. Juan P. Schotte, religioso de la Congregación del Inmaculado Corazón de María (C.I.C.M.) de los Misioneros de Scheut. Es de nacionalidad belga y fue nombrado por Juan Pablo II el 24 de abril de 1985. El 25 de mayo de ese mismo año escribió el nuevo secretario a Mons. Sergio Obeso Rivera, presidente del Episcopado Mexicano comunicándole su nombramiento y rogándole hacérselo saber a todos los Obispos de México.

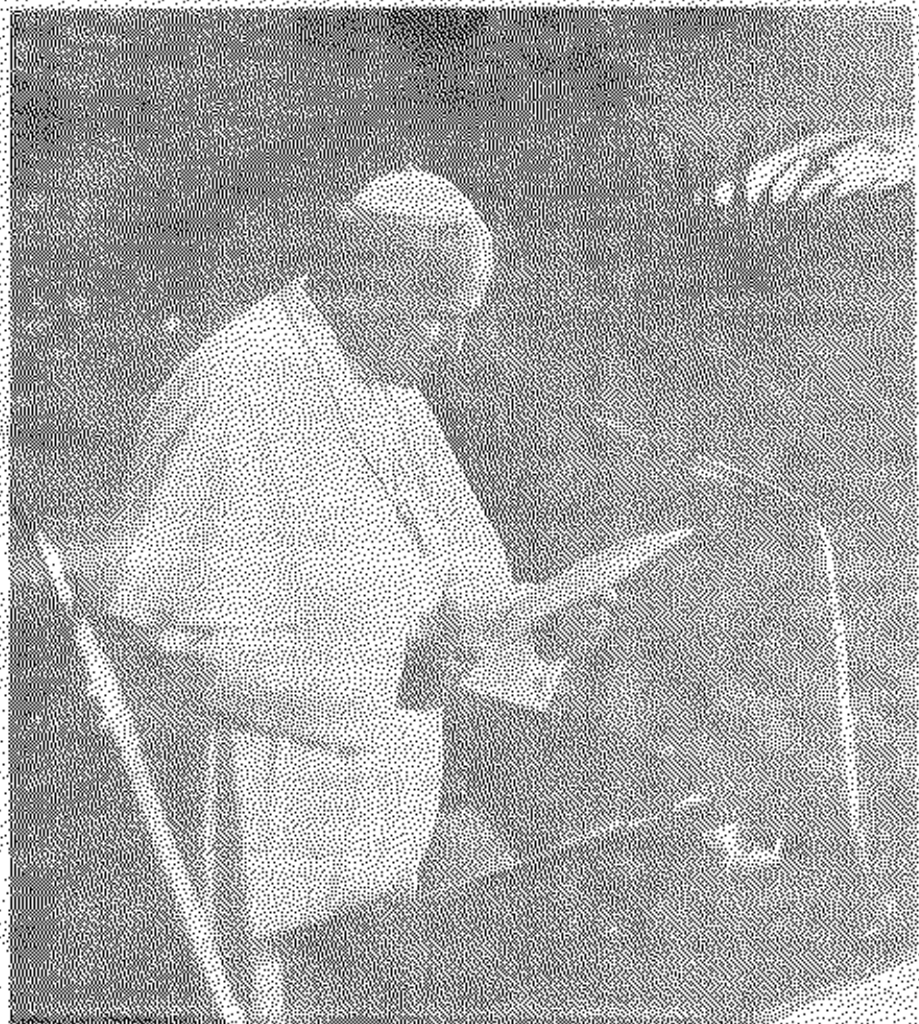
SINODO EPISCOPAL – ASAMBLEAS GENERALES

FECHA	CONVOCADO POR	CONGR. GRALES.	TEMAS	PADRES SINODALES	OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES	DOCUMENTOS POSTSINODALES
I 1967 29 Sep/ 29 Oct.	Pablo VI	24	Principios para la reforma del Código de Derecho Canónico, renovación de los seminarios, ateísmo, matrimonios mixtos y reforma litúrgica.		Miguel Darío Miranda y Gómez, Octaviano Márquez Toriz y Carlos Quintero Arca.	Carta de información sobre las reformas correspondientes e instrucciones sobre la reforma litúrgica.
II 1971 30 Sep/ 6 Nov.	Pablo VI	37	Justicia. Sacerdocio ministerial.	210	José Salazar López, Manuel Talanés Camendari y Alfredo Torres Romero.	"La Justicia en el Mundo" y "El sacerdocio ministerial".
III 1974 27 Sep/ 26 Oct.	Pablo VI	21	La evangelización en el mundo contemporáneo.	208	Manuel Castro Ruiz, Manuel Samaniego B. y Rosendo Huesca Pacheco.	Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi".
IV 1977 30 Sep/ 29 Oct.	Pablo VI	23	La catequesis en nuestro tiempo, especialmente para niños y jóvenes.	209	Sergio Obeso Rivera, Manuel Pérez-Gil González y Manuel Samaniego B.	Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae".
V 1980 26 Sep/ 26 Oct.	Juan Pablo II	27	La misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo.	225	Antonio López Aviña,, Rafael García González, José Alberto Llaguno Farías, S.J. y Javier Lozano Barragán *.	Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio".
VI 1983 29 Sep/ 29 Oct.	Juan Pablo II	28	Reconciliación y Penitencia.	221	Manuel Pérez-Gil González, Francisco Villalobos Padilla, Ramón Godínez Flores y Adolfo Suárez Rivera *.	Exhortación Apostólica "Reconciliación y Penitencia"
VII 1987	Juan Pablo II		Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo.		José Ma. Hernández González, José Pablo Rovelo Azcué, S.M. y Rafael Muñoz Núñez	

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

I 1969 11 Oct/ 28 Oct.	Pablo VI	11	Relaciones de las Conferencias Episcopales con la Santa Sede y entre sí.	146	Ernesto Corripio Ahumada.	
II 1985 24 Nov/ 7 Dic.	Juan Pablo II	16	Veinte años del Concilio Vaticano II.	124	Sergio Obeso Rivera.	Relación final.

* *Nombrado por el Santo Padre.*



MEDITACIONES DEL PAPA JUAN PABLO II SOBRE EL SINODO DE LOS OBISPOS:

"La Vocación y Misión de los Laicos en la
Iglesia y en el Mundo, 20 años después
del Concilio Vaticano II".

1. LA PRÓXIMA ASAMBLEA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS SOBRE "LA VOCACIÓN Y MISIÓN DE LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EL MUNDO, VEINTE AÑOS DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II".

(1.º de Febrero de 1987)

1.1.- Tal como se ha anunciado desde hace tiempo, durante el próximo mes de Octubre se celebrará la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, para estudiar el tema: "La vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, 20 años después del Concilio Vaticano II".

Esta Asamblea sinodal reviste gran importancia para la Iglesia, pero el próximo Sínodo adquiere un alcance especial porque tiene como centro mismo de atención el sector más vasto del "Pueblo de Dios", los fieles laicos, hombres y mujeres de cualquier edad y condición, llamados a contribuir, casi desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo.

1.2.- Aspectos notables relativos a fisonomía y tareas del laicado se han examinado ya, y con cierta amplitud, en las precedentes Asambleas sinodales. Así, el papel específico de los laicos se trató a propósito de la justicia en el mundo, la Evangelización y la Catequesis; después, el papel de los laicos se vió en el contexto de los grandes temas de la Familia y de la Reconciliación y Penitencia. Al laicado dedicó varias reflexiones el Sínodo Extraordinario de 1985, al reafirmar vigorosamente la actualidad del Concilio y la urgencia de aplicarlo cada vez más generosamente. Y en su mensaje de clausura los padres proyectaron las miradas de toda la Iglesia hacia el Sínodo de 1987, haciendo notar que éste "ha de señalar una etapa decisiva para que todos los católicos acojan la gracia del Vaticano II".

1.3.- En la Asamblea del próximo octubre, la amplia temática del laicado se analizará expresamente en su globalidad y en la multiplicidad de sus dimensiones.

Piedra miliar: la enseñanza y las directivos conciliares. Pero será también un punto de referencia la experiencia acumulada en estos dos decenios.

Así, pues, los obispos, como buenos y sabios padres de su familia espiritual, someterán a la reflexión sinodal las adquisiciones, las experiencias, las expectativas, los problemas de los laicos, tal como les resultan de sus directos contactos y de convenientes consultas o encuentros que se están realizando en las distintas Iglesias particulares con miradas al próximo Sínodo.

2. LA PARTICIPACION DE LOS LAICOS EN LA MISION SALVADORA DE LA IGLESIA.

(8 de Febrero de 1987).

Meditación del Santo Padre a la hora meridiana del "Angelus".

2.1.- El tema del próximo Sínodo de los Obispos sobre la "Vocación de la misión de los laicos en la Iglesia y el mundo" tiene raíces profundas en el Concilio Vaticano II que ha presentado a los fieles laicos como miembros activos y responsables de la Iglesia, investidos de su misión de salvación. Lo ha hecho tanto a nivel doctrinal como pastoral, en el contexto de la "eclesiología de comunión" que impregna todos sus textos, de modo que en cada uno de ellos está presente el papel del laicado.

De esta forma ha dado un planteamiento nuevo, eminentemente positivo, a la función de los laicos en el tejido del "Pueblo de Dios" y del "Cuerpo místico de Cristo"; ha abierto amplias perspectivas a sus peculiares carismas y a su creatividad.

2.2.- Del denso patrimonio conciliar ha surgido un florecimiento de notable riqueza y eficacia.

La participación de los seglares en la vitalidad eclesial se ha ampliado e intensificado sensiblemente. Resulta evidente en las celebraciones litúrgicas, y se extiende a otros sectores, como la catequesis y las distintas formas de apostolado, y más específicamente al ministerio de salvación integral que la Iglesia ofrece con espíritu solidario al hombre de nuestro tiempo.

Uno de los fenómenos positivos que se advierte más comúnmente es el desarrollo del asociacionismo, tanto en el mundo de los adultos como entre la juventud. Han nacido nuevos movimientos, se han fundado espontáneamente comunidades cristianas con el afán de enriquecimiento espiritual de sus miembros y de un impulso misionero más generoso. Hombres y mujeres de todas las edades han tomado este empeño. En muchos ambientes la contribución de la mujer, y especialmente la madre, es decisiva.

2.3.- Por los signos externos -he recordado sólo algunos- se puede deducir, como fruto del acontecimiento conciliar, una maduración de la "conciencia de la Iglesia" en el laicado católico.

Pero al darse cuenta de que también los fieles laicos son constitucionalmente Iglesia, es algo que se ha enraizado más profundamente y más ampliamente también en los demás sectores del "Pueblo de Dios", sobre todo en la jerarquía, a la que el Concilio le ha asignado la obligación apremiante de promover sinceramente el reconocimiento concreto de la dignidad de los laicos.

2.4.- En esta perspectiva se puede calcular la importancia de la próxima Asamblea sinodal.

A más de veinte años del Concilio hay que preguntarse sobre los frutos que se han derivado de él en el campo de la participación laical en la misión de la Iglesia. "Esto llevará a empujarse con más eficacia, conseguir que tales frutos sean propios no sólo de una élite, sino también y capilarmente del conjunto de los laicos mismos"

3.- LA APLICACION DE LAS DIRECTRICES DEL CONCILIO SOBRE EL LAICADO CATOLICO: LUCES Y SOMBRAS

(15 de Febrero de 1987)

Meditación dominical del Papa

3.1.- *La aplicación concreta de las directrices del Concilio sobre el laicado católico -como subrayé el domingo pasado- ha hecho más incisiva la presencia eclesial en nuestro tiempo. Manifesté entonces los aspectos positivos y estimulantes del fenómeno.*

Hoy quisiera, sin embargo, indicar las sombras, que no han faltado junto con las luces.

Un examen objetivo de la situación en su conjunto atestigua que las dificultades mayores y ciertas polarizaciones, referente tanto a la doctrina como a la aplicación de los documentos conciliares, han derivado en visiones parciales, de interpretaciones fragmentarias y equívocas, muchas veces contrarias al espíritu del Concilio y al margen de las precisiones que el Magisterio eclesial ha ido ofreciendo puntalmente.

3.2.- *La consecuencia ha sido que, junto a instituciones y propuestas interesantes y válidas, han surgido también interpretaciones discutibles, que han creado confusión laical exclusivamente dentro de las estructuras jerárquicas, bien desvinculado el compromiso cultural y social del laico de la fe religiosa, de forma que ha quedado así herida la vitalidad de todo el organismo de la Iglesia.*

Pero hay que reconocer que en ello ha influido también la novedad misma de la orientación pastoral surgida del Concilio. - El impacto con fórmulas de larga tradición no ha estado exento de complicaciones. Se ha hablado a veces incluso de "crisis de identidad".

Repercusiones especialmente agudas se han manifestado - en el modo de concebir la relación de la Iglesia con el mundo, con dolorosas concesiones a ese espíritu del mundo sobre el - que pesa la condena del Señor, que Pablo ha traducido en la - severa advertencia: "No os ajustéis a este mundo" (Rom. 12,2).

3.3.- Sin embargo, los fermentos positivos prevalecen ampliamente sobre los impulsos negativos. La Asamblea sinodal, que se reunirá en octubre, constituirá un "lugar" particularmente-cualificado para examinar la situación tal como se ha ido desarrollando. A la luz del Concilio, y teniendo presentes las exigencias sucesivas, los obispos podrán hacer una valoración global de la cuestión, tomando en cuenta las realizaciones verdaderamente acertadas, pero sin cerrar los ojos ante las situaciones ambiguas o cerradas, buscando así la respuesta justa a los - distintos problemas e intentando estimular al mundo católico en una renovada fecundidad. También en esa perspectiva la próxima celebración sinodal adquiere un valor de gran actualidad.

Que María Santísima, a la que invocamos con el dulce título de "Auxilio de los cristianos", os sostenga en esta urgente tarea.

4.- LOS LAICOS, MIEMBROS DEL PUEBLO DE DIOS

Meditación dominical del Santo Padre a la hora meridiana del "Angelus".
(22 de Febrero de 1987)

4.1.- *En el itinerario que estamos recorriendo como preparación al Sínodo de los Obispos sobre el laicado, es natural y necesario volver a las páginas del Concilio. En esos maravillosos documentos están diseminados muchos elementos que, unidos los unos a los otros, forman una realidad pluriforme, en la que la imagen típica del laicado católico aparece con la riqueza de sus perfiles.*

4.2.- *¿Quiénes son los laicos?*

Al responder el Concilio no pretende simplemente hacer alusión al que no es sacerdote o religioso y religiosa, como para reafirmar, en forma negativa, que los laicos son los que no pertenecen a esas categorías. No. El concilio abre una visión netamente positiva. Se coloca en la perspectiva del "designio" de Dios contenido en la Revelación. Y responde que los laicos, junto con la jerarquía, el clero, los religiosos, son el "Pueblo de Dios".

La Constitución dogmática "Lumen gentium" texto fundamental, después de haber sondeado el "misterio de la Iglesia", desde su origen trinitario hasta su realidad de "Cuerpo de Cristo" en sus dimensiones espiritual y visible, trata ampliamente del "Pueblo de Dios". Este pueblo es la Iglesia. Un pueblo unido y ordenado. No una masa informe, un conglomerado de individuos encaminados hacia diversos destinos. Un verdadero pueblo. Es decir, una asamblea de cristianos y de cristianas, que reconocen su origen común en la misma paternidad divina, una vía común por el único camino que es Cristo redentor, una meta común en el encuentro definitivo y beatificante con Dios.

4.3.- *Los laicos son, a todos los efectos, miembros de este pueblo privilegiado que "constituye el germen firmísimo de unidad para todo el género humano..., pueblo asumido por Cristo como instrumento de la redención universal, y enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra" (Lumen gentium, 9). En este pueblo "no hay desigualdad alguna en razón de estirpe, nacimiento, condición social o sexo..., todos los miembros tienen la misma dignidad, la misma gracia de hijos, la misma vocación a la perfección" (Lumen gentium, 32).*

Como en todo organismo vivo, también en el "Pueblo de Dios" hay -no podría no ser así- diversidad de funciones. Sin embargo, "se da una verdadera igualdad entre los miembros en lo referente a la dignidad y a la acción común de todos. (ib).

(lo. de Marzo de 1987)

5.1.- De nuevo la pregunta: ¿Quiénes son los laicos? Y ésta es también la respuesta que ofrece el Concilio: "con el término - laicos se designan aquí a todos los fieles cristianos... que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios... ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde" - (Lumen gentium, 31).

Incorporados a Cristo por el bautismo: aquí está la realidad misteriosa de todo fiel; aquí se halla la raíz de la nueva - vida, absolutamente original y gratuita, que el cristiano está - llamado a desarrollar y testimoniar. San Pablo expresa vigorosa - mente y con rigurosa consecuencia este fenómeno sobrenatural, que pone en la raíz de la personalidad un nuevo germen vital, - destinado a transfigurar toda la existencia mediante el dinamismo de la gracia y de la libertad: "Los que os habéis incorpora - do a Cristo por el bautismo, os habéis revestido de Cristo" - (Gal. 3,27).

5.2.- Al profundizar esta realidad sublime, que habilita a todo laico a ser sal de la tierra y luz del mundo, el Concilio, acogiendo los datos de una tradición teológica ampliamente consolidada, ha subrayado que el cristiano participa en la triple función de Cristo: función sacerdotal, profética real.

Los laicos participan en la función sacerdotal, por la - que Jesús se ofreció a Sí mismo en la cruz y se ofrece continuamente en las celebraciones eucarísticas, uniéndose a El mediante el ofrecimiento de sí mismo y de su actividad. Las oraciones, las buenas obras, el trabajo cotidiano, los sufrimientos, la vida familiar, el descanso espiritual y corporal, si se han - realizado en el Espíritu, se convierten en sacrificios agradables a Dios por Jesucristo. En cuanto a partícipes de la función - sacerdotal de Cristo, los laicos son llamados específicamente a - consagrar el mundo a Dios, "como adoradores que en todo lugar actúan santamente (Lumen gentium, 34).

La participación en la función profética de Cristo hace - especialmente idóneos para realizar "una actividad muy valiosa - en orden a la evangelización del mundo" (Lumen gentium, 35) -- por medio de la palabra, el testimonio, el apostolado, la siembra de esa sabiduría y de esa esperanza que anhela la humanidad, - muchas veces sin saberlo. El Concilio subraya que los laicos desarrollan su papel profético principalmente en la vida matrimonial y familiar, por el hecho de que los esposos son ellos mismos los ministros del matrimonio. (cf. Lumen gentium, ib.)

Jesucristo es Rey sobre todo porque, hecho obediente hasta la muerte de cruz, fue exaltado por el Padre y constituido Señor de todo el universo. Pues bien, los fieles laicos participan en su misión real, bien a través de la mortificación para vencer en sí mismos el reino del pecado, bien trabajando para hacer que prevalezca el reino de la verdad, de la justicia y de la paz, -

difundiendo por doquier el espíritu del Evangelio. Ellos, conociendo de cerca el valor de la creación, llevan de nuevo todas las cosas a su verdadera finalidad también por medio de las - actividades propiamente seculares, de suerte que el mundo alcance "su fin en la justicia, la caridad y la paz" (Lumen gentium, 36).

5.3.- La vocación y la misión de los laicos encuentran en el - vínculo con la función de Cristo el secreto para su constante madurez. Cristo es manantial inagotable de fuerza y de luz.

Para fortalecer en todos los hijos y en todas las hijas de la Iglesia esta certeza, pidamos la intercesión de María con - las invocaciones del "Angelus".

6.- EL SACERDOCIO COMUN DE LOS FIELES Y
EL SACERDOCIO MINISTERIAL O JERARQUICO

(8 de Marzo de 1987)

6.1.- Hoy, primer domingo de Cuaresma, la Iglesia concentra - nuestros pensamientos en la necesidad de prepararnos con co-razón contrito, mediante la oración y la penitencia, a la cele- - bración de los grandes misterios pascuales. De este modo ofra- - ce también un contexto denso de espiritual inspiración para las reflexiones que vamos desarrollando en la perspectiva del Sínodo episcopal sobre la vocación y misión la misión de los laicos

En el clima de la Cuaresma -tiempo fuerte del espíritu- - quiero recordar la realidad del sacerdocio común delos fieles y la relación que, dentro del Pueblo de Dios, tiene con el sacer- - docio ministerial y jerárquico.

6.2.- El Sacerdocio común se funda en el sacramento del bau- - tismo. Todos los cristianos son sacerdotes en sentido verdade- - ro y propio. La Revelación lo afirma con claridad. El Vaticano II reafirma la enseñanza bíblica, recuperando aspectos que, -- por distintas circunstancias, habían caído en las sombras.

Estas son las palabras del Concilio: "Los bautizados son - consagrados, por la regeneración y la unción del Espíritu San- - to, como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por me- - dio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espí- - rituales y anuncien el poder de Aquel que los llamó de las ti- - nieblas a su admirable luz" (Lumen gentium, 10).

El Concilio, basado en la Revelación, subraya la dimensión comunitaria de esa realidad: en efecto, el concepto mismo del sacerdocio común, y sobre todo la visión que da de él la Biblia, comportan una acentuación del testimonio comunitario. Los que forman "una raza elegida, un sacerdocio real, una nación consagrada" (I Pe 2,9), llevan a los paganos y a los alejados a glorificar a Dios mediante la "buena conducta" y las "buenas obras" (ib). Esta concepción del sacerdocio de los fieles orienta hacia un método apostólico que presupone, pero que trasciende, el testimonio individual para subrayar el valor del comunitario.

6.3.- La dignidad del sacerdocio común implica responsabilidad, a la que los cristianos han de hacer frente en la complejidad de las situaciones en las que viven junto con los demás hombres y mujeres. Sin embargo, no se les ha dejado abandonados. El Señor instituyó el sacramento del orden, que asegura la continuidad de las funciones que atribuyó a los Apóstoles como Pastores de la Iglesia fundada por El. En eso consiste el sacerdocio ministerial, en virtud del cual algunos miembros del Pueblo de Dios, escogidos y llamados por el mismo Dios, son investidos individualmente de una potestad sagrada, confeccionan "el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo" y lo ofrecen "en nombre de todo el Pueblo de Dios" (Lumen gentium, 10).

El magisterio conciliar es muy preciso: "El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo (ib.).

La valoración, sea a nivel doctrinal o práctico, tanto de la identidad originaria del sacerdocio-participación en el único sacerdocio de Cristo-, como de la diversidad esencial del sacerdocio ministerial respecto al común, garantiza esa armonía superior que del factor indispensable de genuino progreso pastoral.

María, Madre del pueblo sacerdotal entero, ayude a todos sus componentes a ser fieles a la propia sagrada vocación y misión.

7.- PRESENCIA Y ACCION DE LA IGLESIA
EN LAS REALIDADES TERRENAS
A TRAVES DE LOS LAICOS

(15 de Marzo de 1987)

7.1.- *"El carácter secular es propio y peculiar de los laicos" - (Lumen gentium, 31). Con esta afirmación, el Concilio destaca el aspecto específico y distintivo de la personalidad eclesial de los fieles laicos.*

Miembros a pleno título del Pueblo de Dios y del Cuerpo - místico, partícipes, mediante el bautismo, de la triple función - sacerdotal, profética y real de Cristo, los laicos expresan y ejercen las riquezas de su propia dignidad viviendo en el mundo. - Lo que puede constituir una tarea añadida o excepcional para -- quienes pertenecen al ministerio ordenado, para los laicos es misión típica. La vocación propia de ellos consiste en "tratar de obtener el reino de Dios, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (Lumen gentium, íb.).

7.2.- *Con su presencia y su acción, los laicos aseguran la presencia y la acción de la Iglesia en el complejo multiforme de las realidades terrenas. Realizan, individual y colectivamente, un - papel insustituible en "primera línea", donde no siempre puede llegar directamente la atención del servicio jerárquico.*

En el mundo de la cultura, de la investigación científica, de la política, del trabajo, en todas las ramas de la vida social, los hijos y las hijas de la Iglesia, en la trama de los acontecimientos cotidianos, hacen fructificar los carismas de la identidad cristiana. Lo hacen cooperando en forma leal y consciente al progreso hacia el que tiende, en todos los campos, la comunidad humana, evaluando constantemente sus orientaciones y métodos a la luz de la visión trascendente, con la convicción de que la espera de los cielos nuevos y de las tierras nuevas "no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra" (Gaudium et spes, 39)..

7.3.- El Vaticano II ha dado un acento nuevo a las comprometedoras imágenes evangélicas de "sal", "luz" "levadura" (cf. Mt. 5, 13-14; 13, 33). El Concilio ha puesto inequívocamente en guardia contra intentos de compromiso con el espíritu mundano, y al mismo tiempo ha hecho notar que toda la creación está bajo un designio providencial, cuya primigenia verdad y belleza corresponde a los cristianos recordar y testimoniar.

Es un estímulo para volver a descubrir en la sucesión de los días el sentido profundo de la historia y colaborar con ferviente esperanza en la preparación del "mundo nuevo", de ese reino "cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen del corazón humano". (Gaudium et spes. 39).

Toda actividad digna del ser humano, saca de Dios Creador su origen supremo, y en último término está siempre ordenada a Dios. (cf. Rom. 8,19).

Para que crezca cada vez más en el laicado católico la madurez que requiere su peculiar vocación y misión, pedimos la constante asistencia de María y de su Esposo, San José, cuya fiesta litúrgica celebraremos dentro de pocos días.

Apuntes para una Teología del Laicado

P. Jaime E. Gutiérrez



FUENTES:

Vaticano II: Lumen Gentium. Apostolica m
Actuositatem. Ad Gentes.
Gaudium et Spes.

Medellín. Puebla.

Lineamenta del Sínodo de Laicos

TEMA 1.- LA VOCACION Y MISION DEL LAICADO.

1.1.- La vocación secular de los fieles laicos.

A) Doctrina del Concilio Vaticano II:

Según el Concilio la condición eclesial de los laicos está delineada inseparablemente con la relación a su condición bautismal y a su condición secular.

En cuanto bautizados, los laicos son con pleno título fieles incorporados a Cristo y a la Iglesia (LG n31). Por otra parte, el mismo Concilio presenta la inserción de los laicos en las realidades temporales y terrenas, o sea, su secularidad, no sólo como un dato sociológico, sino también y específicamente como un dato teológico y eclesial, como la modalidad característica según la cual viven la vocación cristiana: LG ns. 37-38.

Los laicos poseen una única e indivisa identidad, en cuanto a la vez son miembros de la Iglesia y de la sociedad. De su típica condición eclesial derivan los laicos coherentemente su participación en la misión salvífica de la Iglesia: en cuanto bautizados, los laicos pueden y deben vivir su responsabilidad apostólica no sólo en las realidades temporales y terrenas, sino también en las propiamente eclesiales; en virtud de su específica condición secular, los laicos, son habilitados y están comprometidos como cristianos no sólo en el ámbito de la Iglesia, sino también y precisamente en el del mundo y en el de sus estructuras y realidades: AA n.5.

En la misión salvífica que la Iglesia tiene respecto a las realidades temporales y terrenas- misión que es de toda la Iglesia y, por tanto, también de los Pastores - los laicos, en virtud de su típica secularidad, tienen un puesto original e insustituible: AA n. 7. Pablo VI en la EN escribe de los laicos: "El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación social, así como de otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento": E.N. 70..

Pero la presencia de los laicos cristianos en el mundo debe ser valiente y profética y podrá asumir varias formas de testimonio acompañado siempre del discernimiento evangélico y, a veces, crítico. Efectivamente, como advierten S. Juan y S. Pablo, el mundo es una realidad en la que coexisten el bien y el mal y que exige una tarea de discernimiento y de libre opción.

B) La secularidad, su problemática:

Antes del Concilio Vaticano II, no se podía determinar cómo el cristiano laico entra a participar en la misión de la Iglesia, aunque ya se hablaba de ciertos derechos y deberes de los laicos en el mismo gobierno de la Iglesia. Se pensaba que el laico como no tiene un ministerio (ordenado) puede colaborar como PROLONGACION, extensión y expansión, del apostolado jerárquico, sin formar parte del mismo. Igualmente ya se pensaba que el apostolado específico del laico consistía en ser lo que verdaderamente y totalmente es: amor dentro y desde el mundo, por eso su misión era convertir al mundo en cristiano, redimirlo y santificarlo. Para este tiempo aún no se consideraba al laico como miembro pleno del cuerpo de Cristo, ni con un puesto legítimo en la Iglesia como el clérigo. Todo esto llevó a preguntarse por lo específico del laico cristiano: cómo compaginar su puesto originario en el mundo y su puesto perdido y disminuído en la Iglesia?. Se cuestiona si se sigue siendo laico cuando se ejerce un apostolado en el plano específicamente eclesial (v.gr. Litúrgico, Jurídico, Administrativo). Se pregunta si la participación en el apostolado abarca únicamente la relación delo intramundano o incluye también una tarea específicamente eclesial. Se interroga qué significa que el seglar tenga una tarea intramundana, una relación especial con lo secular; que ha de santificarse trabajando en el mundo; que tiene que ser cristiano en el mundo y en lo humano. También se cuestiona cuál es la relación de la Iglesia con el mundo; si sólo el mundo es el campo propio del laico. Se indaga si los laicos son destinatarios (o también agentes) del celo pastoral de los clérigos. Como pregunta concomitante surge también el valor que tengan los ministerios ocupa el centro. Es la Iglesia todavía una sociedad perfecta junto al Estado? Qué significa estar en la Iglesia y estar en el mundo? Lo escatológico es para los religiosos

y lo cósmico para los laicos?. Puede un seglar sin orientación escatológica en lo mundano y un religioso sin resonancia cósmica.

Cómo juzgar estos pensamientos: El campo de los seglares es cazar, disparar, divertirse. De estas cosas entienden, pero no tienen ningún derecho a inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos. A los seglares toca dejarse dirigir y seguir al pastor como rebaño dócil.

Los diccionarios se limitan a decir que laico es aquel que no es clérigo. Qué significa esta pobre definición? Qué significa la afirmación de que la Iglesia católica es el clero o que los miembros plenos de la Iglesia son los clérigos?

C) La secularidad, reflexión teológica.

Es cierto que el Vaticano II, especialmente en la LG, reflexiona sobre los laicos en un contexto de iglesia global y entendida como Pueblo de Dios, fundamentalmente. Es cierto que después de dar una definición negativa de Laico, luego en la LG n. 31, da una descripción fenomenológica del mismo. Pero se pregunta qué significa que los seglares participen SUO MODO de la función sacerdotal, profética real de Cristo y que ejercen PRO SUA PARTE en la Iglesia y en el Mundo, el apostolado de todo el pueblo cristiano?

A partir del Vaticano II se puede decir que se considera como el sector específico de su actividad: lo temporal, profano, mundano, social, familiar y cívico. Se ve al laico como el hombre ex profeso del mundo (relación esencial con el mundo). Pero el concilio no considera lo profano como opuesto a lo mundano, pues dice que el laico debe transformar el mundo para alabanza del Creador y Redentor; debe llevarlo a su plenitud y consumación del laico impide considerar un dualismo entre mundo y Dios. Sin embargo, aún parece abierto el problema porque no aparece claro por qué lo propio del religioso sean los consejos evangélicos. Cuáles sean las obligaciones del clérigo con el mundo y cuál es la diferencia con las del laico. Igualmente, cuál es la misión propia del clérigo y del laico en la construcción del orden temporal, puesto que ambos viven en el mundo.

La diferencia específica de los laicos no se aclara diciendo que pertenecen al mismo tiempo, totalmente al Pueblo de Dios y totalmente a la sociedad civil (AG n.21).

Con esto sólo se evita un dualismo entre Iglesia y Mundo, entre laicos y clérigos. Personalmente, pienso que la diferencia más clara está en la actividad y no en la orientación hacia el mundo. En efecto, las actividades mundanas son lo propio y exclusivo del laico; quien a su vez tiene una participación activa en la vida y actividad de Iglesia, pero aquí no con la misma intensidad y prioridad como el clérigo, quien a su vez, en lo mudano no es su participación principal y prioritaria como el laico.

La clave de comprensión está en nunca perder de vista que la misión de la Iglesia es una porque se trata de todo un pueblo de Dios, responsable de la misma; cada cual desde su nivel de Iglesia, desde su situación, desde su específica vocación. Así queda claro que la Iglesia no puede ejercer su función y misión salvadora por medio de la Jerarquía sola; necesita de todos: clérigos y laicos. Más aún, los laicos pueden complementar el trabajo de los clérigos. El clero ciertamente es el que discierne los espíritus y es también quien confía al laico cargos

para el servicio de la Iglesia, insustituibles en determinadas circunstancias y más urgidos cuando el clero no puede realizar tales trabajos (aún late un cierto paternalismo: PO n.9; AA n.24; LG n.33-37). También el concilio insiste en tomar el prudente consejo de los seglares; en fomentar las iniciativas propias de los laicos; en invitarlos a colaborar en el vasto campo de la Evangelización.

D) La secularidad vista por un laico:

El concilio, dice, ha superado una concepción de iglesia prevalentemente jurídica por una de misterio sacramental. De ahí que la naturaleza de la Iglesia ahora se defina como una Comunidad ontológica de todos sus miembros en la vida divina por Cristo y en Cristo participada a todos. Esta comunión ontológica no suprime la jerarquía sino que sirve para la unidad de la iglesia en su calidad de su pueblo reunido. Pero esta unidad es articulada en una variedad de miembros, como cuerpo de Cristo que es. Tales distinciones son instrumentos de la unidad que le impiden caer en una Unicidad de formas para que realmente sea vivificante la presencia de la Iglesia en todos los sectores de las múltiples realidades que reconocemos bajo el nombre de mundo o saeculum.

También el concilio ha sabido ubicar a la Iglesia en su relación con el mundo, dice; Tiene conciencia la Iglesia de que Cristo le confió su misión, por eso la Iglesia está en el mundo, es en el mundo y para el mundo; esto es, para salvarlo. De ahí que bien se pueda afirmar que la Iglesia es secular, antes de reducirlo como exclusivo calificativo de los laicos.

Respecto de los laicos, claramente aparece en el concilio, entrando a formar parte de la unidad del pueblo de Dios, como sujetos de su misión global.

Ahora bien, el significado de lo secular como algo propio y peculiar de los laicos, en el concilio aparece determinado por dos elementos: 1.- Ante todo por el objeto al cual se vuelve la acción del laico y esta es la realidad temporal que el laico es llamado por su vocación a ordenar según Dios.

2.- Por los medios que el laico - bajo el cuidado del espíritu evangélico - está llamado a usar en estas acciones de las cuales tiene responsabilidad; esto es, los medios naturales, sugeridos por las ciencias y técnicas históricamente válidos, respetando siempre la relativa autonomía de la realidad temporal. Desde este punto de vista, lo secular no parece generalizable y atribuible a toda la Iglesia.

Finalmente, es mejor expresar la articulación y la unidad de la Iglesia, prefiriendo al binomio de comunidad - carismas y ministerios antes que el de jerarquía - laicado, así se expresa mejor la riqueza de dones y servicios, a la vez que da el sentido de una iglesia total sin división de clases.

1.2.- La Misión de los Laicos: Testigos de Cristo en el mundo.

A) Llamados y enviados por Jesucristo.

Para el cumplimiento de su misión en la Iglesia y en el mundo es fundamental que los laicos sean conscientes de la vocación que el Señor Jesús les dirige por medio de la Iglesia, a fin de que tomen parte en la construcción del Reino de Dios en el mundo.

En términos vivos y concretos el Concilio Vaticano II ha expresado el tema de la vocación apostólica de los laicos en la conclusión de la Apostolicam actuositatem (cf. AA n. 33).

La vocación de los laicos al apostolado se enraíza en los sacramentos que configuran a los creyentes con Jesucristo sacerdote, profeta y rey, y que los habilitan a compartir en su Iglesia su misión de salvación. El don sacramental va acompañado además por las virtudes cristianas (sobre todo por la fe, esperanza y caridad) y por los dones del Espíritu Santo, que constituyen una llamada ulterior, interior y viva al apostolado en la Iglesia (cf. AA n.33).

De aquí se deriva que la vocación al apostolado es parte constitutiva e integrante de la vocación cristiana como tal: compete, pues, a todos y a cada uno de los cristianos, incluso fuera de la pertenencia a grupos, movimientos, asociaciones, comunidades, etc. Ninguno está excluido y ninguno puede hacerse sustituir. De este modo también en la responsabilidad apostólica se expresa y confirma la unidad e irrepetibilidad de la persona ante Dios, ante la Iglesia y ante la historia.

En su realización concreta, la vocación apostólica de los laicos queda precisada ulteriormente, en cuanto a contenidos particulares y modalidades, por la HISTORIA dentro de la cual los laicos mismos son insertados: las más variadas circunstancias de la vida personal, familiar y social, así como las más diversas situaciones históricas, ambientales y culturales, son a su modo, lo concreto histórico de la voz del Señor que llama, aquí y ahora, al apostolado, de aquí se deduce que los laicos deben saber leer los signos de los tiempos para descifrar y acoger las llamadas de Dios, que actúa en y a través de la historia, en orden a la edificación del Reino de Dios.

B) El contenido de la misión de los laicos.

EL SERVICIO A LA IGLESIA: La misión apostólica o pastoral de los laicos deriva su contenido de su mismo ser miembros de la Iglesia y miembros de la sociedad, de su condición bautismal y secular.

La pertenencia a la Iglesia es el fundamento que habilita y compromete a los laicos a compartir, a su modo y en la parte que les corresponde, la misión salvífica de la Iglesia misma, en el triple y unitario momento del anuncio de la Palabra, de la celebración del culto santificador, del servicio al hombre con la caridad de Jesucristo (cf. AA n. 10).

EL SERVICIO A LA HUMANIDAD: Entra también en la misión de la Iglesia la animación cristiana del orden temporal: AA n. 7; GS n. 40. Corresponde en particular a los laicos asumir la tarea de animación cristiana del orden temporal. Se trata de una tarea múltiple y articulada, que halla su síntesis y su significado en el servicio al hombre a fin de que sea promovido en su verdad integral.

Al querer explicitar, con cierto orden lógico, la extraordinaria riqueza de los valores y exigencias con que está marcado profundamente el hombre, y, por lo mismo ofrecer un cuadro global de los contenidos de la misión de los laicos, cuatro elementos se presentan como esenciales en la promoción del hombre según su verdad integral: su relación con Dios, consigo mismo, con los otros, con las cosas.

Servir al hombre significa promoverlo en su radical relación con Dios, Creador y Padre.

Este servicio consiste en ayudar al hombre a buscar, descubrir y vivir su intrínseca dimensión religiosa, preparándolo a recibir de Dios el don de la fe, que introduce al hombre en la comunión íntima de amor y vida con Dios.

Esta ayuda puede asumir varias formas, como por ejemplo;

1.- Educando el deseo y la necesidad natural de Dios, que están presentes en el corazón de cada hombre, término vivo del amor de Dios que crea y salva;

2.- Profesando y anunciando de modo explícito la fe en Jesús, Hijo de Dios, muerto y resucitado, que es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones (GS n. 45).

3.- Favoreciendo el encuentro y el diálogo con Dios en la oración.

En el servicio al hombre en su dimensión religiosa entra la tarea de los laicos para que sobre todo en el contexto de la vida social y de la misma legislación civil, sea respetado el derecho propio de la persona humana a la libertad religiosa, como ha afirmado claramen-

te el Vaticano II y repetidamente el Papa Juan Pablo II: DH n. 2; Homilía del 5/oct. 1980; Alocución 14/ag. 1983...

Servir al hombre significa promoverlo en su relación consigo mismo, en la posesión inalienable de la dignidad de persona, dignidad que se deriva de ser creado a imagen y semejanza de Dios y ser llamado a convertirse en hijo de Dios en el Hijo Unegénito: el hombre es en la tierra la única criatura a la que Dios ha amado por sí misma y no puede encontrar su propia plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo: GS n. 24.

Promover al hombre significa y, por tanto, exige, el compromiso de los laicos para que;

1.- Se respete la dignidad personal de todos y de cada uno, con particular atención a las varias formas de marginación;

2.- Se supere toda forma de reducción a la que son sometidos los valores y las exigencias de la persona;

3.- Se combatan y venzan enérgicamente las más diversas instrumentalizaciones y las más variadas formas de esclavitud que violan la dignidad personal del hombre, considerado y tratado como cosa.

Servir al hombre significa promoverlo en su relación con los otros hombres, en su natural y esencial dimensión social.

La ayuda que los laicos pueden y deben dar en el ámbito social y político es fundamental, y comporta una serie amplísima y diversificada de tareas.

En particular podemos recordar, por ejemplo, las siguientes:

1.- Asegurar que las relaciones interpersonales estén inspiradas y guiadas por el criterio moral de la dignidad personal propia y de cada ser humano, y no, por el contrario, las guíe el eficientismo, funcionalismo, etc.: El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene: GS n. 35.

2.- Ayudar a la formación y desarrollo de las varias comunidades humanas, comenzando por la familia y llegando, poco a poco, a las agrupaciones más amplias hasta la sociedad civil;

3.- Educar en la participación activa y responsable de la vida política, tanto nacional como internacional.

Servir al hombre significa promoverlo en su relación con las cosas, con fidelidad a la función de dominio responsable, recibida de Dios desde el principio: Gn 1,27-28.

Este servicio se expresa y se concreta en la posesión, uso, transformación y distribución de las cosas y de los bienes según justicia y caridad.

En particular el testimonio de los laicos tendrá como campo más común y más significativo:

- 1.- El Trabajo: Laborem exercens.
- 2.- La Técnica y la Tecnología.
- 3.- Las Profesiones Particulares.

Con este múltiple y unitario servicio a la promoción del hombre, los laicos contribuyen a crear y desarrollar una cultura cada vez más humana y humanizante, que encuentra su fuente inagotable y su alimento constante en la verdad integral sobre el hombre como brilla en el rostro de Jesucristo, el Verbo hecho hombre.

En este ámbito un compromiso especial de los laicos se refiere al desarrollo y uso correcto de los MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

TEMA 2.- EL APOSTOLADO LAICAL.

2.1.- El apostolado individual y asociado.

Los laicos pueden cumplir su misión en la Iglesia y en el mundo tanto individualmente como unidos entre sí en comunidades y asociaciones.

A) EL APOSTOLADO INDIVIDUAL es necesario siempre y a veces el único concretamente posible: AA n. 16.

El apostolado individual deriva del hecho de que cada laico tiene su vocación y misión en la Iglesia para el mundo: cada uno puede discernirla a la luz de los talentos recibidos, de los carismas que tiene, de las circunstancias concretas dentro de las que se encuentra viviendo y actuando.

Antes de expresarse con obras específicas, el apostolado individual se define por el testimonio de la vida cristiana, o sea, por una vida cotidiana que se inspira en el Evangelio y que constituye su traducción concreta: EN n. 41.

B) EL APOSTOLADO ASOCIADO brota de más fuentes y corresponde a exigencias diversas: por un lado manifiesta la naturaleza social de la persona, y en particular la participación del cristiano en el misterio de la Iglesia como comunión (cf. AA n. 18); por otro, responde a la exigencia histórica de una eficacia más amplia y profunda en la acción apostólica de los laicos: la incidencia cultural, fuente y estímulo de toda otra transformación del ambiente y de la sociedad, puede realizarse con la actuación no tanto de los individuos, cuanto de un sujeto social, de un grupo, movimiento, asociación, comunidad.

En el fondo, también el apostolado individual tiende siempre a crear un tejido de amistad cristiana y, por lo tanto, a formar las comunidades.

Son múltiples los problemas pastorales que en las diversas Iglesias locales origina el apostolado asociado de los laicos.

Recordamos algunos de ellos como ejemplo:

1.- En algunas Iglesias se registra la crisis del asociacionismo, al menos tradicional, y a la vez la búsqueda de nuevas y más significativas formas de agrupación de los laicos;

2.- El reconocimiento del derecho de los laicos sobre las asociaciones: guardada la relación debida

con la autoridad eclesiástica, los laicos tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y el de afiliarse a las fundadas: CIC c 215-216.

3.- La legitimidad de un pluralismo de agrupaciones grupos, movimientos, asociaciones laicales - que se deriva tanto del fin diverso que se pretende y de los diversos métodos adoptados, como de las diversas vocaciones de los laicos: AA n. 19.

4.- La necesidad de facilitar un más viva corresponsabilidad común en la realización del apostolado de los laicos, mediante un mayor sensus Ecclesiae que lleve a todas y a cada una de las formas de agrupación a amar a la Iglesia antes y más que la asociación, o movimiento, o grupo, a que se pertenece;

5.- La necesidad de verificar continuamente la fidelidad a la Iglesia, de la que se debe ser expresión;

6.- El discernimiento acerca de la realización de determinadas formas: AA n. 19.

2.2.- La corresponsabilidad eclesial.

La misión de los laicos, por su naturaleza íntima, es participación en la misión salvífica de la Iglesia en el mundo. Por esto, en su desarrollo concreto, no puede dejar de referirse a la misión de los otros miembros de la Iglesia: AA n. 2.

Así el apostolado de los laicos, que se deriva de la única misión de la Iglesia y que se ordena a edificar el único Cuerpo de Cristo: 1Cor 12,7, exige estar en armonía con todos los otros ministerios y servicios presentes y operantes en el Pueblo de Dios. La participación común en la misión eclesial es la que a la vez habilita y compromete a crecer continuamente en una madura corresponsabilidad eclesial, única que puede desarrollar una acción pastoral orgánica de conjunto.

Entre los problemas pastorales que están vinculados a la coparticipación y corresponsabilidad eclesial hay que recordar las relaciones: que los laicos deben vivir con diversos miembros de la misma Iglesia, en particular:

1.- Con la Jerarquía, porque la unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia (Hech 20,28) es un elemento esencial del apostolado cristiano: AA n, 23;

2.- En términos más concretos, con los sacerdotes que rigen y animan cada una de las comunidades cristianas: PO n. 9;

3.- Con los religiosos y religiosas, acogiendo su testimonio sobre los valores escatológicos como elemento evangélico necesario para vivir de manera auténticamente cristiana la inserción en las realidades temporales y terrenas.

Los laicos están llamados a la colaboración también con los no cristianos y con los no creyentes, sobre todo en iniciativas destinadas a la promoción humana.

2.3.- La formación de los laicos.

Para madurar en la conciencia de la identidad laical y para asumir responsablemente la misión laical es absolutamente indispensable una oportuna y progresiva formación: AA n. 28.

Por lo demás, la formación apostólica es parte integrante e inseparable de la formación cristiana como tal, porque la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado: AA n. 2.

Fin principal de esta formación general de los laicos debe ser la maduración de las actitudes personales responsables y, por lo mismo, morales que corresponden a las grandes verdades de la Iglesia y las hacen existencialmente concretas en la vida individual y social. En particular es necesario desarrollar la conciencia de la pertenencia a Dios, como contenido fundamental de la libertad cristiana y criterio de juicio sobre las vicisitudes del mundo, y de la pertenencia a Cristo en la Iglesia. Modelo de esta moralidad vivida es María que vivió la libertad como tal obediencia a Dios y como servicio a los otros.

LOS CONTENIDOS DE LA FORMACION: una adecuada formación de los laicos debe realizarse a diversos niveles, unidos entre sí. Debe ser, en efecto, una formación: humana general, doctrinal, o sea, de fe, espiritual, social, apostólica.

LOS LUGARES EDUCATIVOS: son los mismos de la educación cristiana como tal. Especialmente debe ponerse de relieve el papel:

1.- De la familia, iglesia doméstica:
FC n. 40.

2.- De la comunidad parroquial, y en ella de los sacerdotes: AA n. 30.

3.- De las escuelas, colegios, institutos de educación, agrupaciones apostólicas, etc.

4.- De institutos especiales destinados a la formación y a la preparación teórica y práctica para el apostolado laical, sobre todo, para determinados campos de acción.

LOS TIEMPOS EDUCATIVOS: como toda otra obra educadora, también la del apostolado de los laicos debe ser oportuna, progresiva y permanente. Debe acompañar, pues, al laico en su crecimiento, desde la infancia a la adolescencia, desde la juventud a la edad adulta.

2.4.- La Espiritualidad de los Laicos.

La fecundidad de la Santa Madre Iglesia se deriva y se mide por el vínculo de amor que la une como esposa al Señor Jesús: en este sentido la espiritualidad representa el alma de todo apostolado.

Esto vale también para los laicos y para su apostolado: AA n. 4.

La espiritualidad, entendida como vida según el Espíritu, es posibilidad y exigencia de todo cristiano, en cuanto llamado a la perfección de la caridad, como ha vuelto a proponer con especial vigor el Vaticano II, al hablar de la universal vocación a la santidad en la Iglesia: LG n. 40. Por otra parte, el mismo Concilio, ha hablado de varias formas de espiritualidad, en relación con los estados de vida y los diversos ministerios: LG n. 41.

Es legítimo, pues, más aún, es necesario por parte de los fieles laicos intentar una espiritualidad específica, laica, de la cual el Concilio ha señalado algunos aspectos característicos: AA n. 4.

La espiritualidad laical, en cuanto espiritualidad cristiana, debe alimentarse de las fuentes comunes de la escucha de la Palabra de Dios, de la celebración de los Sacramentos, de la oración, de la vida de caridad; al mismo tiempo, estas fuentes inspirarán una actitud propiamente evangélica en el cumplimiento de los deberes que los laicos tienen en el mundo familiar, profesional, social, político, cultural, etc. Esta espiritualidad puede ser integrada con las connotaciones particulares propias de las diversas formas sanas de la espiritualidad que florecen en la Iglesia: AA n. 4.

Entre los elementos esenciales de la espiritualidad laical hay que recordar, entre otros, los siguientes:

1.- No huyan los laicos de las realidades temporales y terrenas para buscar al Señor, sino, cumpliendo su voluntad en los deberes cotidianos, encuentren al Señor, ámenlo y háganlo amar;

2.- Vivan los laicos la esperanza cristiana en el mundo que pasa: LG n. 35.

3.- Los laicos en sus actividades temporales y terrenas: inspírense cada vez más en la fe y en la caridad: con la fe sabrán discernir los signos de la presencia de Dios en la historia, con la caridad amarán a cada uno de los hombres con el amor mismo que Dios ha manifestado y comunicado en Cristo Jesús, muerto y resucitado.

TEMA 3.- DERECHOS Y DEBERES DEL LAICO EN EL NUEVO DERECHO CANONICO.

3.1.- La definición de Laico en el nuevo CIC.

Los fieles cristianos según el CIC, son aquellos que habiendo sido incorporados a Cristo mediante el bautismo constituyen el Pueblo de Dios y participan a su modo propio del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo. Además están llamados a actuar, según la condición jurídica propia de cada uno, la misión que Dios ha confiado a la Iglesia para cumplir en el mundo (c. 204).

Después de este concepto que conviene a todo miembro de la Iglesia, en el c. 207, el CIC propone la distinción entre clérigos y laicos y la noción de consagrados por la profesión de los consejos evangélicos. Así dice: Por la institución divina entre los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados que en el derecho de denominan clérigos; los demás se llaman laicos.

El texto del código, llevando a maduración el Concilio, sustituye el término laico con una palabra más adecuada CHRISTIFIDELIS, es decir, cristiano.

La actual reflexión sobre el laico parece girar preferencialmente en torno a un par de puntos: el problema de la distinción laico - jerarquía y otro fundamento en el primero, de la identidad del laico en la Iglesia.

El Código pasado marcaba fuertemente la distinción entre ordenados y no ordenados y consideraba a la jerarquía como titulares, en sentido activo, de la misión de la Iglesia; los laicos eran considerados como meros receptores, pasivos. Pero, inspirados en el Vaticano II, con los cánones del nuevo CIC recuperan una figura más justa del laico y resumible en esto:

1.- El concilio testimonia la conciencia, hoy fundamentalmente segura, que el laico es titular de la misión de la Iglesia en forma activa.

2.- Se describe hoy la identidad del laico con sentido positivo, no como el no-clérigo, sino como el titular de la misión de la Iglesia.

3.- Dicha titularidad le viene por el sacramento del bautismo.

4.- Conciencia de no distinguibilidad o igualdad de los miembros de la Iglesia, identificables con el término de christifidelis.

5.- Esto permite precisar terminología y las relaciones laico-clérigo (jerarquía).

6.- Se insinúa la posibilidad de abandonar el término y el concepto de laico y de precisar el de christifidelis.

7.- En fin, es posible separar una concepción que consideramos imprecisa.

8.- A los cristianos en general está abierto todo el arco de la misión global de la Iglesia y no sólo aquellas actividades que son compendiadas en la expresión técnica de INDOLE SECULAR.

3.2.- Los deberes y derechos de todos los cristianos (c. 208 - 223).

Es uno de los bloques más novedosos del CIC. Se trata de un grupo de 16 cánones que constituyen casi literalmente el texto de la "Lex ecclesiae fundamentalis", y están colocados a la base de la disciplina del Pueblo de Dios.

La noción de Pueblo de Dios ha sido consagrada por el Vaticano II como la noción clave para hablar la Iglesia de sí misma (cf. LG n. 32; Ef 4,5; Gal 3,28s) y para expresar su estructuración que siempre parte de una convicción: Una igualdad de todos sus miembros antecedente a cualquier jerarquía o división.

El c. 208 asimilado fielmente la doctrina del Concilio, afirma la verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y acción, en virtud de la cual todos según su propia condición y oficio cooperan a la edificación del cuerpo de Cristo. El CIC proclama la igualdad en cuanto a dignidad, libertad y responsabilidad, fundados en la cristiformación bautismal.

El CIC no propone un catálogo exhaustivo ni da una declaración universal de los derechos del hombre sino que se trata de una elencación fácilmente deducible de los textos conciliares y que el CIC precisa así:

1.- Igualdad de todos.

2.- El deber de comunión con los Pastores de la Iglesia.

3.- El deber de observar una vida santa y de contribuir al incremento y santificación de la Iglesia.

4.- El deber y derecho de colaborar en la acción misionera de la Iglesia.

5.- El deber de obedecer los fieles a sus pastores y el derecho de manifestar a los pastores las propias necesidades, sobre todo, espirituales, y los propios deseos. El derecho y deber de manifestar a los pastores y a cada uno de los fieles su propio pensamiento (proyecto) sobre las cuestiones que conciernen al bien común de la Iglesia.

6.- El derecho a los bienes espirituales de la Iglesia: Palabra de Dios y Sacramentos.

7.- Derecho de fundar libremente asociaciones para fines de caridad o religiosos.

8.- El derecho al ejercicio de culto según el rito propio; el derecho a una propia espiritualidad.

9.- Derecho de ejercitar personalmente el apostolado.

10.- El derecho a la educación y a la instrucción cristiana.

11.- El derecho a dedicarse a la investigación teológica y de manifestar los resultados.

12.- El derecho a la libre elección del propio estado de vida.

13.- El derecho a la integridad de la buena reputación y la propia intimidad.

14.- El derecho de reclamar y defender legítimamente los derechos reconocidos por la Iglesia; El derecho de ser juzgados según las normas jurídicas aplicadas con equidad; el derecho a no ser sancionado con penas canónicas si no es conforme a la norma legal.

15.- El deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales; el deber de promover la justicia social y de socorrer a los pobres.

16.- El deber de tener en cuenta en el ejercicio de los derechos el bien común de la Iglesia, los derechos de los demás y los propios deberes para con los demás. El derecho de la autoridad eclesiástica, en vista del bien común a regular los derechos de los propios fieles.

Detrás de todas estas afirmaciones está el Vaticano II sintetizado en dos principios: el de la LIBERTAD CRISTIANA y el de SUBSIDIARIDAD.

3.3.- Los derechos y deberes de los Laicos (c. 224-231).

Después de afirmada y concretizada en los cañones anteriores la igualdad constitucional de los fieles, el CIC pasa tratar específicamente de los laicos.

Pero, para entender a los laicos hay que comprender primero lo específico de ellos, evitando una consideración meramente instrumental o prevalentemente clerical, o exclusivamente secular. Hay que tomar el principio de la TOTALIDAD y el criterio de una mutua autonomía y de distinción recíproca, tanto de clérigos, laicos y religiosos, sin olvidar nunca la profunda unidad de la vida y misterio eclesial.

Hay un núcleo propio de ministerio, dentro de la Iglesia, atribuible al laico, fundado (cf. c. 225) en el sacramento del Bautismo y de la Confirmación, y es en orden sobre todo al apostolado. En virtud de la confirmación, según algunos autores, el cristiano es incorporado plenamente a la Iglesia particular (LG n. 11), es decir,

aquella en la cual y a partir de la cual, se cumple la misión salvadora en la Historia. Igualmente en el P. 2do. del c. 225 se reconoce a los laicos el particular oficio de impregnar la realidad, del Espíritu del Evangelio y de dar testimonio de Cristo en ejercicio de las tareas seculares.

En el c. 227 se habla del derecho que tienen los laicos a que se les reconozca en los asuntos terrenos la libertad que compete a todo ciudadano, cuidando que sus acciones estén inspiradas en el Evangelio, y tomando en cuenta el Magisterio de la Iglesia; además, no proponiendo sus propios criterios como Doctrina de la Iglesia.

El c. 226 toca el estado conyugal, acentuando su ministerio propio que es la familia. El CIC propone más, una legislación sobre la familia que sobre el matrimonio. Aunque no hay un capítulo específico sobre la familia, en el p. 1 y 2do. del c. 226, se delinea con suficiente claridad y de forma sintética, el papel de la familia en relación con la Iglesia y la Comunidad civil (inspirado en la Declaración: Dignitatis humanae n. 5: A cada familia compete el derecho de ordenar libremente la propia vida religiosa doméstica bajo la dirección de los papás - especialmente el papel de los papás en el campo de la enseñanza: cf. Libro II, y en el papel de la santificación: cf. Libro IV-).

Volviendo al Libro II del CIC, los cánones que siguen inmediatamente, contienen algunas disposiciones que toman en cuenta la capacidad de los laicos para asumir determinados oficios eclesiásticos (cf. c. 228 p. lero) y a los laicos peritos o buenos consejeros para que ayuden a los Pastores de la Iglesia: LG n. 33; 10; c. 129.

En el c. 229, el cic renueva un derecho-deber, muy oscurecido a partir de Trento por la Reforma, y es el de adquirir conocimiento de la doctrina cristiana, como el conocimiento más profundo de las ciencias sagradas (estudiar teología), así como también de enseñar las ciencias sagradas (ser maestros).

Hasta el c. 229 las disposiciones están referidas indiscriminadamente a todos. En el c. 230, precisa que sólo a varones laicos se les puede conferir el ministerio instituido de Lector y Acólito. En la sección anterior: Los Ministerios en la Iglesia, se tocó amplia y detalladamente el tema de los Ministerios laicales y el de la Mujer y los ministerios.

En el c. 230, se recuerda la exigencia pastoral de formar a los laicos que se dedican a un servicio especial de la Iglesia y la justa remuneración, así como su previsión social.

E L S E R D E L L A I C O

A través de la historia de la Iglesia, los seglares han ido adquiriendo características determinadas que los define en su ser y quehacer dentro de la Iglesia y en el mundo.

En el Nuevo Testamento, los cristianos forman el nuevo pueblo de Dios, consagrados a él en el Espíritu Santo que los incorpora a Cristo a través de los sacramentos de iniciación (Bautismo, Eucaristía y Confirmación). Por lo tanto, los cristianos forman EL NUEVO PUEBLO DE DIOS AL SERVICIO DEL REINO.

El Apóstol Pedro nos recuerda que hemos sido llamados por Dios para ser sus testigos ante el mundo: "Ustedes son una raza eligió, un reino de sacerdotes, una nación consagrada, un pueblo que Dios eligió para que fuera suyo y proclamara sus maravillas. Ustedes estaban en las tinieblas y los llamó Dios a su luz admirable". (1ª. Pedro 2,9).

En el Nuevo Testamento, no aparece el término seglar, pero sí aparecé el significado del término en su doble realidad: 1) Pertenencia a un pueblo elegido; 2) Pertenencia a la base de ese mismo pueblo como algo distinto de los ministros.

El Apóstol Pablo afirma que los ministerios o servicios que hay en la comunidad, son dones dados por Dios para el crecimiento de la Iglesia (1 Cor. 12,4.13). Pero por otra parte, en el Nuevo Testamento aparece gran diversidad de ministerios, según las necesidades y la creatividad de las comunidades cristianas.

Sin embargo, desde el siglo 11 se empieza a reducir la multiplicidad de ministerios a los jerárquicos: Obispos, sacerdotes y diáconos; con lo cual se va perdiendo lentamente la dimensión comunitaria del ministerio.

SITUACION DE LA IGLESIA

Con el ascenso al poder de la clase social burguesa (anticlerical en su origen) la influencia y el poder de la Iglesia Jerárquica se ven relegados a segundo término y, por lo mismo, deja de tener la influencia que tenía anteriormente sobre la política estatal de conducción de la sociedad.

Ahora, dado que la jerarquía eclesial ya no se bastaba por sí sola para influenciar determinadamente a la sociedad, requerirá de la acción del laicado en la creación de una sociedad cristiana.

SITUACION DEL LAICADO.

Los laicos en esta etapa son motivados para que tomen serias responsabilidades cívicas y desarrollen su compromiso temporal: su función consistirá en "cristianizar el mundo". Es en este tiempo cuando aparece la acción católica y los partidos políticos cristianos.

De esta forma, el laico cambia de una postura pasiva en donde sus deberes eran: sentarse frente al púlpito, a una postura de compromiso de cara al mundo, aunque todavía muy dependiente de la jerarquía y dividiendo a la sociedad civil en dos bloques: instituciones cristianas por un lado e instituciones no cristianas por otro.

En esta situación encontramos que a la jerarquía le queda entonces sólo una función espiritual y al laico se le encargará la función de lo temporal, que consiste en construir una sociedad cristiana como tarea del Reino de Dios, bajo la dirección de la jerarquía. Sin embargo, el laico sigue siendo considerado por debajo de la jerarquía eclesial.

En el siglo XIX (1846) con el nacimiento de la Acción Católica los seglares inician de nuevo su participación en los servicios comunitarios, aunque todavía se les consideraba como ayudantes de la jerarquía.

El paso decisivo se da en el Concilio Vaticano II, que es cuando se define y se valora adecuadamente el papel de los seglares en sus dos dimensiones: ministerios laicales y santificación del mundo mediante la inserción en él.

En el Vaticano II, cuando la Iglesia se comprende a sí misma como PUEBLO DE DIOS, se inicia también un proceso de comprensión distinto en lo referente al apostolado de los Seglares. Su participación en la evangelización se comprende como algo que se hace por derecho propio, como algo que les corresponde por el Bautismo y la Confirmación, y no por delegación o encargo de la jerarquía.

El Concilio, en su afán por expresar con mayor claridad y con mayor fidelidad el papel del laico, nos da una descripción tipológica en el No. 31 de *Lumen Gentium*: "Por el nombre de laicos se entiende aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están en un orden religioso reconocido en la Iglesia, es decir, los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el Bautismo, constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y regia de Jesucristo, ejercen, según el puesto que les corresponde, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo". Aquí se describe al laico en su conjunto de relaciones con Cristo, con la Iglesia y con el mundo, en su ser (consagración) y en su obra (misión).

A la luz del Concilio y del Nuevo Testamento, podemos comprender con mayor claridad la misión del cristiano, la cual ejerce mediante la guía del Espíritu Santo. Esta misión se manifiesta especialmente en tres dimensiones: 1) LA PROFECIA, 2) EL SACERDOCIO, 3) LA REALEZA, basados en la participación en el misterio de Cristo, profeta, sacerdote y rey, realizada por la unción bautismal. Estas tres dimensiones se encuentran en la variedad de servicios que el cristiano puede realizar en la Iglesia y en el mundo.

De lo que hemos dicho hasta el momento, podemos concluir definiendo las tareas del apostolado de los seglares:

1) La tarea evangelizadora a través de la Palabra. Hacia el exterior de la Iglesia (LG 11; AA. 6), pero también al interior de la propia comunidad (AA. 10,24). El Concilio entiende por apostolado el esfuerzo de toda la Iglesia encaminado a que, "Por la propagación del reino de Cristo en toda la tierra, para gloria de Dios Padre haga a todos los hombres partícipes de la redención salvadora, por su medio se ordene todo el mundo hacia Cristo". (AA 2).

2) La tarea santificadora.- Esta debe llegar a los distintos ámbitos de la vida, a través del consejo, el servicio de reconciliación, la caridad, etc., mediante el culto espiritual (LC 11), así como su participación en la celebración litúrgica de la Iglesia, en la que pueden realizar servicios concretos (AA 6,24).

3) La tarea de informar cristianamente el orden temporal.- Es decir, "Los bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las artes y profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras semejantes". (AA. 7).

Aparece muy claro que al seglar le compete de una manera más propia, por su inserción en medio del mundo, ejercer el apostolado en el mundo a manera de fermento, mientras que a los cristianos ordenados compete esencialmente el ministerio de la Palabra y los sacramentos; ambos servicios deben estar orientados al bien común de la comunidad de creyentes y de la comunidad humana.

Todo esto debe hacerlo el cristiano movido por la fe, tratando de hacer vida los valores del Evangelio.

Si la Iglesia es un pueblo profético, los seglares deben ser: concientes de su dignidad, capaces de ver con sentido crítico la problemática social, ser concientes de la realidad de injusticia que vivimos y comprometerse en el cambio: por tanto, con capacidad de análisis de la sociedad para ser testigos de la fe, con sentido crítico.

Capacitados en la reflexión de fe, para que evangelizándose evangelicen y transformen la realidad en estructuras más justas. Que opten por los pobres, que sean promotores de la paz y de la justicia, que tengan sentido comunitario.

La Iglesia es un pueblo sacerdotal, por tanto, los seglares deben celebrar la vida, concientes de su misión, en la Eucaristía, en los sacramentos y en la oración.

La iglesia servidora por vocación, exige de los seglares que sepan trabajar en equipo, que sepan planear, programar y evaluar el trabajo, que tengan sentido eclesial, que sean capaces de ser coordinadores o participantes de CEBs y de aceptar servicios y ministerios laicales. Evangelizadores de la religiosidad popular, de la familia, que opten por los jóvenes, capacitados en catequesis, educadores en la fe, promotores de otros, por tanto con sentido misionero.

Seglares que sean fermento, fieles a Cristo y comprometidos en la construcción de su Reino, constructores de estructuras justas y fraternas, promotores de la paz y de la libertad, encarnados en las realidades, y que no tengan miedo al compromiso; que promuevan la dignidad de la mujer y que, en una palabra, sean servidores de la comunidad.

DOCUMENTO DE MEDELLIN.

"Los laicos, como todos los miembros de la Iglesia, participan de la triple función profética, sacerdotal y real de Cristo, en vista al cumplimiento de su misión eclesial. Pero realizan específicamente esta misión en el ámbito de lo temporal, en orden a la construcción de la historia, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios". (Medellín 10,8).

"En la comunidad los laicos, por su sacerdocio común gozan del derecho y tienen el deber de aportar una indispensable colaboración a la acción pastoral". (Medellín 11,16).

REFLEXION 2.-

LOS LAICOS EN LA IGLESIA

Para poder entender la vocación y misión del Seglar como miembro de la Iglesia, vamos a hacer un breve recorrido de la historia del seglar en la Iglesia. Dividiremos esta historia en cinco apartados: La comunidad cristiana primitiva, la Iglesia de la Cristiandad, (del siglo IV al siglo XVII); La Iglesia de Nueva Cristiandad (del siglo XVIII a 1960); La Iglesia del Vaticano II de Medellín y Puebla. En cada una de estas etapas veremos la situación de la Iglesia y la situación del laico.

1.- LA COMUNIDAD CRISTIANA PRIMITIVA.

La preocupación más grande de los primeros cristianos fue la evangelización y su organización. Impulsados por el Espíritu Santo, nacen los ministerios o servicios como respuestas a las necesidades organizativas de la misión. En el libro de los Hechos, vemos cómo Pedro o bien los Doce, presentan a la comunidad las necesidades que van surgiendo y presentan caminos de solución. La asamblea de los cristianos analiza las propuestas, decide y realiza la solución (Hch. 1,15-26; 6,2-6).

En las comunidades Paulinas encontramos este mismo proceso. Sobresalen tres servicios fundamentales: el apóstol, el profeta y el maestro o doctor; sin embargo existen muchos otros carismas o servicios tales como: presidir las reuniones de la palabra, hablar en lenguas, realizar milagros, la asistencia a los necesitados, etc.

En esta organización, los ministerios y servicios no están por encima de la comunidad sino que son expresión de ella misma. Están a su servicio. Ninguno de los ministerios agota la acción del Espíritu y éste se manifiesta a través de toda la comunidad.

EVOLUCION POSTERIOR.

En esta etapa la comunidad eclesial vivió dos procesos simultáneos:

a) Proceso de persecución y expansión:

El anuncio de la Buena Nueva por parte de los cristianos, provocó una violenta reacción de los poderosos en contra de la Iglesia naciente; en especial a partir del martirio de Esteban (Hch. 7,57 ss). Esto provoca la dispersión de la comunidad, que a su vez es la causa de la expansión de la Iglesia. Todos los cristianos sienten la necesidad de anunciar la Buena Nueva por todas partes, sin perder su unidad y solidaridad.

b) Proceso de institucionalización y jerarquización.

Junto con el proceso anterior, se comienza a dar una separación, lenta pero constante, entre lo que después se conocerá con los nombres de "jerarquía" y "laicado". Hay dos cosas que pueden explicar este proceso: una que con la aparición de ciertos errores en la predicación de algunos cristianos hizo que las funciones principales se concentraran en un grupo de personas que recibían una formación más profunda. La otra razón es que la organización de la Iglesia fue muy influenciada por la forma de organización del Imperio Romano, en donde el grupo que tiene el poder está separado del pueblo; así comenzó a aparecer el grupo de la jerarquía y del laicado.

2.- IGLESIA DE LA CRISTIANDAD.

Con el nombre de Cristiandad se nombra a esta etapa de 1300 años, que arranca en el siglo IV con la subida al poder imperial por Constantino. Este emperador buscó consolidar la unidad del imperio. Lo primero que hizo fue aceptar la libertad del culto cristiano. Después al ver la rápida expansión del cristianismo, declaró oficialmente como religión del estado, la cristiana.

SITUACION DE LA IGLESIA.

En estas circunstancias, cobra mayor fuerza la tendencia de la jerarquización de la Iglesia. Se comienza a hablar como de dos mundos separados: lo temporal y lo espiritual; lo profano y lo sagrado; lo natural y lo sobrenatural; el pecado y la gracia; en donde el mundo espiritual está por encima de lo temporal.

SITUACION DEL LAICO.

Esto llevó a profundizar en la diferenciación de las funciones de la jerarquía y el laico. A partir de este momento, la jerarquía monopolizará la acción del Espíritu y se pondrá ella misma por encima de la comunidad de cristianos.

En un esquema se representa de la siguiente manera:

DIOS
CRISTO-ESPIRITU
APOSTOLES
PAPA
OBISPOS
SACERDOTES
LAICOS (COMUNIDAD)

De esta forma el laico pasa a ocupar un puesto relegado dentro de la organización eclesial. Se habla de una Iglesia que enseña (jerarquía) y una Iglesia que aprende (laicado). Aquí la palabra laico ha pasado a significar profano por oposición a sagrado (jerarquía).

3. IGLESIA DE NUEVA CRISTIANDAD.

Alrededor del siglo XVIII es cuando la mayoría de los países de Europa logran su independencia. Comienzan a tomar fuerza nuevas ideas: lo temporal se independiza de lo espiritual y por tanto la jerarquía pierde autoridad sobre las realidades terrestres.

4.- IGLESIA DEL VATICANO II.

Al tomar Juan XXIII las responsabilidades del papado, se encuentra con una situación eclesial que reclama urgentes cambios, tanto dentro de ella, como de cara al mundo. Por otra parte, también muestra conciencia de las injusticias sociales que se cometen entre los hombres y entre los pueblos.

(Gs. 4.8). Convoca el Concilio Vaticano II para reflexionar sobre el ser y quehacer de la Iglesia.

SITUACION DE LA IGLESIA.

En esta etapa la Iglesia se encuentra a un hombre que no le encuentra sentido a su vida, angustiado. Creyente pero que su fe va desapareciendo. Ante esto, la Iglesia se propone a ayudarlo a madurar su fe, es decir, ayudar a que adquiera una fe ilustrada; se reconoce el valor del mundo y de las ciencias con respecto a la fe. (G.S. 36).

SITUACION DEL LAICO.

El concilio, basándose en la Biblia dice: que la Iglesia es el Pueblo de Dios que es convocado por la Palabra de Dios y puesto en marcha por ella. (L.G. 9). De esta manera tanto el laico como la jerarquía forman el Pueblo de Dios; la jerarquía no es un cristiano de primera y el laico de segunda; todos son Pueblo de Dios, aunque con tareas y servicios diferentes (L.G. 32).

La tarea o misión del laico será la santificación del mundo" desde dentro, es decir, participando en él. Por lo tanto, el laico deberá estar presente en el corazón del mundo, santificándolo; pues el laico puede y debe ser santo (L.G. 31).

A los seglares se les pide: "Ser eficaces en la justicia sanando las estructuras y los ambientes del mundo, buscando siempre la justicia del Reino de Dios" (A.A. 7 y 8).

Esta eficacia no es sólo en el mundo sino también dentro de la propia Iglesia, "pues tienen el derecho y el deber de intervenir en los asuntos de la Iglesia misma (L.G. 37). Por lo cual, los pastores deben darles libertad y oportunidad para actuar; más aún, animarlos" (L.G. 33. 37).

5.- MEDELLIN Y PUEBLA.

La doctrina del Concilio Vaticano II tenía que hacerse realidad, también en América Latina, pero a partir de su situación. Aquí el problema central es: una lucha de la vida contra la muerte, es decir, la lucha de millones de Latinoamericanos hundidos en la pobreza y en la marginación que buscan sobrevivir.

SITUACION DE LA IGLESIA.

En esta Iglesia pobre, habla de una LIBERACION que lleve a la creación de un hombre nuevo y de la participación en el proceso que lleve a ella.

SITUACION DEL LAICO:

Es aquí donde los laicos descubren su compromiso de construir la ciudad temporal. Es ante la pobreza y marginación generalizada donde el laico comprende que santificar el mundo y buscar la justicia del Reino de Dios, significa buscar la liberación que el pueblo ansía y que Dios le ha prometido. Por eso, los cristianos, conscientes de su realidad y de su misión como laicos, se ven comprometidos a participar en las organizaciones con el fin de construir una sociedad más justa y fraterna.

Sin embargo este compromiso cristiano de cara al mundo, necesita de una reflexión que tenga el Evangelio como criterio de acción. De esta forma, los laicos promueven las comunidades eclesiales de base que, formadas por gente sencilla y marginada, reflexionan su realidad a la luz de la fe y plantean líneas de acción solidaria con los más pobres, buscando construir una sociedad donde los marginados sean sujetos de la organización de la sociedad.

Dentro de estas comunidades cristianas de base, y bajo la acción del Espíritu, surgen los ministerios o servicios, tal como se daban en la Iglesia Primitiva, de ahí que se hable de una Resurrección de la verdadera Iglesia.

De esta forma, los laicos al mismo tiempo que transforman su sociedad "santificándola desde dentro", provocan la renovación de la Iglesia misma.

LOS SEGLARES EN EL MUNDO.

En esta reflexión vamos a ver de qué manera los seglares están llamados a realizar tareas propias, no sólo dentro de la Iglesia, sino también en el mundo; y esto debido a su condición de bautizados y a su inserción en el mundo.

1.- El seglar es un ciudadano del mundo.

Está puesto para dominar y ordenar el mundo (Gén. 1,26-27), para transformarlo con su trabajo (Gén. 1,28). Este mandato recibido de Dios al principio de la historia, el hombre lo ha venido cumpliendo, por medio de su trabajo, de la ciencia, de la técnica, de las artes, de la política y de la cultura en general. Todo el avance de la humanidad, desde el tiempo de las cavernas hasta los vuelos especiales y las computadoras, corresponde a esta vocación y misión del hombre de ser ante todo un ciudadano del mundo (GS 34).

2) El seglar es un miembro de la familia humana.

Esta característica del seglar lo presenta metido en las luchas y angustias de toda la humanidad, en sus avances y esperanzas, lo mismo que en sus fracasos e inseguridades. El hombre es ante todo un ser creado en comunidad y para vivir en comunidad (Gén. 1,26-27). "Dios quiso que todos los hombres formaran una sola familia" (GS 24). Dice el texto de los Hechos de los Apóstoles que todo el género humano tiene un único e idéntico fin, a saber, Dios mismo (Hch 17,26-27). Esta característica del hombre de ser miembro de la familia humana, es hoy más visible debido a los Medios Masivos de Comunicación social: todos sabemos de todos, dependemos unos de otros, nos servimos o nos estorbamos unos a otros. "Los medios de comunicación social contribuyen a difundir los acontecimientos y a extender los modos de pensar y sentir amplia y rápidamente, provocando diversas reacciones implicadas entre sí (GS 6).

3.- El seglar es un hombre que participa en la creación y en el dominio del mundo.

Lo primero que enfrenta el hombre con la naturaleza y con los demás hombres son sus necesidades vitales: el comer, vestir, tener una casa, asegurarse un futuro. En la búsqueda por solucionar estas necesidades vitales, el hombre ha ido adquiriendo su técnica, ha profundizado en la ciencia, ha perfeccionado la política, ha creado una cultura.

En este campo se ubica el avance en las matemáticas, física, química, biología, astronomía, agronomía... así como el avance de otras ciencias: la historia, la antropología, la psicología, la política, la lingüística, la filosofía, etc. Estos son los instrumentos que ha ido creando el hombre para dominar el mundo que le fue entregado por Dios.

Cada avance de la ciencia, de la técnica y de la cultura, representa un paso en el dominio que el hombre va adquiriendo sobre la creación. Este progreso responde al plan de Dios (GS 37) y existe clara conciencia de que al hombre le corresponde "establecer el orden político, social y económico que sirva cada vez más al hombre (GS 9).

4.- El seglar participa en hacer la historia.

Metido en el corazón del mundo, corresponde sobre todo a los seglares construir desde dentro y dirigir los destinos de los pueblos por medio de la actividad política.

Esta actividad, entendida en su sentido amplio, busca el bien común de los pueblos. Por lo mismo, es muy variada: desde actividades en pequeños talleres, cooperativas, comités de vecinos; pasa por sindicatos, frentes y coordinadores regionales y nacionales, partidos y organizaciones para ejercer el poder: las cámaras de diputados y senadores, el poder municipal, estatal y ejecutivo Federal, las cortes de justicia etc.

El Concilio Vaticano II fundamenta esta actividad con las siguientes palabras: " es plenamente conforme con la naturaleza humana el que se hallan estructuras jurídico-políticas que den a todos los ciudadanos de modo cada vez mejor y sin ninguna discriminación, posibilidad efectiva de participar, libre y activamente, tanto en la fundamentación jurídica de la comunidad, como en la dirección del Estado, en los campos de las diversas instituciones, en la determinación de los fines y en la elección de los dirigentes". (GS 75).

De esta manera, sobre todo mediante la actividad política, los seculares van construyendo la historia de sus países, van influyendo en los cambios necesarios que favorezcan el bien común.

Podemos decir que todo lo anterior el secolar lo comparte con muchos hombres de buena voluntad. Ahora bien, por ser miembro de la Iglesia, el secolar tiene algunas funciones específicas en el mundo.

5.- Los seculares tienen el derecho y el deber de construir el mundo, la sociedad, de acuerdo al proyecto de Dios.

Es decir, ellos deben construir un mundo justo y fraterno. Esto es lo específico que pide la fe cristiana. Esto significa que en todas las actividades, sean éstas económicas, científicas, técnicas, políticas, culturales y religiosas, los seculares deben buscar que este mundo camine de acuerdo a los ideales de la justicia, de la verdad, de la libertad, de la fraternidad, de la igualdad, que son los dones de Cristo resucitado a los cristianos.

No se trata entonces de avanzar sólo en el campo económico, científico o tecnológico, como es a veces el caso en nuestros días, sino de promover la madurez de la persona y relaciones verdaderamente personales (GS 4 v 6).

6.- Los seglares tienen la misión de construir el Reino de Dios que rebasa el ámbito visible de la Iglesia.

Esto quiere decir, que sobre todo los seglares, no se deban contentar con desempeñar su misión al interior de la Iglesia como catequistas, celebradores de la Palabra, etc., sino que se deben preocupar por construir una sociedad con estructuras sanas, justas; se deben preocupar por hacer de la historia del mundo una historia de salvación, y esto, más allá de las estructuras visibles de la Iglesia: tales como ritos sacramentales, asambleas, ministros sagrados, predicación.

Quiere decir que los seglares están llamados a implantar los valores del Reino: paz, justicia, fraternidad, etc., dentro de la sociedad."... Corresponde a los laicos, por su propia vocación, tratar de implantar el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios".

En nuestro caso concreto, los valores del Reino deben crecer en los sindicatos, fábricas, escuelas, la política, la cultura, etc. Sólo de esta manera el Señor de la historia, sólo así podrá venir el Reino en plenitud.

Los seglares tienen la misión de invitar a los ciudadanos del mundo al proyecto del Reino que consiste en que todos seamos hermanos-hermanas, señores de las cosas e hijos e hijas de Dios.

7.- Los seglares tienen la misión de establecer la relación de la Iglesia con el mundo.

Dice el Documento de Puebla (786) que los seglares son hombres de la Iglesia en el corazón del mundo y hobsres del mundo en el corazón de la Iglesia.

Dada su especial situación, corresponde a los seglares aportar la riqueza de la Iglesia al mundo, a sus organizaciones, a sus proyectos. La riqueza de la Iglesia es el Evangelio, la fe, la comunidad, la mística del seguimiento de Jesús, los sacramentos, sus mártires. De la misma manera, los seglares deben aportar a la Iglesia las necesidades y problemas urgentes de los hombres de nuestro tiempo, sus logros y esperanzas; y ayudar a encaminar todo este proceso a la luz de la palabra de Dios, motivados por su fe y guiados por sus pastores y el Magisterio más amplio de la Iglesia Universal, sobre todo en sus últimas enseñanzas: Vaticano II, Medellín, Evangelización para nuestro tiempo, Puebla.

De esta manera, los seglares pueden ser fermento de transformación, presencia de la Iglesia en el mundo, portadores de la Buena Nueva del Evangelio.

8.- En las Comunidades Eclesiales de Base los seglares encuentran su campo propio para construir el Reino de Dios.

Las CEBs son respuestas del pueblo cristiano organizado a la situación de injusticias que vivimos, son escuelas de democracia donde se viven los valores de justicia, respeto, libertad, igualdad; ahí el pueblo encuentra y expresa su palabra, sus esperanzas y frustraciones; ahí el pueblo encuentra su identidad y se convierte en sujeto de su historia.

Son el lugar adecuado donde los seglares pueden desarrollar su misión. Ahí expresan su compromiso con la Iglesia y con la sociedad, ahí desarrollan a plenitud su vocación como seglares: miembros de la Iglesia y ciudadanos del mundo.

La Espiritualidad Cristiana

SOSTEN Y ALIMENTO DEL COMPROMISO
DE LOS BAUTIZADOS EN LA IGLESIA
Y EN EL MUNDO

Al hablar de "ESPIRITUALIDAD", el común de los cristianos suele pensar inmediatamente en la división entre el alma y el cuerpo, entre lo divino y lo humano, entre los asuntos de la religión y los asuntos del mundo, como cosas no sólo totalmente diversas, sino hasta opuestas entre sí. Muchas personas piensan que la espiritualidad es algo extraño que no se lleva con una vida común y corriente. A la espiritualidad se le asocia exclusivamente con imágenes de vida en monasterios o seminarios .

Quienes defienden un "cristianismo tradicional" acusan de faltos de "espiritualidad" a otros cristianos que hablan de una pastoral transformadora, y que buscan comprometer su cristianismo con la vida de los pobres y marginados. Y por su parte, quienes buscan comprometerse en una nueva imagen de Iglesia, siendo sensibles a la situación de pobreza que vive el pueblo, rechazan el mero "sacramentalismo" el "pietismo" o el "espiritualismo" porque en ello ven una falta de inserción en la vida concreta.

Es indudable que a todos nos inquieta actualmente el asunto de la espiritualidad cristiana, al menos a los cristianos comprometidos en la pastoral. Pero tal vez a todos nos falta una adecuada comprensión de ella. La ESPIRITUALIDAD va más allá de ciertas prácticas religiosas; no se le puede identificar simplemente con la oración, con los sacramentos; no consiste simple y llanamente en el compromiso con los pobres. Ciertamente todo esto es necesario en ella, pero es algo más que todo esto.

I.- ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ESPIRITUALIDAD

1) Por principio de cuentas, para hablar de una NUEVA ESPIRITUALIDAD, tenemos que admitir que, por una parte, hay algo ESENCIAL a la espiritualidad cristiana que ha permanecido y que permanecerá siempre: es la EXPERIENCIA DE DIOS en el seguimiento de Jesús. Pero, por otra parte, esa experiencia de Dios ha echado sus raíces en situaciones sociales muy diversas a lo largo de los siglos, de manera que al encarnarse en esas situaciones toma formas muy distintas y propias en cada tiempo y lugar.

2) En segundo lugar, no podemos negar que la Iglesia está llamada a una constante renovación ya que "el gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, SOBRE TODO DE LOS MAS POBRES Y DE CUANTOS SUFREN, son gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo (...) la Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" (GS 1).

Tampoco podemos ocultar los profundos cambios que de hecho la Iglesia ha realizado en sí misma para responder a los retos que hoy se le presentan a su misión evangelizadora (ver: Puebla 84-86). La Iglesia de América Latina, plantada en un mundo de pobreza generalizada es consciente que ella misma debe cambiar puesto que "no puede, sin caer en el pecado de infidelidad a su misión, quedarse a la zaga e inmóvil ante las exigencias de un mundo en cambio" (Puebla 84). Y nuestra Iglesia particular ha tomado parte creativamente en esta intensa búsqueda.

Reconocemos con modestia que en nuestra Diócesis vamos adquiriendo una nueva forma de entender y realizar la acción pastoral; a ella le ha acompañado una cierta renovación de la misma institución eclesial, hemos renovado nuestra organización eclesial. Y junto con estas dos corrientes de renovación hemos venido implementando una reflexión teológica adecuada, en fidelidad a la Revelación, al Magisterio de la Iglesia y a la realidad que

vivimos; abiertos a la reflexión teológica de la Iglesia en América Latina vamos buscando fundamentar e impulsar todo el proceso de cambio con la teología. Este proceso de cambio nos va dando un rostro nuevo como Iglesia, caracterizado sobre todo por un gran número de SEGLARES que en todos los niveles participan, en comunión y participación los niveles de la pastoral.

Pero hemos tomado conciencia de que todo este proceso de cambio quedaría incompleto y sin suficiente consistencia sin el correspondiente CAMBIO EN LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA. Por eso nos hemos preocupado de que en nuestra organización pastoral, en nuestros encuentros eclesiales estén siempre presentes recursos adecuados que vayan configurando en todos los evangelizadores UNA MISTICA capaz de sostenernos en el compromiso transformador, en el servicio, en el diálogo, en la apertura, en la comunión eclesial, en la solidaridad, en la participación, etc.

3) Si aceptamos que la experiencia de Dios en el seguimiento de Jesús (esencia de la espiritualidad) debe encarnarse en las situaciones reales de la vida, para buscar una auténtica espiritualidad, no podemos partir del así llamado "dualismo" alma - cuerpo.

4) Tenemos que insistir en que no es posible vivir una auténtica espiritualidad cristiana si no estamos escuchando, desde las condiciones concretas de la vida, la EXPERIENCIA ESPIRITUAL DE JESUS, pues la práctica de El es el FUNDAMENTO de todo lo que llamamos espiritualidad. De esta manera podremos vivir como Jesús: dejándonos conducir por el Espíritu, escuchando la voluntad del Padre; de esta manera un hombre espiritual será aquel que hace transparente la vida del Espíritu, las actividades de Jesús comprometiéndose en la búsqueda de la vida y en la lucha contra la injusticia que causa la muerte.

5) Por último, no debemos perder nunca de vista que LAS BIENAVENTURANZAS sintetizan la experiencia espiritual de Jesús, su mensaje y su vida. Son la síntesis de los VALORES DEL REINO que Jesús destinó precisamente a sus

discípulos, a sus seguidores; es decir es un mensaje dirigido sólo a quienes se deciden, por la fuerza del Espíritu, a entrar en el dinamismo que conduce hacia el "hombre nuevo".

Por lo tanto, las Bienaventuranzas marcan el camino a aquellos que buscan ser como Jesús: hombres "espirituales", dejándose conducir siempre por el Espíritu, haciendo transparente para el mundo la fuerza transformadora del Espíritu.

II.- ¿ DE DONDE SURGE LA NUEVA ESPIRITUALIDAD?

En nuestra Iglesia particular, como en la Iglesia de América Latina, va surgiendo un NUEVO MODELO DE IGLESIA. Por modelo entendemos la manera histórica como la Iglesia se encarna y realiza su misión en una sociedad bien determinada. Sabemos que como Iglesia debemos estar enraizados en la vida del pueblo; y desde este lugar debemos discernir que el Espíritu nos habla y nos conduce.

Discerniendo en la vida de la Iglesia y de la sociedad las interpelaciones del Espíritu, queremos "presentar una imagen de Iglesia auténticamente pobre, abierta a Dios y al hermano, siempre disponible, donde los pobres tienen capacidad real de participación y son reconocidos en su valor" (Puebla 1158).

Este proceso renovador en la Iglesia genera en ella una peculiar espiritualidad cristiana. En general, esta espiritualidad es el encuentro del Espíritu con el pueblo cristiano que vive condiciones de vida bien determinadas.

La espiritualidad surge precisamente de esos lugares privilegiados del encuentro del Espíritu con el pueblo creyentes. Y en nuestro contexto eclesial distinguimos ante todo dos lugares privilegiados de ese encuentro: a) la experiencia del Jesús histórico que vive el pueblo de Dios, y b) la experiencia del pobre.

Esta causa común se revela plenamente en la misión de Jesús, cuyos destinatarios privilegiados son los pobres (ver Lucas 6,20 ss. Lc. 7,22 ss.), y se identifica plenamente con ellos (Mateo 25,40).

III.- UNA ESPIRITUALIDAD DESDE LA EVANGELIZACION NUEVA Y DE NUESTRO MARCO DOCTRINAL.

(Releer Boletín de Pastoral
51. Pág. 73-77).

A modo de resumen de lo dicho miremos la espiritualidad desde los aspectos que caracterizan a una Evangelización nueva.

Todo trabajo pastoral debe estar acompañado de una espiritualidad que brota de la Evangelización nueva "Transformar la realidad diócesana a la luz de una Evangelización nueva que sea capaz de dar un rostro nuevo a nuestra Diócesis" (M.D. 2).

La Evangelización nueva es el motor de la ejecución y animación del Plan pastoral. Lo meramente técnico no dará "nuevo ardor" a las personas, no hará brotar "lo nuevo". Sólo el Espíritu es capaz.

En América Latina está surgiendo una espiritualidad más acorde con el ser y el actuar pastoral, como nos lo muestran los Documentos de Puebla:

- La vivencia de Jesús y de su Evangelio impulsa el actuar pastoral sin ruptura entre oración-acción, sino una oración que mueve el actuar y un actuar que es capaz de llevarnos a una oración más profunda. Dice D.P. 727: "Se intenta que la oración llegue a convertirse en actitud de vida, de modo que oración y vida se enriquezcan mutuamente: o oración que conduzca a comprometerse en la vida real y vivencia de la vida real que exiga momentos fuertes de oración". "Ser como Cristo, hombre de oración vital y transformadora" (M.D. 8c).

- Oración también en común (Mt. 18,19-20) en torno a la vida: "Además de buscar la oración íntima, tender a la oración comunitaria, con comunicación de la experiencia de fe, con discernimiento sobre la realidad, orando juntamente con el pueblo" (D.P. 727 b). "Vemos a Jesús de Nazareth como la persona que nos enseña a trabajar en íntima unión con Dios Padre, con el Espíritu Santo y en íntima unión con sus discípulos" (M.D.11).

Lugares de espiritualidad:

- "Descubrir a Cristo cada día significa para nosotros buscarlo en su palabra y los sacramentos, de modo especial en la Eucaristía, en los ministros y en la comunidad pueblo de Dios vivo, en el rostro de todos los hombres y mujeres nuestros hermanos especialmente en los más pobres" (M.D. 19).

"Queremos valorar y vivir cada día más la experiencia de Cristo pobre, como primera disposición para estar más atentos a la voluntad de Dios y como condición para ser más sencibles a las necesidades de nuestros hermanos" (M.D. 21).

- "El Cristo que nos invita a su Reino, nos invita cada día a la conversión del corazón como requisito indispensable para ser de los suyos (M.D. 26b).

- Una espiritualidad desde los pobres. Las Bienaventuranzas son capaces de cambiar nuestra manera de pensar y, desde esta perspectiva, el actuar: "La pobreza evangélica une la actitud de confianza en Dios con una vida sencilla, sobria y austera que aparta la tentación de la codicia y el orgullo" (D.P. 1149).

"El servicio a los pobres es la medida privilegiada de nuestro seguimiento de Cristo" (D.P. 1145): "Con comunicación y participación de bienes materiales y espirituales, no por imposición sino por amor" (DP. 1150). Que nuestro modo de vivir no ofenda la vida difícil de muchos pobres.

- Una espiritualidad alegre y generadora de esperanza. Una espiritualidad capaz de transformar personas, de desintalarlas. Una espiritualidad capaz de transformar también las estructuras actuales de pecado, aún dentro de la institución eclesial.

A) LA EXPERIENCIA DEL JESUS HISTORICO

Jesucristo es el centro de la espiritualidad cristiana. Por eso espiritualidad es vivir según el Espíritu de Cristo.

Esto está suponiendo y exigiendo que el hombre pueda relacionarse real y directamente con Cristo. Y Cristo puede ser experimentado en el prójimo, en las realidades humanas; puede ser experimentado a través de la historia, de la naturaleza. Pero la Iglesia es el sacramento primordial de Cristo, por lo cual los momentos privilegiados de encuentro con Cristo los vivimos EN la Iglesia: Cristo ha querido que la Iglesia (el pueblo de Dios) sea su presencia densa y privilegiada. La Iglesia es para el cristiano el lugar donde aprende a seguir a Jesús, a vivir según su Espíritu. ¿Cómo podría alguien hablar de ser espiritual sin comunión con su Iglesia particular?

Este acento de nuestra espiritualidad lo ha reconocido Puebla (ver: nn. 178-181; 192. 193. 1008).

B) LA EXPERIENCIA DEL POBRE

La experiencia del pobre, otro lugar privilegiado de donde está surgiendo una nueva espiritualidad, tiene dos aspectos: a) uno sociológico, y b) el otro, bíblico.

a) En primer lugar, la situación de pobreza marca la historia de nuestros pueblos latinoamericanos. Y dentro de esa situación el Espíritu interpela la misión de la Iglesia, el servicio evangelizador de los cristianos.

b) En un segundo momento, la fe descubre en el pobre un lugar bíblico. El desafío del pobre, el compromiso con el pobre tiene que ver con la esencia del cristianismo, con la evangelización y con el Reino de Dios. El Reino de Dios hace causa común con el clamor de liberación del pobre (ver: Puebla 23. 87. 88).

Conclusión:

Estas han querido ser una cuantas pautas de espiritualidad cristiana. Una espiritualidad renovada. acorde con los nuevos condicionamientos que la vida ordinaria pone a nuestro trabajo (D.P. 433), buscando la coherencia de vida y de testimonio (D.P. 971).

-Poner, al final de Cristo, todo el #31,

- "Queremos estar más atentos ante el divorcio que vemos entre nuestra fe y los modos actuales de vivir" (M.D. 65a).

#31 Con nuestra acción pastoral queremos expresar nuestra convicción de que el Señor no acompaña en nuestro acontecer de Iglesia Diocesana. El está con nosotros todos los días. Cristo amigo y hermano, vive hoy aquí entre nosotros reunidos en su nombre. De El recibimos su Espíritu como fuerza de lo alto. Nos impulsa su ejemplo y celo en cumplir la iniciativa de Dios Padre: intaurar el Reino de Dios desde aquí en el mundo.

Vale la pena una espirutalidad así, capaz de crear los santos de hoy.

(Varios apuntes).



Anacleto González Flores

(EL MAESTRO CLETO)

UN HOMBRE DE IGLESIA EN EL CORAZÓN DEL MUNDO, Y UN HOMBRE DEL MUNDO EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA.



Estando muy cerca de la celebración del Sínodo Episcopal sobre la "Vocación y Misión de los Laicos" y respirando el renovador ambiente del "Año del Laico", queda muy bien hablar en estas páginas del Lic. Anacleto González Flores: laico alto que en un período difícil para la Iglesia en México (la persecución religiosa 1936-1929) supo dar testimonio de Cristo con su palabra, con su vida cotidiana y con su sangre.

En Tepetitlán, Jalisco, por la calle Bartolomé Hernández, en el número 89, un día 13 de julio del año 1887, de un modesto matrimonio de clase obrera: Valentín González y María Flores, nació un niño, el pequeño Anacleto, que con el correr del tiempo se convertiría en un gran hombre.

El Papa Juan Pablo II ha dicho a los jóvenes Coreanos: "Ser joven es sentirse atraído por la verdad, la justicia, la libertad, la paz, la belleza y la bondad. Ser joven significa tener ganas de vivir, pero vivir también con alegría, con sentido: vivir una vida digna de ser vivida.." Y Anacleto así vivió su juventud: Al hombre íntegro se le iban los ojos tras las mujeres bellas. Les cantó en verso y les cantó a los acordes de su guitarra. No escogió esposa ligera; decía en un canto propio: "Soy herrero, tengo fragua / tengo trabajo a tirar, / sólo una mujer a mi gusto no la he podido encontrar". Cuando definió su situación, con la obtención de su título de abogado en 1923, se casó con una muchacha de Guadalajara, que le dio 3 hijos. Anacleto pasó su juventud castamente. Sacó fuera de la Eucaristía y de la devoción a la Virgen. Fue un escritor incansable; entre otros libros, dedicó a los jóvenes "Tu Sexus Rey". Impulsó la A.C.J.M. (Asociación Católica de la Juventud Mexicana), que fue su obra preferida.

Anacleto fue uno de esos laicos-como señala el Documento de Puebla, números 786 y 787 - hombre de Iglesia en el corazón del mundo... comprometido en la construcción del Reino en su dimensión temporal: esto lo realizó, primero como laborioso tejedor de rebozos, enseguida como estudiante dedicado y como profesor de historia, oratoria, sociología, psicología, apologetica y literatura.

Antes de iniciarse la persecución religiosa de 1926, González Flores luchó para que se evitara la rebelión armada y fue instigador incansable del boicot proclamado entre los católicos, con el fin de crear al gobierno agresor un estado de intensa crisis económica, que lo obligase a modificar la situación de opresión ilegal.

Organizó la Unión Popular de Jalisco y fue el primer Delegado Regional de la Liga Defensora de la Libertad en su Estado. Orador y escritor, era la esperanza de quienes sienten la necesidad de un jefe que ponga en alto la bandera de la justicia social y de los derechos de la persona, proclamados por Cristo y anhelados por el pueblo mexicano. Es reconocido como prestigiado líder católico del movimiento cristero.

Hace 60 años, un día de abril de 1927, en el cuartel colorado de Cuadala para lo martirizaron cruelmente mientras decía:

"Una sola cosa diré y es que he trabajado con todo desinterés por defender la causa de Jesucristo y de su Iglesia. Ustedes me matarán, pero sepan que conmigo no morirá la causa. Muchos están detrás de mí dispuestos a defenderla hasta el martirio. Me voy, pero con la seguridad de que veré pronto, desde el Cielo, el triunfo de la Religión y de mi Patria..."

Y antes de que una descarga de balas lo acabaran por completo exclamó:

¡Yo muero, pero Dios no muere! ¡Viva Cristo Rey!

Para terminar, pongamos las palabras del Cardenal José Garrigüer y Rivera, que trató personalmente a Gonzales Flores:

"...la idea que tengo formada de él, ante todo, que fue un sincero católico: no era católico de oportunidad, sino de convicción, y su catolicismo influía eficazmente en todos los actos de su vida. Era piadoso, profundamente piadoso; hablaba de la causa católica con verdadero entusiasmo, y como Dios lo dotó de una excepcional facilidad de palabra, resultaba que sus discursos convencían a cuantos le oían..."

Su muerte fue como su vida: convencido de la verdad cristiana y de que Nuestro Señor le pedía el sacrificio de su vida, resignado esperó la muerte, como quien sabe que está cumpliendo con el destino providencial. Su enseñanza fue no sólo de palabra, sino principalmente con su ejemplo. Hay que pedir a Dios que conceda a su Iglesia muchos católicos que trabajen con el ejemplo y el convencimiento de Anacleto".

J. Gpe. Prado-Guevara.

1º de Teología.

LAICOS CELEBRADORES DE LA PALABRA

("Directorio de la Celebración de la Palabra en Honduras")



... pero con autonomía y libertad
al servicio de la Palabra



Los laicos no sólo porque hay escasez de Sacerdotes, sino para ser fieles a su bautismo (C.D.C. 759) tienen derecho a colaborar en la misión salvadora de la Iglesia, y de ordenar y santificar el mundo según Dios.

La presente experiencia laical, puede abrir horizontes de comunión y participación en nuestra Diócesis, que, por otra parte, no deja de sentir la necesidad de sacerdotes para llegar "a todos los hombres" (ranchos, barrios, incipientes CEBs).

1. Orígenes

La Celebración de la Palabra de Dios es un Movimiento que empezó en Choluteca, República de Honduras, el Domingo de Ramos, 27 de Marzo de 1966: diecisiete campesinos fueron llamados por Mons. Marcelo Gérrin, a un curso para animar las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa en sus comunidades, donde no podía llegar un sacerdote. Las comunidades se entusiasmaron y pidieron que continuaran las celebraciones los domingos.

La Celebración de la Palabra respondía así a un voto del Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la liturgia: "Fomentense las celebraciones sagradas de la Palabra de Dios en las vísperas de las fiestas más solemnes, en algunas ferias de Adviento y Cuaresma y los domingos y días festivos, sobre todo en los lugares donde no hay sacerdote, en cuyo caso debe dirigirse la celebración un diácono u otro delegado por el Obispo" (35,4). Era la solución al problema de la escasez de sacerdotes y ofrecía al Pueblo de Dios, alejado de los templos, una posibilidad de cumplir con el precepto dominical.

2. Medellín

Después de la segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en Medellín en 1968, los Delegados de la Palabra -- asumieron el papel de animadores de Comunidades Eclesiales de Base; trabajan "no solamente para dirigir la celebración litúrgica de la Palabra, sino con miras a promover el desarrollo integral de sus comunidades"

"De esta forma, dicen los Obispos de Honduras, los que presiden la asamblea dominical de cada lugar no son meros "celebradores", sino auténticos evangelizadores" (véase Medellín, Patorial de Conjunto" 10-11; Laicos, 12).

4. Juan Pablo II y nuestros Delegados

En marzo de 1983 el Papa Juan Pablo II reconoció solemnemente el aporte de los Delegados de la Palabra en la evangelización de Honduras: "Es una gran cosa, muy conforme con la tradición de la Iglesia, que sus Obispos hayan resuelto recoger y evaluando laudables iniciativas- delegar especialmente a quienes, como ustedes, bien dispuestos, bien preparados y profundamente conscientes de la tarea que asumen, se ofrecen a -

responder a ese llamado de servir a sus hermanos" (Discurso en San Pedro Sula, 3). Más tarde, el 26 de septiembre del mismo año, ante los Obispos de Honduras reunidos en Roma, el Papa decía: "Hoy quiero reiterar mi profundo aprecio y agradecimiento en nombre de la Iglesia a esos Delegados de la Palabra.... Al alentarlos de todo corazón en su apreciada labor, deseo darles también confianza, asegurándoles que adquieren un gran mérito ante Dios, ante la Iglesia y ante sus hermanos"

5. Mujeres en la Celebración de la Palabra.

La Celebración de la Palabra ha logrado interesar a los varones en la vida de la Iglesia ya que, en los primeros tiempos, todos los Delegados eran varones; así varios jóvenes del campo han descubierto en el sacerdocio una auténtica vocación de servicio en la Iglesia.

Sin embargo, siguiendo la evolución de las mentalidades, ahora donde hay dificultad de que se presten a ello los varones, en muchas comunidades una mujer es aceptada como Delegada de la Palabra, y de sí se le reconoce el mismo llamado del Señor y la misma capacidad de trabajo apostólico.

No obstante, para evitar el prejuicio de que la religión es cosa sólo de mujeres y niños, sigue pareciendo más conveniente que, por norma general, los Delegados sean varones.

La preocupación por capacitar a las esposas de los Delegados ha marcado un paso adelante en el movimiento de la Celebración.

CAPITULO II.-

FUNDAMENTO BIBLICO

1. Profetas

Desde los tiempos del Antiguo Testamento, Dios escogió a hombres especiales para que proclamaran su mensaje de salvación y guiaran a su pueblo (Jr. 1,4-10). Los profetas denunciaban el pecado y anunciaban la conversión, la misericordia y la liberación (Os. 2-3;6,1-6); confrontaban el momento en que vivían con la Alianza para construir mejor el futuro. Animaban al pueblo de Israel en su fe y su misión, lo corregían de sus desviaciones y lo afianzaban en su vida de comunidades de fe, amor y culto.

2. Cristo

Cristo viene como un gran profeta del Padre: proclama las Bienaventuranzas (Mt. 5,1-12), predica con autoridad el Reino de Dios, con palabras y obras (Mt. 13) y es consciente de haber sido enviado por el Espíritu a anunciar la Buena Nueva a los pobres, a dar libertad a los presos, la vista a los ciegos y la liberación a los oprimidos (Lc. 4,14-21). Finalmente entrega su vida en la cruz pero resucita glorioso al tercer día.

3. Apóstoles

El mismo manda a sus discípulos a predicar la Buena Nueva, dándoles autoridad para liberar de los demonios y fuerza para enfrentar las dificultades (Mt. 10).

Antes de subir al cielo, manda a sus Apóstoles a predicar el evangelio a toda creatura (Mt. 28,16-20) y después les envía el Espíritu Santo prometido (Hch. 2,1-13).

4. Colaboradores de los Apóstoles

Los Apóstoles escogen colaboradores suyos porque no dan abasto y no quieren descuidar el servicio de la Palabra (Hch 6, 1-6).

Los primeros cristianos se dan cuenta de la necesidad de predicar el evangelio a los que no conocen a Cristo y les envían misioneros (Hch.13,1-3; 16,9-10). Entre éstos, San Pablo es particularmente consciente de haber sido enviado a los paganos (Ro. 11,13), proclama incansablemente la Palabra de Dios y funda nuevas comunidades cristianas por su predicación.

San Pablo se preocupa por buscar cooperadores para ayudarse en la obra de evangelización: los futuros obispos Timoteo (Hch. 16,3-5) y Tito (Gál.2,1-3) pero también unos laicos: parejas (Ro. 16,3-5); hombres (Col.4,7 y 12); mujeres (Ro16,6 y 12). El recomienda a los corintios que acepten la dirección de sus colaboradores, como de todo el que trabaje y se afane con ellos (1 Cor. 16, 15-16).

Lo que espera de sus colaboradores es sobre todo su espíritu de unidad: por eso condena severamente las discordias que han surgido en Corinto (1 Co.1.11-12). Hay que proclamar a Cristo (Fil.1,18), pero el mensaje no es auténtico si no está en conformidad con el kerigma de los Apóstoles (Véase 1 Co. 3, 10-11; Gá. 1,6-10).

5. Primeras Comunidades

Los Apóstoles encuentran dificultades y reciben golpes -- (Hch. 4,1-31), pero su predicación cobra fuerza: los judíos "que daron admirados al ver la seguridad con que hablaban Pedro y Juan que eran hombres sin instrucción y desconocidos" (Hch4,13). Todos encontraron valor en la oración y, llenos del Espíritu Santo, "se pusieron a anunciar con seguridad la Palabra de Dios ((Hch. 4,31).

El Espíritu Santo suscita en la Iglesia primitiva muchos - carismas, orientados todos hacia el crecimiento de la misma - - (1 Co. 12,4-11; Ef. 4,11-16).

CAPITULO III

FUNDAMENTO TEOLOGICO

1. Misión de la Iglesia

La Iglesia continúa la obra de Cristo, el cual manifestó - haber sido enviado a anunciar la Buena Nueva, a ofrecer su vida por nuestra salvación y fundar el Reino de Dios. La Iglesia prosigue esta misión de Cristo evangelizando, santificando, formando y cuidando el Pueblo de Dios.

Ella es "depositaria y transmisora del evangelio. Ella prolonga en la tierra... la presencia y acción evangelizadora de - Cristo. Como El, la Iglesia vive para evangelizar" (Puebla 223). "Evangelizar constituye en efecto la dicha y vocación propia - de la Iglesia, su identidad más profunda" (EN 14). "Enviada y - evangelizadora, la Iglesia misma envía a los evangelizadores.- Ella pone en su boca la Palabra que salva" (EN 15).

Junto con la misión de predicar la Palabra, la Iglesia es enviada también a santificar a los pueblos por el bautismo, los demás sacramentos y el verdadero culto al Padre por medio de su Hijo Jesucristo.

El Reino de Dios iniciado por Cristo, se manifiesta en - ese nuevo Pueblo de Dios con el cual el Padre realiza una nueva alianza por medio de su Hijo Jesús. Y ese nuevo Pueblo es - significado y cultivado de un modo singular por la Iglesia.

2. Vocación común de los Laicos

a) *Cooperación general a la misión de la Iglesia*

La Iglesia debe llevar a cabo su misión con la acción y - participación de todos sus miembros, Obispos, sacerdotes, religiosos y seglares.

Después del Concilio Vaticano II cada día se tiene una conciencia más clara de que no sólo la Jerarquía, sino también los laicos pueden y deben colaborar "a su modo", es decir, como seglares, en la misión de la Iglesia. Los Obispos y sacerdotes "no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus ser vicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente a la obra común (LG 30).

Este derecho y obligación les viene de su bautismo y confirmación. Por su bautismo los fieles son identificados a Cristo sacerdote, profeta y pastor; participan a su modo, de este triple ministerio de Jesucristo (LG 31; Puebla 786) y están llamados a trabajar en el crecimiento y la santificación de la Iglesia (LG 33) en la medida del don de Cristo (Ef 4,7). "La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado" (Conc. Vat. II, Decreto sobre el Apostolado de los laicos, 2).

b) Colaborar en la Palabra

"Puesto que en virtud del bautismo y la confirmación, los laicos... están destinados por Dios al apostolado, tienen obligación general y gozan del derecho... de trabajar para que el mensaje divino sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el evangelio y conocer a Jesucristo" (CDC-225.1; véase el can 781).

Así pues con todo derecho los laicos predicán la Palabra de Dios en todos los ambientes, especialmente en aquellos que son más accesibles a ellos y en los cuales se mueven normalmente. Y ésto lo hacen no sólo porque hay escasez de sacerdotes, sino para ser fieles a su bautismo (CDC 759).

c) Su vocación específica, ordenar y santificar el mundo según Dios.

Pero esta misión evangelizadora, santificadora y constructora de la comunidad que han de realizar los laicos como miembros de la Iglesia, de sí deben orientarla hacia el mundo de lo temporal. La vocación específica de los laicos es "tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales según Dios" (LG 31). El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas... el amor, la familia, la educación..." - (EN 70; Puebla 789; CDC 225.2; 713.2).

d) *Su colaboración dentro de la Iglesia*

La acción del laicado no se limita sólo al mundo. También debe ser orientada hacia dentro de la Iglesia, especialmente en la propia comunidad cristiana donde el laico experimenta la vida de la Iglesia. "Los laicos... están llamados, a fuer de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas... al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación" (LG 33). "El laicado contribuye a construir la Iglesia como comunidad de fe, de oración, de caridad fraterna, y lo hacen por la catequesis, por la vida sacramental, por la ayuda a los hermanos" (Puebla - 788). El apostolado pues de todo laico debe dirigirse no sólo al mundo temporal, sino también al interior de la Iglesia. Esto forma también parte integral de la misión común y ordinaria de todos los laicos.

3. Algunos laicos "llamados" a una mayor participación

A pesar de que la misión general de la Iglesia es común a todos sus miembros, hay tareas y funciones específicas que están reservadas a la Jerarquía, en cuanto ésta desempeña la representación de Cristo-cabeza de la Iglesia. Algunas de estas funciones, p. ej. la celebración de la eucaristía, la administración de la penitencia sacramental, etc., pertenecen exclusivamente a los Obispos y sacerdotes. Pero en algunos ministerios pueden --servirse de la cooperación de los laicos, los cuales pueden ser llamados por sus pastores a colaborar más directamente "en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles" (EN 73; LG 33,3; Puebla 804; CDC 230).

CAPITULO IV

S E R Y M I S I O N D E L D E L E G A D O

1. Noción general del Delegado de la Palabra

Los Delegados de la Palabra son unos bautizados que han recibido el llamado de la Jerarquía de "cooperar con el Obispo y los presbíteros en el ejercicio del ministerio de la Palabra" - (CDC 759).

Ellos además de fermentar el mundo con la Palabra de Dios y con el apostolado, como todos los laicos, son llamados por la Jerarquía para ayudar de un modo especial a apacentar el Pueblo de Dios, ejerciendo su ministerio profético, preparando y acompañando al pueblo a la vida sacramental y formando comunidades de fe, culto y amor (CDC 230.1).

También en circunstancias especiales previstas por el Derecho Canónico, el Delegado puede ser nombrado ministro extraordinario de algunos sacramentos, como el bautismo (CDC 861.2), administrar la sagrada comunión (CDC 910.2) y ser testigo oficial de la Iglesia en matrimonios eclesiásticos (CDC 1112).

2.- Decididos Colaboradores en la Misión de la Iglesia

De esta forma los Delegados colaboran íntimamente en la misión de la Iglesia de evangelizar y santificar el mundo con todas sus estructuras, ambientes y personas, y también en la de formar y consolidar la propia Iglesia.

3. "Llamados" a cooperar con la Jerarquía

Y esto lo hacen no sólo en virtud de la misión común a todos los laicos en la acción de la Iglesia, sino más bien como los "llamados" por la Jerarquía a colaborar directa e íntimamente en las tareas propias de ella. Este llamamiento de la Jerarquía es la nota específica de los Delegados: lo que, supuesto el bautismo y la confirmación, los constituye como tales, y en cierto modo les confiere una representación de la Jerarquía, pero sin dejar de ser verdaderos laicos.

Es por esto que:

a) *El Delegado recibe su misión de la Iglesia*, "Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial" (EN 60); esto que el Papa Paulo VI dice de todos los fieles en general, debe aplicarse de un modo especial a los Delegados, porque ellos predicán la Palabra de Dios en nombre de la Jerarquía. "La Palabra que predica no le pertenece, no es suya, no tiene derecho a cambiarla ni a manipularla"

b) *Interpreta la Palabra de Dios en comunión con los Pastores* elegidos por Dios para apacentar la Iglesia de Dios (Hch. 20,28) y encargados de discernir los carismas y los dones de todos (1 Ts. 5,19-21). El Delegado se preocupa de ser fiel a la verdad (EN 78), conservar íntegro el depósito de la fe (2 Tm. 1,13-14) y preservarse de doctrinas de moda (Ef. 4,14; CDC 760).

c) *Hacer crecer la Iglesia con su evangelización y su acción, formando pequeñas comunidades de hermanos que:*

- teniendo a Dios como Padre, a Cristo como centro y al Espíritu Santo como animador,

- trabajando según la diversidad de servicios querida por el Señor (1 Co. 12) y bajo la autoridad de la Jerarquía (Lc. 10,16),
- hacen presente al Señor y a su Reino en el mundo de hoy,
- de tal manera que los valores del evangelio transforman corazones, hogares y estructuras sociales, preparando poco a poco, el terreno para que se realicen el "cielo nuevo y la tierra nueva" (Ap. 21,1) anunciados para el final de los tiempos (GS 39).

Desde los primeros tiempos de la Iglesia, los que escuchan la Palabra de Dios y la aceptan, se reúnen en una comunidad visible que es signo de salvación (EN 23). Por la Palabra de Dios, el Delegado reúne a la comunidad y le asegura orientación y crecimiento.

4. Proclamador de la Palabra

El Delegado lee, estudia, vive, proclama la Palabra de Dios y la *celebra* porque siente necesidad de exteriorizar la convicción y el gozo que nacen en su corazón por el contacto continuo con la Palabra de Dios que es luz y sabiduría, fuerza y vida.

Celebrar es dar gracias al Señor por el don de su Mensaje incomparable que ningún discurso humano puede igualar;

- es compartir con la comunidad los sentimientos de admiración que brotan de la comprensión de la Palabra de Dios;
- es expresar por medio de signos, gestos, palabras, cantos, lo que el Espíritu Santo le comunica al corazón;
- es buscar con los hermanos, las maravillas que el Señor sigue haciendo en su vida, familia y comunidad;
- es registrar las Escrituras para descubrir que, hoy como ayer, Dios es más fuerte que todo mal, y para contagiar a los demás con esta esperanza;
- celebrar es hacer fiesta a Dios; es llenarse de fuerza para un compromiso más eficaz.

5. Transmisor de un Mensaje gozoso, explícito y completo

"No disimula jamás la verdad por el deseo de agrandar a los hombres", "no la oscurece por pereza, comodidad o miedo" (EN 78). Predica a tiempo y a destiempo (2 Ti. 4,2), denuncia y anuncia, aunque esta labor le traiga incomprendimientos y persecuciones. Pero busca en ello siempre la verdad y el mayor bien de la Iglesia y de la comunidad, y nunca el afán de la denuncia por la denuncia

Para que su mensaje sea completo, el Delegado vela por no mutilar la evangelización: sea con una predicación que no lleve a una transformación de las estructuras sociales injustas (Puebla 476; EN 19,10), sea con un mensaje que no apunta hacia la conversión del corazón, ya que el pecado es la raíz de todos los males y esclavitudes (Puebla 487, 1155, 1221). "No hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos" (EN 18) convertidos y transformados.

6. Sin reducciones de ninguna clase

El Delegado evita una doble tentación de reducir su misión evangelizadora:

- "A las dimensiones de un proyecto puramente temporal" (EN 32), identificado progreso material con crecimiento del Reino de Dios, liberación humana y salvación en Jesucristo (EN 35);
- A una predicación "sin incidencias económicas, sociales, políticas" (Puebla 558, 515), olvidando los vínculos más fuertes que existen entre evangelización y promoción humana (EN 31) ya que el amor a Dios y al prójimo son inseparables (Mt. 22,36-40; 1Jn. 4.20). El mismo Juan Pablo II pidió a los Delegados de la Palabra indicar las "implicaciones y aplicaciones sociales de la Palabra que predicán" (Discurso en San Pedro Sula, 3) y en su homilía en Costa Rica fue explícito al afirmar: la Iglesia "nos exhorta a ocuparnos no sólo de las cosas del espíritu, sino también de las realidades de este mundo..., nos exhorta a comprometernos en la eliminación de la injusticia, a trabajar por la paz y la superación del odio y la violencia, a promover la dignidad del hombre, a sentirnos responsables de los pobres, de los enfermos, de los marginados y oprimidos, exiliados y desplazados, así como de tantos otros a los que debe llegar nuestra solidaridad" (n. 4).

Los Obispos de Honduras afirmaron que los Delegados son llamados a "promover el desarrollo integral de sus comunidades..., no son meros "celebradores", sino auténticos evangelizadores que por su ministerio, ayudan a superar "el divorcio de siempre entre la religión y la vida de cada día, entre la fe y el compromiso, entre lo temporal y lo eterno"

. En definitiva, la Iglesia "trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y su ambiente concreto" (EN 18,19,20).

7. Preparar la Celebración

De allí nace la responsabilidad del Delegado de preparar - con tiempo y con esmero la Celebración de la Palabra, cuidando tanto los detalles de organización material, como las actitudes humanas que ambientan a la comunidad.

~~Por ello mismo de~~ deja de estudiar y profundizar la Palabra con todos los medios a su alcance (véase Ez. 3,1-4; CDC 229.1); a ejemplo de María, medita la Palabra en su corazón (Lc. 2,19).

Esta exigencia de profundizar en la Palabra de Dios, le obliga a procurarse por todos los medios una formación amplia, - sistemática y continuada, tanto en lo estrictamente religioso, - como también en los aspectos temporales, políticos y sociales - de una formación integral. Debe considerarse como una especie de tentación a Dios querer ser buen Delegado descuidando la - propia formación continua.

8. Lleva a la Vida Sacramental

El Delegado orienta su predicación a la vivencia de los sa cramentos: no encierra su evangelización en la explicación de - las Sagradas Escrituras. En su labor apunta hacia los sacramentos, especialmente la eucaristía, sin la cual "la evangelización no se realiza completamente", como dijo Juan Pablo II en Sula - (n.5).

Los sacramentos son parte indispensable de todo proceso de evangelización (Puebla 359); son signos de pertenencia a la Iglesia (Hch. 2,42) y la fortalecen. El mismo Jesucristo unió su Palabra a signos concretos. "Por los sacramentos Cristo continúa, mediante la acción de la Iglesia, encontrándose con los - hombres y salvándolos (Puebla 923; véase CDC 840).

9. Factor de unidad

Su labor tan enraizada en el corazón de la Iglesia, le obliga a ser vínculo de unión, especialmente entre las diversas Asociaciones y Movimientos eclesiales dentro de la propia comu nidad. No desestimaré la acción y las organizaciones de los de más seculares, mientras éstas existan y trabajen según las normas de la Jerarquía.

Especialmente debe mantenerse muy unido a la Jerarquía de la Iglesia, de la cual recibió el "llamado" de predicar la Pala bra. Por eso el Delegado actúa con cierta representación del - Obispo y de la Iglesia en general.

Esta misma unidad debe llevarle a esforzarse por trabajar en equipo con otros Delegados de la propia comunidad.

De ahí que deba evitar todo lo que pueda debilitar esta -
unidad, como parcializarse por un grupo o ideología, o conver-
tir su púlpito en tribuna política. "El Delegado que preside -
la Oración en nombre del Obispo, no puede como tal ostentar --
ninguna dirigencia ni ser al mismo tiempo activista de un par-
tido. Desde luego, como todo ciudadano, tiene derecho a sus op-
ciones políticas personales"

Por aquello mismo no deja de

10. Testimonio de Vida

Todas las delicadas tareas y funciones del Delegado le im-
ponen el compromiso de vivir el mensaje que proclama, trabajar-
en Iglesia y con la Iglesia, anunciar un mensaje completo, orien-
tar su predicación a la vivencia personal de los sacramentos,
ser vínculo de unidad y ser capaz de celebrar lo que vive y -
anuncia.

El Delegado vive primero la Palabra: es testigo y no repe-
tidor; es entrenador y no sólo profesor; "es un evangelio vivo"

"Para la Iglesia el primer -
medio de evangelización consiste en un testimonio de vida autén-
ticamente cristiana" (EN 41; véase nn. 21 y 26). Para un Delega-
do casado, el testimonio en el hogar es particularmente impor-
tante.

Recuerden los Delegados de la Palabra lo que les decía el
Papa en San Pedro Sula el 8 de marzo de 1983: "A fin de que -
seáis testigos creíbles, vuestra vida ha de ser coherente con -
vuestras palabras. Por ello vuestra conducta ha de reflejar - -
fielmente lo que predicáis. En caso contrario, destruiríais con
una mano lo que construís con otra" (n. 4).

11. Celebración de la Palabra y Eucaristía

La Celebración de la Palabra de Dios y la celebración de -
la eucaristía tienen varios elementos en común, pero la Celebra-
ción de la Palabra tiene sentido en sí, no es una imitación de
la misa ni una misa truncada: "es un acto completo en sí mismo".
Por eso el Delegado evita "todo lo que pueda parecer una mini-
misa", no introduce elementos específicos del sacrificio euca-
rístico: prefacio, canto del Santo y del Cordero de Dios, el -
por Cristo, con él y en él, etc. (véase Asamblea dominical en -
ausencia del sacerdote en "la celebración de la eucaristía se-
gún el misal de Pablo VI", Colección DELC, n. 3, CELAM, Bogotá,
1981, pp. 60-63)

Pero recuerde siempre el Delegado que la Celebración de la Palabra debe tender a preparar de tal manera a la propia comunidad, que ésta se oriente a la eucaristía, vida de la comunidad y verdadero centro del culto católico. La Celebración de la Palabra debe preparar a la comunidad para la Eucaristía, decía el Papa a los Delegados en San Pedro Sula. "No olvidéis que vuestro ministerio nunca puede perder de vista esta finalidad: la orientación a la celebración de la eucaristía por los ministros debidamente ordenados" (n.5).

Esto mismo le obliga a preocuparse por las vocaciones sacerdotales. "Quién sabe si algún día no surgirá de entre vosotros mismos quienes, teniendo los requisitos establecidos por la Iglesia, se prepararán para el ministerio sacerdotal culminando así la obra que habéis comenzado "en Cristo Jesús" (véase Fl. 1,6). Porque la obra de la evangelización no se realiza plenamente sino cuando el pueblo cristiano, convocado y presidido por sus Obispos y sacerdotes, celebra juntamente la muerte y resurrección del Señor en la Eucaristía... Entonces y sólo entonces ese pueblo es verdadera y plenamente Iglesia" (n.5).

CAPITULO V

N O R M A S Y P R A C T I C A S P A R A E L D E L E G A D O

1. Identidad del Delegado

De lo dicho en el capítulo anterior sobre el ser y misión del Delegado se colige que éste es:

- un laico, varón (o excepcionalmente mujer),
- Consciente de la necesidad de proclamar la Palabra de Dios, que, con autoridad del Obispo y de acuerdo con el Párroco,
- proclama y celebra la Palabra de Dios,
- y forma una verdadera comunidad cristiana que sea fermento del Reino de Dios en el mundo.

Se llama Delegado de la "Palabra de Dios" porque su misión consiste en dar a conocer la Palabra de Dios, testimoniarla y hacerla vivir en cada persona, cada hogar y en toda la comunidad.

2. Objetivos de la Celebración de la Palabra de Dios

En su trabajo, el Delegado de la Palabra de Dios persigue los siguientes objetivos:

- desempeñar su responsabilidad de bautizado en su comunidad;
- cooperar en la misión del Obispo y del sacerdote, aceptando generosamente su llamado a colaborar en la construcción del Reino de Dios en la propia comunidad;
- participar en la misión profética de la Iglesia;
- dar culto a Dios, especialmente el domingo y en circunstancias especiales de la vida;
- orientar y acompañar la propia comunidad a la vida sacramental;
- promover Comunidades Eclesiales de Base;
- integrar elementos socio-culturales del pueblo en la evangelización y la liturgia;
- ser el fermento evangélico de los proyectos de desarrollo de la comunidad para que sean orientados hacia la promoción integral del hombre.

3. Semblanza de un Delegado

El Delegado responde a un llamado especial de Dios y de la Jerarquía.

El Delegado se distingue por:

- su espíritu de oración y servicio;
- su sentido de responsabilidad y puntualidad;
- su capacidad de animar a una comunidad;
- su celo apostólico, que no espera sueldo ni otra ventaja material;
- su testimonio de vida, tanto en el hogar como en la comunidad.

El Delegado da muestra de madurez humana y espiritual por su interés y capacidad de:

- ser formal y responsable en todo;
- trabajar en equipo;
- dialogar y respetar a la comunidad;
- asumir compromisos pastorales sin descuidar sus obligaciones familiares y cívicas;
- unir armoniosamente oración y acción, fe y obras, amor a Dios y al prójimo;
- ser crítico en el análisis de la realidad socio-política y capaz de comprometerse en la misma, desde el punto de vista del Evangelio, sin dejarse llevar por ideologías ni ser activista en algún partido político.

El Delegado se preocupa por servir a Dios y a la comunidad; como todo servidor no busca sus propios intereses y no se cree superior a los demás, está atento a los problemas y necesidades de todos, especialmente de los más pobres.

4. Requisito para ser Delegado

Para ser Delegado se necesita:

- estar bautizado; ser mayor de 18 años; saber leer y escribir. Antes de alcanzar esta edad, se llama "aspirante" o "auxiliar";
- ser propuesto al Obispo por el Párroco, previa consulta a la comunidad a que va a servir y al Equipo coordinador de la Celebración de la parroquia;
- tener capacidad de liderazgo y servicio;
- dar testimonio de vida cristiana, sea como soltero formal, sea como casado por la Iglesia, y haber hecho la Primera Comunión;
- debe renunciar a ser dirigente o activista de un partido o movimiento político. Si es nombrado Alcalde Municipal o Alcalde Auxiliar o se le confiere otro cargo de administración pública, no ejercerá como Delegado sin el consentimiento expreso del Párroco y del Obispo;
- haber participado en un curso de iniciación y haber trabajado como aspirante o auxiliar durante aproximadamente seis meses.

5. Derechos del Delegado

Todo Delegado tiene derecho a:

- estar representando en el Consejo de Pastoral Parroquial y en el Consejo Diocesano de Pastoral y ser tomado en cuenta en sus ideas y proyectos para el bien de la comunidad;
- recibir de la comunidad o parroquia los recursos económicos que sean realmente necesarios para su labor pastoral (para libros, folletos de la Celebración, viáticos, cursos, etc.);
- recibir de la parroquia y demás organismos de la diócesis, la formación necesaria para el desempeño de su misión;
- poder presentar su parecer al Párroco o al Obispo, si es objeto de acusación grave;

6. Deberes del delegado

Los principales deberes del Delegado son:

- Ser responsable en el desempeño de su misión, especialmente en la preparación de la Celebración de la Palabra; ser consciente de que responde a un llamado de Dios y de la Jerarquía y no trabaja para un oficio que le trae remuneración o cualquier clase de ventaja material;
- participar en la reuniones de formación;
- trabajar en comunión con el Obispo, los sacerdotes, las religiosas y demás agentes de pastoral de la comunidad;
- ser imparcial y evitar interferir en asuntos privados o de conciencia, en su labor como orientador y formador espiritual;
- informar a los sacerdotes y al Obispo de la vida de la comunidad donde celebra;
- promover la colaboración económica de la comunidad (por ejemplo con la colecta que se hace en la Celebración) para gastos de folletos, cursos, viáticos y para ayudar a los más necesitados;
- buscar candidatos a Delegados y visitar comunidades que no celebran la Palabra para ofrecerles la Celebración de la misma;
- promover, en cuanto esté a su alcance, las vocaciones sacerdotales y religiosas;
- si es casado, compartir con su esposa los conocimientos recibidos y preocuparse para que ella reciba una formación específica e integral;
- ser factor de unidad en la comunidad, procurando en la medida que sea posible, la reconciliación entre hermanos y la práctica de la caridad, como visita a los enfermos, ancianos, etc.;
- velar por la conservación y aseo del templo, especialmente donde no hay persona encargada para esto;
- en general, apoyar todo aquello que, a juicio del Obispo o del Párroco, contribuya a mejorar la vida espiritual y material de la comunidad.

7. Tareas del Delegado

Son tareas propias del Delegado:

- Presidir la Celebración de la Palabra, proclamarla y hacer la vivencia del mensaje, el domingo y en momentos especiales como funerales, día de cumpleaños, etc.;
- visitar a los enfermos, hacer oración por ellos y ayudarles a bien morir;

- teniendo expresa autorización para ello y observando las normas del Derecho Canónico, distribuir la Sagrada Comunión (CDC 910.2) y ser testigo oficial de la Iglesia en los matrimonios (CDC 1112);
- preparar a los fieles para que participen activa y responsablemente en los sacramentos;
- hacer de la Palabra de Dios y de la enseñanza social de la Iglesia el fermento que lleve a la comunidad a un desarrollo integral;
- denunciar con la Palabra y con su testimonio todo lo que es contrario al Evangelio;
- apoyar a los catequistas y otros animadores de movimientos apostólicos de la comunidad;
- enseñar a los fieles a practicar sus devociones tradicionales con verdadero sentido de lo que significan en el contexto de la vida cristiana (Juan Pablo II en San Pedro Sula, 3).

8. Institución y formación del Delegado

Al iniciar su trabajo, todo Aspirante a Delegado debe participar en un curso de iniciación y, a ser posible, en un retiro espiritual de su parroquia o diócesis.

Transcurrido un tiempo prudencial de prueba ayudando a los Delegados, y hecho su curso de iniciación, de acuerdo con la comunidad el Obispo o el Párroco le darán el visto bueno por medio de un carnet.

el carnet tendrá valor por un año, pudiendo ser renovado o declarado en suspenso por el Párroco o el Obispo, oído el parecer del Equipo parroquial o diocesano.

El Delegado debe preocuparse por adquirir una formación permanente que le asegure una clara visión de la realidad y una doctrina católica segura, por medio de libros, cursos, sesiones, retiros espirituales, asambleas parroquiales o diocesanas.

9. Suspensión de Funciones de un Delegado

Será declarado en suspenso por el Obispo o Párroco, previa consulta al Equipo parroquial de la Celebración, un Delegado que:

- No acata las normas parroquiales, diocesanas o de derecho común;
- da un verdadero antitestimonio, sin ánimo manifiesto de corregirse;

- participan en actividades de sectas religiosas que difaman la Iglesia Católica o en organismos secretos contrarios a los fines de la Iglesia;
- comente una falta grave que, a juicio del Obispo, exija la suspensión del Delegado.

El Delegado que ha cesado en sus funciones debe volver - los documentos (por ejemplo, el carnet) y los libros que no son de su propiedad. Y se comunicará a los demás Delegados de la parroquia y a la propia comunidad, el cese obligado del delegado.

El Delegado suspendido o retirado puede ser readmitido si:

- ha manifestado el deseo de continuar;
- ha cesado la causa de la suspensión;
- ha pasado un tiempo prudencial;
- y, después de haber consultado a la comunidad y al Equipo parroquial es aceptado de nuevo por el Párroco o el Obispo.

10. Organización general de la Celebración de la Palabra

Normalmente se requieren tres Delegados para celebrar la Palabra en una comunidad: un presidente, un comentador y un lector, los cuales pueden turnarse en el cargo. El trabajo en equipo para preparar la Celebración evita el caciquismo y fomenta una mayor participación.

11. Visitador

El Visitador es un Delegado escogido por los Delegados de un sector y por el Párroco (o el sacerdote encargado).

El Visitador debe reunir las siguientes condiciones:

- que tenga al menos dos años de compromiso pastoral;
- que su labor haya sido satisfactoria;
- que haya dado pruebas de liderazgo entre sus hermanos - Delegados;
- que haya demostrado espíritu de servicio y de perseverancia;
- que posea prudencia, discernimiento y espíritu misionero.

Las funciones del Visitador son:

- colaborar con sus hermanos Delegados en lo que pueda y en lo que ellos soliciten;
- asesorar a los Delegados de su sector;
- informar de sus actividades al Párroco o al sacerdote - encargado;

- llevar a los hermanos Delegados las orientaciones del Obispo y del Párroco, y llevar al Párroco y al Obispo las inquietudes y los problemas de los Delegados de su sector.

12. El Equipo Coordinador Parroquial

El Equipo coordinador parroquial de la Celebración de la Palabra es un grupo de Delegados que representan todos los sectores de la parroquia. Son nombrados por el Párroco, previa consulta a los Delegados de cada sector (o zona).

Las funciones del Equipo o del Coordinador Parroquial son:

- animar y orientar a los Visitadores y Delegados;
- coordinar los distintos sectores de la parroquia y solicitar los recursos necesarios para una adecuada formación de los Delegados;
- transmitir las orientaciones del Equipo diocesano y del Equipo nacional;
- informar al Párroco del funcionamiento de la Celebración y preocuparse de abrir nuevos centros de Celebración de la Palabra;
- representar a la parroquia en el Equipo diocesano.

13. El Equipo Diocesano

El Equipo diocesano está constituido por un sacerdote (nombrado por el Obispo) y por Delegados representantes de cada parroquia, nombrados por el Equipo Coordinador parroquial con el consentimiento del Párroco.

Sus funciones son:

- promover y coordinar la Celebración de la Palabra en la diócesis, formando y orientando a los Delegados;
- favorecer el intercambio de experiencias entre los Delegados de las diversas parroquias;
- planificar sesiones, cursos, sesiones de formación y otras actividades relacionadas con la Celebración de la Palabra; encargarse del material de la Celebración;
- solucionar los problemas que surjan, respetando en todo momento, la autoridad del Párroco;
- presentar al Equipo nacional las sugerencias e inquietudes de la diócesis y traer a la diócesis las orientaciones del Equipo nacional;
- velar por la celebración del Día del Delegado, el domingo de Cristo Rey;

- tratar de lograr la representación de la Celebración de la Palabra en el Consejo Diocesano de Pastoral orgánica y en la Comisión Nacional de Pastoral.

C O N C L U S I O N

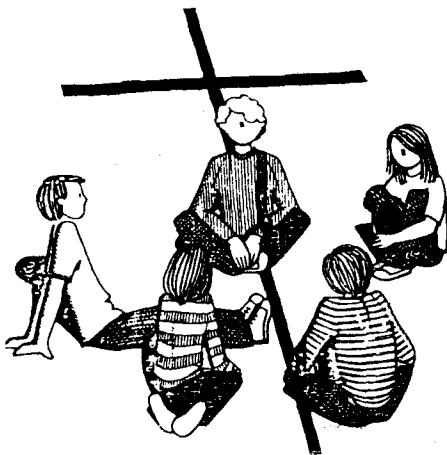
Contamos con la madurez eclesial de nuestros Delegados de la Palabra, que les permitirá entender correctamente estas páginas y acatar las orientaciones expresadas en las mismas. Estas normas nos han parecido necesarias para iluminar el camino y asegurar en todo el país unidad, autenticidad y apostolicidad. Pero detrás de estas normas, esperamos que los Delegados y los agentes de pastoral encuentren un eco autorizado y actualizado de la misión que Jesús confió a sus discípulos. ¡Ojalá experimenten el gozo de María, Estrella de la evangelización y el soplo del Espíritu Santo que está renovando su Iglesia por medio de la labor humilde y entusiasta de nuestros hermanos - Delegados!

La Conferencia Episcopal de Honduras

Mons. Héctor Enrique Santos

Presidente

(Tomado de la Revista Medellín # 46)



Celebración del Día del Niño



(Se sugiere ambientar el lugar de la celebración con una imagen del Niño Jesús)

MONICION INICIAL:

Jesús quiere mucho a los niños. Es amigo de los niños, "porque de los niños es el Reino de los cielos". por eso estamos reunidos hoy, para festejar a los niños en su día.

CANTO:

"YO TENGO UN AMIGO..."

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ONU.

(Se puede hacer con dos lectores o a dos coros)

- 1.- A todos los niños sin distinción de raza, color, sexo, o religión les serán reconocidos sus derechos.
- 2.- El niño gozará de protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
 - 1.- El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.
 - 2.- El niño tiene derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
 - 1.- El niño que esté física o mentalmente impedido deberá recibir tratamiento, educación y cuidados especiales.
 - 2.- El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión, por eso deberá vivir al amparo de sus padres, y de no tenerlos, las autoridades públicas deberán cuidar especialmente de ellos.
 - 1.- El niño tiene derecho a recibir educación que le permita desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad.
 - 2.- El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

ORACION:

Padre Bueno, tú has querido que tu Hijo Jesús se hiciera niño como nosotros, te pedimos que todos los niños del mundo disfruten de sus derechos para que lleguemos al pleno desarrollo y así seamos buenos ciudadanos y dignos miembros de la Iglesia. Por Cristo nuestro Señor.
(PALABRA DE DIOS: Evangelio de S. Marcos 10,13,16.)

MONICION:

Jesús dijo: "Deje que los niños se acerquen a Mí". Jesús llama a los niños para hacerles sentir el amor del Padre. Escuchemos con atención el Evangelio de S. Marcos. BREVE REFLEXION del amor del Padre que se manifiesta en Jesús y en todas las cosas que ha hecho por nosotros.

CANTO: "LA CREACION": Las estrellitas que están en el cielo...

ORACION DE LOS FIELES:

Hoy pediremos a Jesús nuestro amigo, que como El, crezcamos en edad, sabiduría y gracia. A todas nuestras peticiones contestamos: TE LO PEDIMOS, SEÑOR.

- Ayúdanos a descubrir la voz de Jesús en la voz del Papa, los Obispos y Sacerdotes, para que cuando hablen, nosotros estemos atentos a escuchar lo que Tú nos quieres decir por medio de ellos. Oremos.
- Ayúdanos a descubrir a Jesús cuando escuchemos tu Palabra, para ponerla en práctica y seguir su ejemplo de vida. Oremos.
- Ayúdanos a descubrir a Jesús en nuestros padres que a semejanza de El nos aman y nos protegen, para que siempre seamos con ellos unos hijos respetuosos y obedientes como lo fue Jespus con su Padre. Oremos.
- Ayúdanos a descubrir a Jesús en los amigos que que nos ayudan y en los que no nos ayudan, para que a imitación de El tengamos siempre los brazos abiertos para recibirlos, ayudarlos y quererlos. Oremos.

ORACION:

Jesús, no siempre hemos sabido amarte como Tú a nosotros, por eso ahora que nos acercamos a Tí por la oración, te pedimos nos cuides, nos ayudes y nos protejas; y que al recibirte en la Comunión, queramos parecemos más a Tí, que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

PADRE NUESTRO:

(Se puede motivar a los niños para que hagan un gesto de petición al Padre, como cuando se acercan a pedir alguna cosa a sus papás, por ejemplo: tendiendo un poco la mano, para decir:)

PADRE NUESTRO...

SALUDO FELICITACION:

En este momento los papás y demás personas, pueden acercarse a los niños para saludarlos y felicitarlos por el día del niño.

O los niños entre sí, pueden darse un saludo.

MONICION FINAL:

Antes de despedirnos en un momento de silencio le vamos a pedir a Jesús que nos siga amando con ese amor que da a los niños el reino de los cielos.

CANTO FINAL:

*Quiero darte las gracias mi Señor.
por los niños que encuentro en mi camino
por sus ojos que no saben de rencor,
por la gracia que en ellos adivino...*



Celebración para el "Día de la Madre".

Monición inicial.

Dios que nos ama nos ha creado y nos conserva en la existencia; un signo y un medio de su amor son nuestras madres. Por ellas nos concedió el don de la vida y en ellas se manifiesta su Providencia que nos procura la casa, el vestido y el sustento.

La madre es el símbolo del amor puro, fiel y desinteresado.

Por eso nos hemos reunido en este día para celebrar la Eucaristía con ese fin: agradecerle a Dios tantos beneficios y orar por cada una de nuestras madres para que las colme de gracias y bendiciones.

Monición a las lecturas.

En la tierra tenemos una madre que nos recuerda la del cielo: la Virgen María que también es madre de Dios.

Ahora que vamos a escuchar la palabra de Dios, que ella sea nuestro modelo: porque ella siempre mantuvo su espíritu en una constante disponibilidad para escuchar la palabra de Dios y para vivirla.

Eclesiástico 3,1-16. o bién.

Ef. 6,1-3. y

Lc. 2,41-51.

Breve reflexión.

Oración de los fieles.

Introducción: Al Dios Todopoderoso que nos ama, presentemos nuestras peticiones con la confianza que no da el ser sus hijos.

- Por la Santa Madre Iglesia para que su labor de santificar a sus hijos se extienda a todo mundo. Roguemos, hermanos.

Que tu Santa Madre, Señor, interceda por nosotros.

- Por los gobernantes de las naciones para que promuevan y defiendan los auténticos valores de la familia humana. Roguemos, hermanos.

- Por las madres que sufren la enfermedad, el abandono, el vicio o la ingratitud de sus hijos para que pronto encuentren su consuelo. Roguemos, hermanos.

- Por nuestras madres para que el Señor les conceda la salud y bienestar y un abundante premio a sus esfuerzos. Roguemos, hermanos.

- Por todos nosotros para que con nuestras actitudes y forma de vida, seamos la satisfacción de nuestra madre de la tierra y de la del cielo. Roguemos, hermanos.

Conclusión: Padre, te damos gracias porque te interesas de verdad por nosotros. Tú tienes presente nuestras cosas más íntimas y también nuestra vida de familia. Tú vives nuestra vida en tu Hijo Jesús y viviéndola la iluminas y resuelves nuestros problemas. Que nuestra familia sea tu familia, en Cristo que es tu Hijo y Nuestro Señor que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

PRESENTACION Y ENTREGA DEL RAMILLETE ESPIRITUAL Y DEL REGALO MATERIAL. MONICION:

Que estos Ramilletes Espirituales y estos regalos materiales que vamos a entregar ahora a nuestras madres, simbolicen nuestra gratitud y plegaria por ellas. Y que el Señor Jesús, que también escogió a una madre, acoga estos regalos, para que los transforme en bienes espirituales para nuestras madres.

(Se puede entregar en este momento el regalo con la acostumbrada felicitación).

PLEGARIA POR LAS MADRES:

Señor Jesucristo: Tú que naciste de una Virgen Madre y conociste la delicadeza de sus cuidados cuando vivías en Nazareth...

Señor Jesucristo: Tú que nos entregaste a tu Madre desde la Cruz como madre nuestra y la llenaste de tantas gracias y privilegios...

Te pedimos por nuestras madres. Llénalas también de tus bendiciones. Que sean la imagen del amor que nos tiene tu Madre y no se cansen de hacer el bien a sus hijos porque en ellos a Ti es a quien sirven.

Concédeles la recompensa de sus trabajos aquí en la tierra y después una bienaventuranza feliz. Te lo pedimos por medio de la Virgen María que ya goza contigo en el cielo. Amén.

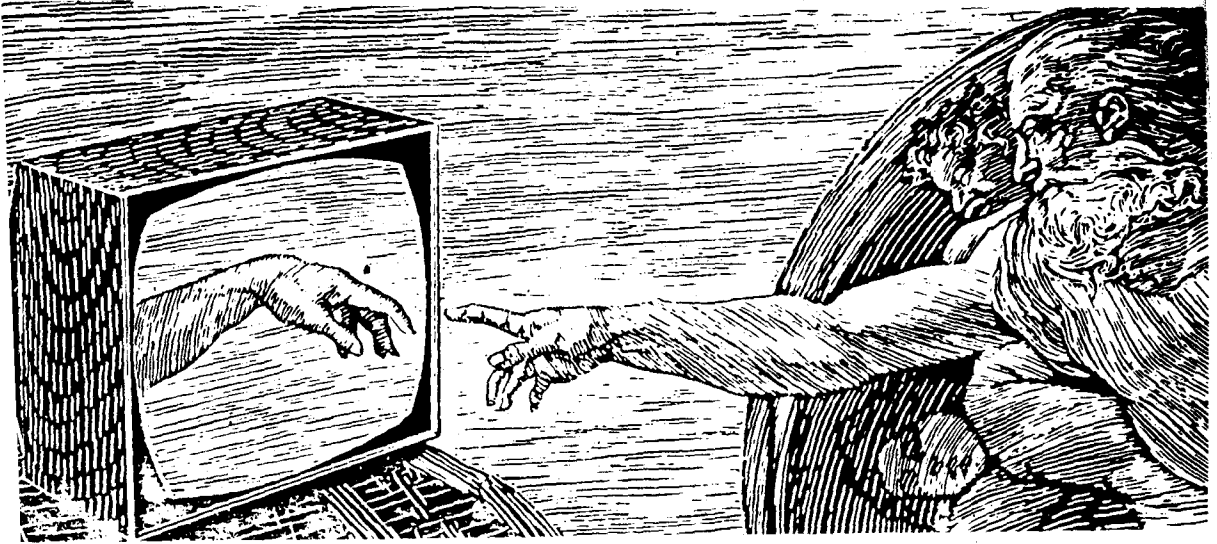
Monción final.

Estamos seguros que el Señor escuchará las oraciones que hemos hecho por nuestras madres. Ahora hay que mostrar ese amor por ellas procurándoles su honra y bienestar.

XXI JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

31 de Mayo

"Comunicaciones Sociales y promoción de la Justicia y la Paz".



La Iglesia, a la cual Cristo Nuestro Señor encomendó el depósito de la fe, para que, con la asistencia del Espíritu Santo, custodiase santamente la verdad revelada, profundizase en ella y la anunciase y expusiese fielmente, tiene el deber y el derecho originario, independiente de cualquier poder humano, de predicar el Evangelio a todas las gentes, utilizando incluso sus propios medios de comunicación social. (CIC 747 #1).

Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas (CIC 747 # 2).

Basada la Iglesia en este deber y derecho, ha publicado varios documentos que iluminan a todos los hombres de buena voluntad en el recto uso de los Medios de Comunicación Social: (MCS).

Entre estos documentos tenemos como base el documento conciliar "Inter Mirifica" y el postconciliar: Instrucción pastoral "Communio et progressio" = Los medios de comunicación social.

En ambos documentos se nos insiste básicamente en tres niveles de acción:

- 1.- La formación crítica de todos los hombres ante los MCS (C. et P. # 66 y D.P. 1077).
- 2.- Una evangelización profunda para los comunicadores (C. et P. 71)
- 3.- El uso constante e inteligente de los MCS en el anuncio del Evangelio (C. et P. 126).

Para mejor concretar estos niveles, se han instituido a nivel Iglesia, las jornadas mundiales de las comunicaciones sociales. Estas se vienen celebrando desde 1967 y fueron instituidas por expresa voluntad del Concilio Vat. II en el derecho Inter Mirifica (I.M.) que dice en el número 18: "Con el fin de rendir con mayor eficacia el apostolado de la Iglesia acerca de los instrumentos de la comunicación social, cada año en todas las diócesis del mundo, a juicio de los obispos, celébrase un "JORNADA" en la cual, los fieles sean instruidos en sus deberes en este sector. Sean invitados especialmente a la oración para este fin y cooperar con sus ofrendas, que serán debidamente destinadas a sostener las iniciativas y las obras promovidas por la Iglesia en este campo, según la necesidad del orbe católico". También la instrucción pastoral C. et P. volvió sobre este punto en los números 1000 y 167.

Las tres metas fijadas por el Concilio para estas jornadas fueron:

- 1.- La formación de la conciencia de cara a las responsabilidades que incumben a cada individuo, grupo o sociedad como usuarios de estos medios.
- 2.- La invitación, dirigida a los creyentes, a rezar para que dichos medios sean empleados conforme el diseño de Dios sobre la humanidad.
- 3.- El estímulo dado a los católicos para sostener, con su generosidad, en un gesto de solidaridad de toda la comunidad eclesial, los gastos que exige el empleo de los medios de comunicación social en la evangelización y en el progreso de los pueblos.

La instrucción C. et P. # 167 añade un cuarto objetivo: "Que en esta ocasión se ponga de relieve el papel de aquellos que trabajan en este sector".

La Diócesis y los M.C.S. us simultáneamente signos positivos y negativos acerca de los MCS. El trigo y la cizaña crecen juntos a todos los niveles: personal, grupal, parroquial y diocesano.

Como signos positivos (Aparte de la acción Divina), podemos considerar el "Plan diocesano de pastoral" que a pesar de sus muchas y variadas deficiencias, sigue fomentando la comunicación y participación de los fieles en la búsqueda de un mismo objetivo.

Algunos medios de comunicación impresa han colaborado en este trabajo como por ejemplo: las circulares del Sr. Obispo, el Boletín de Pastoral, Fragua, algunas hojas parroquiales, y algunas otras comunicaciones de diversos organismos, como sería la pastoral familiar.

Estos aspectos positivos que se van logrando en este campo de la comunicación, nos permiten ver mejor las sombras o signos negativos que detienen este proceso de pastoral, convirtiéndose en retos diocesanos. Estos signos negativos pueden llamarse: consumismo, materialismo, manipulación, enajenación, indiferencia, marginación, etc. La raíz de estos signos es el pecado que ha engendrado grandes deficiencias en la organización económica, política, social y religiosa.

Junto a estas causas, una de las más fuertes y que va unida a las anteriores, es el mal uso de los MCS "Estos son capaces de cambiar toda una mentalidad, toda una cultura" (D.P. 1066).

Por tanto, nuestra evangelización no pueda prescindir, hoy día de los MCS (P 1077).

Conviene aceptar, salvo contadas excepciones, el poco uso que hacemos de estos medios, y el poco sentido crítico que tenemos frente a ellos (D.P. 1077).

Un signo del poco interés que tenemos al respecto, es lo poco o nada que a nivel diocesano y parroquial se hace para la jornada mundial de las comunicaciones.

Para este año la Jornada 1927va del 25 al 31 de mayo, tiene como tema "Comunicaciones sociales y la promoción de la justicia y la paz". Esta jornada conviene que se integre dentro de la pastoral parroquial para ir creando

conciencia de la fuerte influencia de los MCS, y de cómo debemos orientarlos hacia la verdad y la unidad para que los esfuerzos en favor de la justicia y de la paz se hagan mas fácilmente y con mayor eficacia.

Ya es bien sabido que hoy en día los MCS están orientados y manipulados por poderes políticos y compañías transnacionales. Este hecho nos motiva para agudizar nuestro sentido crítico ante los MCS. Nuestra diócesis goza de bastantes medios de comunicación. En base a una breve encuesta por decanatos, en modo general se constató lo siguiente: los periodos más leídos son: Ocho columnas, El Informador, El Excelsior, El occidental y El alteño. Habalando de revistas, la mayoría son novelas de romance, policíacas, modas y comics (caricaturas). A nivel religioso se leen las ya mencionadas (editadas en la diócesis) más aquellas de sentido misional, Familia Cristiana y algunas otras.

En televisión los cuatro canales mas vistos son el 2, el 13, el 4 y el 6. Es conveniente subrayar el fuerte crecimiento de videocaseteras y antenas parabólicas.

En cine, hay en la diócesis un promedio de 40 salas, que en su mayoría proyectan películas de violencia y sexo.

En radio, las radiodifusoras más escuchadas son la XELG de León Gto. y el Canal 58; y otras como Radio Gallito, La Rancherita, La H.L., la L.J., más algunas de Aguascalientes.

Análisis de la XELG y el canal 58:

Los alumnos del seminario mayor, hicieron un estudio crítico de las dos estaciones mas escuchadas: La XELG y el Canal 58. Se estuvieron escuchando doce horas durante dos días: el viernes veinte y el lunes 23 de marzo, logrando los siguientes resultados:

La XELG en estas 24 horas mencionadas (viernes veinte de 7 a.m. a 7 p.m. y el lunes 23 de 6 a.m. a 6 p.m.), transmitió: 11:20 Hs. de canciones. Total: 203 canciones. Dedicó 10:35 Hs a la publicidad, con 942 comerciales (y anuncios). 1.40 Hs. para noticias, y el resto: 25 minutos para intervenciones del locutor.

Casi todas las canciones trataron el tema del amor. Se encontraron los siguientes valores: amor sincero, respeto a la mujer, abnegación, fidelidad, diálogo, grandeza del amor.

La mayoría de las canciones presentan una falsa imagen del amor. Insisten en el amor como algo meramente sensible; otras insisten en el amor como meramente erótico. No faltan las canciones que tratan la infidelidad matrimonial como algo muy normal, lo mismo que el divorcio y los celos. Bastantes insisten claramente en el placer sexual directamente o con el doble sentido; ésto por supuesto de manera desordenada.

En lo que respecta a la publicidad como valores, conviene mencionar aquellos que presentan el producto sin exagerar sus cualidades, otros invitan al ahorro económico, y varios tienen como tema el sector salud. Pero también la mayoría presentan sobre todo una gran lista de antivalores: Invitan al consumismo (comprar por comprar), a la vida fácil (comprar lo hecho), a los vicios (cigarro, alcoholismo, al sexo). Suelen presentar el producto diciendo una o dos cualidades, pero ocultando 10 ó 20 verdades nocivas para la salud del consumidor. Por Ej. refrescos, cigarrros...

Se analizó el Canal 58 en las mismas horas que la L.G., obteniendo los siguientes resultados: 12 horas y media para 211 canciones, con algunos intervalos musicales; 5 Hs. para publicidad; 2 Hs. de noticias; 4 horas y media para chistes, entrevistas e intervenciones del locutor.

El Canal 58 también presenta básicamente en sus canciones el tema del amor y con los mismos valores y antivalores que la XELG. Con relación a la publicidad, se repiten la mayoría de los comerciales; y los pocos nuevos, terminan también presentándose como lo máximo en calidad y lo mínimo en precio, y con los mismos valores positivos y negativos.

Tiene esta estación de radio, algunos elementos culturales y recreativos, como son las entrevistas, los espacios musicales y los chistes.

El análisis de estas dos estaciones hecho en casi dos días, en gran parte se puede aplicar a todos los días y a todas las estaciones. Es decir, que en sentido amplio, esto es lo que nos ofrece diariamente la radio en nuestra diócesis. Y los conocedores de los MCS. nos dicen que analizando la radio (al igual que otros medios), en su

programación (y en su publicidad), se conoce en gran parte la cultura de un pueblo, sus valores y antivalores, así como bastante de su vida religiosa.

Por lo visto en este estudio de la radio, también podemos concluir que en su mayor parte, las radiodifusoras son financiadas por la publicidad. Esto significa que la publicidad condiciona la programación y el desarrollo de la radio, con criterios exclusivamente comerciales.

También al constatar que en nuestra radio básicamente encontramos música popular, noticias, deportes, publicidad y a veces radionovelas, con nada o poco de guiones culturales; esto se explica porque generalmente se busca una programación que reduzca los costos de la empresa al mínimo; que los servicios requeridos pidan poco personal y permitan el máximo de publicidad.

Estos datos demuestran una pobreza en la utilización de este medio que podría tratar problemas más urgentes para la comunidad. Pero por otro lado, los usuarios no exigen (exigimos) más.

Volviendo a lo de nuestra diócesis más particularmente, contamos con algunos instrumentos de comunicación grupal como son los mimeógrafos, proyectores, videocassetas y aparatos de proyección de 16 milímetros. Ojalá que se estén utilizando de verdad en la pastoral.

También vale la pena insistir en la ayuda valiosa que en algunas partes está presentando la HOJA PARROQUIAL propia. Es justo y conveniente felicitar a las parroquias que tienen este medio de comunicación. ¡Animo! no den marcha atrás, sino al contrario, que se fortalezca y perfeccione este medio.

Es una ocasión oportuna para invitar a todas las parroquias (llamado especial al grupo de pastoral) como propósito de la jornada mundial de las comunicaciones de este año, el editar la propia hoja parroquial. Este sería un instrumento valioso para el equipo de pastoral para entrar en una mejor comunicación con los demás fieles de la parroquia, con el decanato y con la diócesis.

La prensa es el medio que más influye en la formación de la opinión pública. Una hoja parroquial puede compensar mucho el influjo negativo de los MCS. "Puede admirablemente desarrollar el sentido crítico y formar el juicio de los hombres..." (C. et P. # 136).

P. Andrés González Glez.

COMUNICACIONES SOCIALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ XXI JORNADA MUNDIAL DE COMUNICACIONES SOCIALES

— Queridos responsables de las comunicaciones sociales y queridos usuarios: —

1.— Las comunicaciones sociales constituyen una plataforma de intercambios y de diálogo apta para dar respuesta a una viva preocupación de mi pontificado y del pontificado de mi predecesor Pablo VI (cf. Mensaje a la sesión especial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, 24 de mayo de 1978, n. 5): contribuir a pasar, en la promoción de la paz por la justicia, de un equilibrio del terror a una estrategia de la confianza. Por eso me ha parecido urgente proponer como tema de la Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales de 1987: "*Las comunicaciones sociales al servicio de la justicia y de la paz*". Lo he repetido a menudo, pero hoy lo subrayo añadiendo este corolario: la confianza no puede ser obra de los responsables políticos solamente, debe nacer en la conciencia de los pueblos. Después de haber tratado ya el problema de la paz (Jornada mundial de 1983), desearía, el presente año, proseguir con vosotros esta breve reflexión sobre la obra de la justicia que realiza la paz, o sobre la estrategia de la confianza como realización de la justicia con miras a la paz.

2.— Yo sé que para vosotros, artífices de las comunicaciones sociales, las masas no son multitudes anónimas. Representan el continuo desafío de alcanzar y llegar a cada uno en su propio contexto vital, a su nivel personal de comprensión y de sensibilidad, por medio de tecnologías cada vez más avanzadas y a través de estrategias de comunicación cada día más eficaces. Podría así resonar en vuestras conciencias esta invitación: *transmitir la estrategia de*

la confianza a través de la estrategia de la comunicación, al servicio de la justicia y de la paz.

3.— Vuestra estrategia de la comunicación es, en gran medida, una estrategia de la información en orden a contribuir a la edificación de esta sociedad del saber en la que nos encontramos implicados para lo mejor o para lo peor. Permittedme recordar lo que ya he afirmado a este propósito: *la paz del mundo depende de un mayor conocimiento de los hombres y de las comunidades; la información cualificada de la opinión pública tiene una influencia directa sobre la promoción de la justicia y de la paz* (Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1982, nn. 6, 8). Vuestra tarea parece superar las posibilidades humanas: informar para formar, cuando la avalancha de noticias os arrastra, a veces de manera peligrosa, a los cuatro ángulos del mundo, sin daros el tiempo necesario para ponderar cada caso o cada acontecimiento. Y sin embargo, los usuarios dependen de vosotros para comprender los estragos del terror y las esperanzas de la confianza.

4.— La paz no es posible sin diálogo (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1986, nn. 4-5), pero no se puede dialogar plenamente sin estar bien informado, en el Este y en el Oeste, en el Sur y en el Norte. Vuestro diálogo quiere ser, además, un "diálogo total", es decir, un diálogo que se establezca en el marco de una estrategia global de comunicación: de información, ciertamente, pero tam-

bién de recreación, publicidad, creación artística, educación, sensibilización para con los valores culturales. A través de esta estrategia de comunicación debería realizarse la estrategia de la confianza. Del equilibrio del temor, del miedo, incluso del terror, resulta —como decía Pío XII— una “paz fría” que no es la verdadera paz. Sólo la comunicación podrá generar —por la vía del diálogo total— un deseo y una esperanza de paz expresiva, como exigencia del corazón de las poblaciones. Y se podría añadir: una “justicia fría” no es verdadera justicia. La justicia no puede vivir más que en el seno de la confianza, de lo contrario no es más que una “justicia contra” y no una “justicia para” y una “justicia con” cada persona humana.

5.— ¿Cómo compaginar la estrategia de la confianza y la estrategia de la comunicación? Desearía desarrollar este tema de reflexión. Sé que la comunicación de masas es una comunicación programada y cuidadosamente organizada. Por ello, es importante evocar lo que podría ser una estrategia de la confianza transmitida por los *mass-media*. Creo que podría abarcar siete momentos fundamentales: *hacer tomar conciencia, denunciar, renunciar, superar, contribuir, divulgar, afirmar*.

6.— En primer lugar, es preciso *hacer tomar conciencia*, o, en otros términos, hacer labor de inteligencia. ¿No ha dicho Pablo VI que la paz es una obra de inteligencia? Sería necesario, a través de los más variados programas, hacer tomar conciencia de que cualquier guerra puede provocar la pérdida de todo y de que nada puede perderse con la paz. Para ello, la estrategia de la comunicación puede, mejor que cualquier otro medio, hacer comprender las causas de la guerra: las innumerables injusticias que empujan a la violencia. Cualquier injusticia puede llevar a la guerra. La violencia está en nosotros, debemos liberarnos de ella para inventar la paz. Esta es la obra de la justicia que se realiza como fruto de la inteligencia. La inteligencia, según la enseñanza del Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 82–91), se expresa sobre todo a través de las opciones positivas que se hacen en torno a las cuestiones de la justicia y de la paz, frente a la injusticia y a la guerra. Y es ahí donde vuestro papel se hace apasionante, debido al espíritu de iniciativa que

implica.

7.— Comunicar las opciones constructivas de justicia y de paz corre parejo con vuestro deber de *denunciar* todas las causas de violencia y de conflicto: armamento generalizado, comercio de armas, opresiones y torturas, terrorismo de toda especie, militarización a ultranza y preocupación exagerada por la seguridad nacional, tensión Norte–Sur, cualquier forma de dominación, ocupación, represión, explotación y discriminación.

8.— Si se quiere denunciar de manera coherente, es preciso también que uno mismo renuncie a *las raíces de la violencia y de la injusticia*. Una de las imágenes más sólidamente integradas en la producción de los medios de comunicación parece ser la del “*ideal del más fuerte*”, de esa voluntad de supremacía que no hace sino aumentar el miedo mutuo. En la línea de lo que decía Juan XXIII, es necesario llegar, en vuestra producción, a un “*desarme de los espíritus*” (cf. Discurso a los periodistas del Concilio, 13 de octubre de 1962). ¡Cuál no sería el progreso de los intercambios de comunicación, si el mercado se hallase abundantemente provisto de programas que presentasen algo distinto a esta voluntad de dominar que inspiran tantas obras actualmente distribuidas! ¡Y cuál no sería la mejora cualitativa si los usuarios “impusiesen”, con sus demandas y reacciones, que se renuncie al ideal del más fuerte! Para actuar en un espíritu de justicia, no basta “actuar contra”, en nombre de una fuerza empedernida. Es preciso también “actuar para y con” los otros, o, en el mundo de los *mass-media*, comunicar para cada uno y con cada uno.

9.— La estrategia de la confianza significa además *superar* todos los obstáculos que se oponen a las “obras de justicia” con miras a la paz. Es necesario, en principio, superar las barreras de la desconfianza. Nada mejor que las comunicaciones sociales puede traspasar todas las barreras de razas, clases, culturas, las unas frente a las otras. La desconfianza puede nacer de cualquier forma de parcialidad y de intolerancia social, política o religiosa. La desconfianza vive del desaliento que se hace derrotismo. La confianza, por el contrario es el fruto

de una actitud ética más rigurosa en todos los niveles de la vida cotidiana. El Papa Juan XXIII recordaba que era absolutamente necesario superar el desequilibrio entre las posibilidades técnicas y el compromiso ético de la comunidad humana. Y vosotros, que sois artífices o usuarios de las comunicaciones, sabéis bien que el mundo de la comunicación es un mundo de explosión del progreso tecnológico. Por ello, en este sector—punta de la experiencia humana, la exigencia ética es la más urgente a todos los niveles.

10.— Vuestro papel, además, consiste en contribuir a hacer posible la paz a través de la justicia. La información es la vía de la sensibilización, de la verificación, del control de la realidad de los hechos en los caminos de la paz. Esta contribución se puede profundizar a través de los debates y discusiones públicos en los *mass-media*. Es tal vez en este nivel donde vuestra imaginación se pondrá a prueba más duramente. La respuesta de los usuarios será también ahí la más necesaria.

11.— No debemos descuidar nunca la *divulgación* insistente de todo lo que puede ayudar a hacer comprender y hacer vivir la paz y la justicia, desde las más humildes iniciativas al servicio de la paz y de la justicia hasta los esfuerzos de las instancias internacionales. Entre estas iniciativas, el papel de un nuevo orden *mundial* de la información y de la comunicación, al servicio de la paz y la justicia, para la garantía de la difusión múltiple de la información en favor de todos, ocupa, ciertamente, un lugar importante, como ya he recordado con ocasión de uno de los congresos de la Unión Católica Internacional de la Prensa (cf. Discurso a la UCIP, 25 de septiembre de 1980). Vuestra tarea de responsables de las comunicaciones es la de una educación permanente. Vuestro deber de usuarios es el de una continua búsqueda de acceso a todos los datos que podrán formar vuestra opinión y haceros cada vez más sensibles a vuestras responsabilidades. Todos nosotros somos responsables del destino de la justicia y de la paz.

12.— Entre todas las iniciativas a divulgar, permitidme pedir os con insistencia que no descuidéis la presentación de la idea cristiana de la paz y la justicia, del mensaje cristiano so-

bre la paz y la justicia, sin excluir las invitaciones al compromiso, pero también a la oración por la paz: dimensión irremplazable de la contribución eclesial a las iniciativas de paz y en favor de los esfuerzos para vivir en la justicia.

Todo ello, lo sabéis, supone la presentación, a través de los medios de comunicación social, de la imagen verdadera y completa de la persona humana, fundamento de toda referencia a la justicia y a la paz. Todo lo que ofende a la persona es ya un "acto de guerra" que comienza. ¡Qué incalculables consecuencias tendrán, pues, cada una de las iniciativas de comunicación, cuyos animadores sois vosotros!

13.— Con la divulgación, es preciso *afirmar* todas las condiciones previas en orden a la justicia y a la paz: los derechos inalienables de la persona humana, las libertades fundamentales en la igualdad y con vistas a una participación de todos en el bien común, el respeto de las soberanías legítimas, los deberes de indemnización y de asistencia... Pero sobre todo es preciso poner de relieve los valores de la vida: no ya la existencia presentada como inexorablemente integrada en una "lucha por la vida", sino la vida vivida con la inteligencia de la sabiduría en la bondad, o, más aún, el amor como fuente y como ideal de vida. Sólo el amor, que inventa de nuevo cada día la fraternidad, podrá definitivamente lograr la capitulación del terror. Que el amor, inspirado por el don de Dios, pueda actuar sobre estas "maravillas técnicas" de la comunicación, que son también "dones de Dios" (cf. Miranda prorsus).

14.— Esperando que estas palabras os ayuden a no perder nunca de vista la justicia y la paz, ya sea en el momento de la creación de vuestros programas, a vosotros, queridos artífices de las comunicaciones sociales, o en el momento de la escucha y de la respuesta, a vosotros, queridos usuarios, os manifiesto a todos mi propia confianza y os invito a trabajar para crear confianza, al servicio de la humanidad entera. Con este espíritu os doy gozosamente mi bendición apostólica.

Vaticano, 24 de enero de 1987

JOANNES PAULUS II

Agenda de Mayo

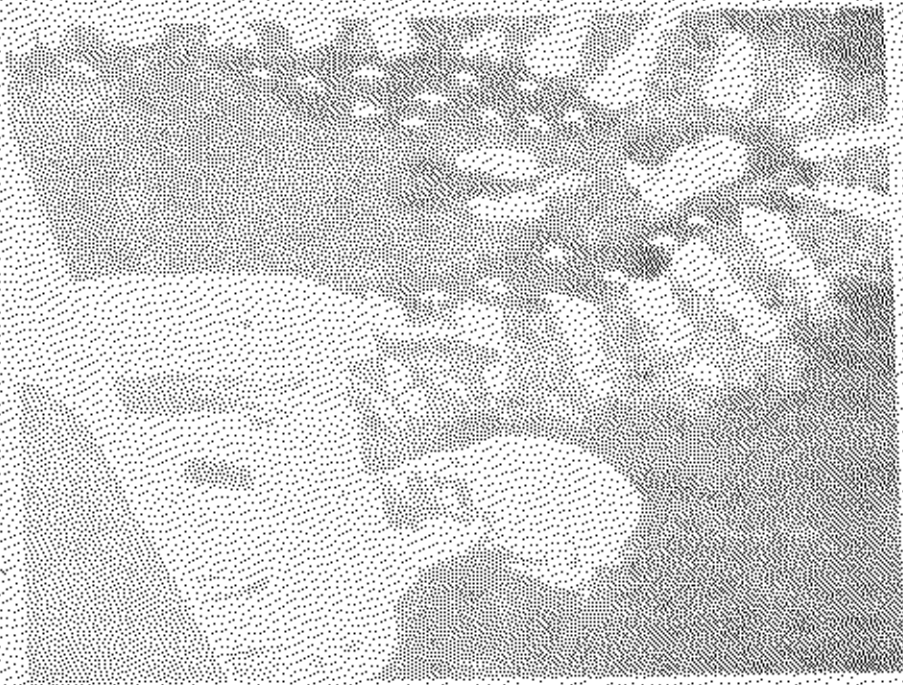
- S. 2.- Ordenaciones en el Seminario a las 11 a.m.
- L. 4.- Reunión de los Decanatos de Atotonilco y de Yahualica.
- M. 6.- Retiro Espiritual para Formadores del Seminario.
- M. 6.- Reunión del Decanato de Jalostotitlán.
- M. 6.- Reunión del Secretariado de Liturgia, en San Juan; casa de la Juventud.
- V. 8.- Reunión del Decanato de Arandas.
- S. 9.- Reunión de la Junta Diocesana de Pastoral para preparar la Evaluación y la III Asamblea Diocesana de Pastoral (Junio 30 a Julio 4).
- Días 9 - 15 - Semana "Del Campesino" a nivel Diócesis.
- D. 10.- XXIV Jornada Mundial de oración por las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.
- L. 11.- Reunión de los Decanatos de San Juan y de Tepatitlán.
- M. 12.- Peregrinación Diocesana al Tepeyac. (Organiza el Decanato de Jalostotitlán).
- M. 13.- Reunión de Formadores del Seminario.
- J. 14.- Reunión del Decanato de Lagos.
- V. 15.- Día del Campesino. Día del Maestro.
- S. 16.- Pastoral Juvenil: Reunión del Equipo Coordinador Diocesano para preparar encuentro de equipos decanales a las 10.30 a.m., en San Julián.
- M. 19.- Reunión del Consejo Presbiterial, en Tepatitlán.
- M. 20.- REUNION DEL PRESBITERIO DIOCESANO PARA SANTI-FICACION DEL CLERO, SEMINARIO de 10.30 a.m. a 6 p.m.
- J. 21.- Junta de Decanos en Jalpa .
- L. 25.- Reunión del Decanato de Tepatitlán.
- S. 30 a las 12 a.m. al D. 31 a 8 p.m. Encuentros Conyugales. Inf. Tel. (378) 5-16-56.
- D. 31.- XXI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

TAREA DE LOS LAICOS

"CORRESPONDE EN PARTICULAR A LOS LAICOS
ASUMIR LA TAREA DE LA
ANIMACION CRISTIANA DEL ORDEN TEMPORAL.
SE TRATA DE UNA TAREA
MULTIPLE Y ARTICULADA,
QUE HAGA SU SENTIDO
Y SU SIGNIFICADO
EN EL SERVICIO AL PUEBLO
A FIN DE QUE SEA PROMOVIDO
EN SU VERDAD INTEGRAL.
ES DECIR EN SU RELACION
CON DIOS, CON SIIGO MISMO,
CON LOS OTROS, CON LAS COSAS".

ENCUENTRO DEL SINDO 87.

DE
AM
PA
RI
DO



1000
 900
 800
 700
 600
 500
 400
 300
 200
 100
 0

1000
 900
 800
 700
 600
 500
 400
 300
 200
 100
 0

1000
 900
 800
 700
 600
 500
 400
 300
 200
 100
 0

1000
 900
 800
 700
 600
 500
 400
 300
 200
 100
 0

1000
 900
 800
 700
 600
 500
 400
 300
 200
 100
 0

**SINODO " 87" "VOCACIÓN Y MISIÓN DE
LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL
MUNDO"**

SUMARIO:

1987: Año Internacional del laico.....

El Sínodo de los Obispos.....

**Meditaciones del Papa Juan Pablo II sobre el
Sínodo.....**

Apuntes para una Teología del laicado

La espiritualidad cristiana.....

El Lic. Anacleto González Flores.....

Laicos celebradores de la Palabra.....

Celebración del día del niño.....

Celebración del día de la Madre.....

**XXI Jornada Mundial de las Comunicaciones
Sociales.**

Mensaje 1987 de los MCS.....

Agenda de Mayo.....

RESPONSABLE:

EQUIPO DIOSESANO DE PASTORAL.

Diócesis de San Juan de los Lagos.

- Distribución gratuita -.

1987: "AÑO INTERNACIONAL DEL LAICO".

El próximo mes de Octubre se celebrará el Sínodo de los Obispos, para tratar sobre "La Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II".

Durante varios domingos, el Santo Padre Juan Pablo II ha dedicado al tema de la próxima Asamblea, varias elocuciones que constituyen un itinerario que permitirá una preparación a dicho Sínodo.

Es deseo de nuestro Pastor D. José López Lara

el que esta Diócesis sintonice con la Iglesia Universal que se prepara a una reflexión más amplia sobre el ser y que hacen de los laicos en la Iglesia y en el Mundo.

Para este propósito se ofrece en el presente Boletín de Pastoral, estas alocuciones del Santo Padre; tres temas sobre los laicos y unos más sobre la espiritualidad, y una reflexión sobre Anacleto González Flores, en el centenario de su nacimiento, como ejemplo de un laico alteño " Que supo dar testimonio de Cristo con su palabra, con su vida cotidiana, y con su sangre".

En la promoción y formación de los agentes laicos de la Diócesis puede potenciar el material que el equipo Diocesano de agentes: laicos no ofreció en el boletín 56. Cada día debe crecer más la toma de conciencia de participación de los laicos al interior de la Iglesia y en proyección al corazón del mundo, conforme al ideal propuesto en Vaticano II: "La Iglesia no esta verdaderamente formada, ni vive plenamente, ni es representación perfecta de Cristo entre los hombres mientras no existe y trabaje con la jerarquía un laicado propiamente dicho. Porque el Evangelio no puede entrar profundamente en las conciencias, en la vida y en el trabajo de un pueblo sin la presencia activa de los laicos" (A.G. 21).

En la víspera del segundo milenio del cristianismo en nuestro mundo y del quinto centenario de Evangelización en América Latina, se vivirá en la Iglesia Universal un Año Santo Mariano, del 7 de junio de 1987 (Domingo de Pentecostés) al 15 de agosto de 1988 (casi coincidiendo con el termino fijado en nuestro plan diocesano de pastoral 1985-1986).

En esta diócesis Mariana siempre ha estado bajo sus cuidados de buena madre, el proceso diocesano de pastoral. Ella lo ha alentado, ella lo ha protegido ella llevará a buen termino nuestros ideales: "promover, en comunión y participación, una evangelización nueva en nuestra diócesis, para crear comunidades capaces de colaborar en la liberación total de nuestro pueblo".

EL SÍNODO DE LOS OBISPOS

El Sínodo de los Obispos o Sínodo Episcopal, fue creado por su Santidad Pablo VI el 15 de septiembre de 1965 con el motu proprio APOSTOLICA SOLLICITUDO. El 8 de diciembre del año siguiente, 1966, se promulgó el Ordo Synodi Episcoporum y el 20 de agosto de 1971 el Ordo Synodi Episcoporum celebrandae recognitus et auctus (Reglamento del Sínodo, corregido y aumentado).

El Sínodo de Obispos es una asamblea de Obispos, elegidos en las diversas regiones del mundo y que se reúnen

en tiempos determinados para fomentar una unión estrecha entre el Romano Pontífice y los mismos Obispos y para dar una ayuda por medios de su consejo al Papa, en orden a salvaguardar e incrementar la Fe y las costumbres y al mismo tiempo observar y consolidar la disciplina eclesiástica y además, para estudiar los problemas concernientes a la actividad de la Iglesia en el Mundo (CIC, canon 342). El sínodo de los Obispos tiene competencia para discutir las cuestiones propuestas y expresar sus pareceres, pero no puede dirimir las ni emanar decretos sobre ellas, a no ser que en casos determinados, el Sumo Pontífice, a quien compete ratificar las decisiones del Sínodo, le haya concedido potestad deliberativa (canon 343).

El Sínodo puede reunirse de tres maneras: en Asamblea general, en Asamblea extraordinaria y en Asamblea especial. El 23 de marzo de 1970, sus Santidad Pablo VI, constituyó el CONSEJO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS que se compone de 15 miembros, de los cuales 12 se eligen directamente por los Padres Sinodales y 3 son nombrados directamente por el Sumo Pontífice. El cargo de estos miembros dura el periodo de tiempo que corre entre una y otra Asamblea General (canon 348, n.1).

Nombramiento también Pontificio, es el del secretario general del Sínodo Episcopal, quien coordina sus actividades. Actualmente el secretario general es S. E. Mons Juan P. Schotte, religioso de la Congregación del Inmaculado Corazón de María (C.I.C.M.) de los Misioneros de Scheut. Es de nacionalidad Belga y fue nombrado por Juan Pablo II el 24 de abril de 1985. El 25 de mayo de ese mismo año escribió el nuevo secretario a Mons. Sergio Obeso Rivera, presidente del Episcopado Mexicano comunicándole su nombramiento y rogándole hacérselo saber a todos los Obispos de México.

SINODO EPISCOPAL Y ASAMBLEAS

GENERALES:

No. 1

FECHA: 1967, 29 Septiembre a 29 Octubre.

CONVOCADO POR: Pablo VI

CONGR. GRALES: 24

TEMAS: Principios para la reforma del Código de Derecho Canónico, renovación de los seminarios, ateísmo, matrimonios mixtos y reforma litúrgica.

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Miguel Darío Miranda y Gómez, Octaviano Márquez Toriz y Carlos Quintero Arce.

DOCUMENTOS POSTSINODAES: Carta de información sobre las reformas correspondientes a instrucciones sobre la reforma litúrgica.

No. II

FECHA: 1971 30 Septiembre a 6 Noviembre.

CONVOCADO POR: Pablo VI

CONGR. GRALES: 37

TEMAS: Justicia. Sacerdocio ministerial

PADRES SINODALES: 210

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

José Salazar López Manuel Talamás Camandari y Alfredo Torres Romero

DOCUMENTOS POSTSINODAES: “La Justicia en el Mundo” y “El sacerdocio ministerial”.

No. III

FECHA: 1974, 27 Septiembre a 26 Octubre.

CONVOCADO POR: Pablo VI

CONGR. GRALES: 21

TEMAS: La evangelización en el mundo contemporáneo

PADRES SINODALES: 208

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Manuel Castro Ruiz, Manuel Samaniego B. Y Rosendo Huesca Pacheco.

DOCUMENTOS POSTSINODAES:

Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi”.

No. IV

FECHA: 1977, 30 Septiembre a 29 Octubre.

CONVOCADO POR: Pablo VI

CONGR. GRALES: 23

TEMAS: La catequesis en nuestro tiempo, especialmente para niños y jóvenes.

PADRES SINODALES: 209

Sergio Obeso Rivera, Manuel Pérez – Gil González y Manuel Samaniego B.

D O C U M E N T O S POSTSINODAES: Exhortación Apostólica “Catechesi Tradendae”.

No. V

FECHA: 1980. 26 Septiembre a 26 Octubre.

CONVOCADO POR: Juan Pablo II

CONGR. GRALES: 7

TEMAS: La misión de la familia Cristiana en el mundo contemporáneo.

PADRES SINODALES: 225

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Antonio López Aviña, Rafael García González, José Alberto Llaguno Farías, S.J. Y Javier Lozano Barragán*.

DOCUMENTOS

POST-SINODAES:

Exhortación Apostólica “Familiaris Consortio”.

No. VI

FECHA: 1983, 29 Septiembre a 29 Octubre.

CONVOCADO POR: Juan Pablo II

CONGR. GRALES: 28

TEMAS: Reconciliación y Penitencia.

PADRES SINODALES: 221

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Manuel Pérez –Gil González, Francisco Villalobos Padilla, Ramón Godínez Flores y Adolfo Suárez Rivera*.

DOCUMENTOS POSTSINODAES:

Exhortación Apostólica “Reconciliación y Penitencia”

No. VII

FECHA: 1987

CONVOCADO POR: Juan Pablo II

TEMAS: Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

José Ma. Hernández González, José Pablo Rovalo Azcué S.M y Rafael Mñoz Núñez.

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS:

No. I

FECHA: 1969, 11 Octubre a 28 Octubre..

CONVOCADO POR: Pablo VI

CONGR. GRALES: 11

TEMAS: Relaciones de las Conferencias Episcopales con la Santa Sede y entre sí.

PADRES SINODALES: 146

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Ernesto Corripio Ahumada

No. II

FECHA: 1985, 24 Noviembre a 7 Diciembre.

CONVOCADO POR: Juan Pablo II

CONGR. GRALES: 16

TEMAS: Veinte años del Concilio Vaticano II.

PADRES SINODALES: 124

OBISPOS MEXICANOS PARTICIPANTES:

Sergio Obeso Rivera.

DOCUMENTOS POSTSINODAES: Relación final.

* *Nombrado por el Santo Padre.*

MEDITACIONES DEL PAPA JUAN PABLO II SOBRE EL SÍNODO DE LOS OBISPOS

“La Vocación y Misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo, 20 años después del Concilio Vaticano II”.

1.- LA PROXIMA ASAMBLEA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS SOBRE “LA VOCACIÓN Y MISIÓN DE LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO , 20 AÑOS DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II”.

(1 DE FEBRERO DE 1987)

1.1.-Tal como se ha anunciado desde hace tiempo, durante el próximo mes de octubre se celebrará la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, para estudiar el tema “ la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo, 20 años después del Concilio Vaticano II”.

Toda Asamblea Sinodal reviste gran importancia para la Iglesia; pero el próximo Sínodo adquiere un alcance especial porque tiene como centro mismo de atención el sector más vasto del “ Pueblo de Dios” , los fieles laicos, hombres y mujeres de cualquier edad y condición, llamados a contribuir casi desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo.

1.2.-Aspectos notables relativos a fisonomía y tareas del laicado se han examinado ya, y con cierta amplitud, en las precedentes Asambleas Sinodales. Así, el papel específico de los laicos se trato a propósito de la justicia en el mundo, la Evangelización y al Catequesis; después , el papel de los laicos se vio en el contexto de los grandes temas de la familia y de la reconciliación y penitencia. Al laicado dedicó varias reflexiones el Sínodo Extraordinario de 1985, al reafirmar vigorosamente la actualidad del concilio y la urgencia de aplicarlo cada vez más generosamente. Y en su mensaje de clausura los Padres proyectaron las miradas de toda la Iglesia hacia el Sínodo de 1987, haciendo notar que éste “ha de señalar una etapa decisiva para que todos los católicos acojan la gracia del Vaticano II”.

1.3.-En la Asamblea del próximo octubre, la amplia temática del laicado se analizará expresamente en su globalidad y en la multiplicidad de sus dimensiones.

Piedra miliar: la enseñanza y las directivas

conciliares. Pero será también un punto de referencia la experiencia acumulada en estos dos decenios.

Así, pues, los Obispos como buenos y sabios Padres de su familia Espiritual, someterán a la reflexión sinodal las adquisiciones, las experiencias, las expectativas, los problemas de los laicos, tal como les resultan de sus directos contactos y de convenientes consultas o encuentros que se están realizando en las distintas Iglesia particulares con miradas al próximo Sínodo.

2.- LA PARTICIPACIÓN DE LOS LAICOS EN LA MISIÓN SALVADORA DE LA IGLESIA.

(8 DE FEBRERO DE 1987)

Meditación del Santo Padre a la hora meridiana del “ÁNGELUS”.

2.1.-El tema del próximo Sínodo de los Obispos sobre la “Vocación de la misión de los laicos en la Iglesia y el mundo” tiene raíces profundas en el Concilio Vaticano II que ha presentado a los fieles laicos como miembros activos y responsables de la Iglesia, investidos de su misión de Salvación. Lo ha hecho tanto a nivel doctrinal como pastoral, en el contexto de la “eclesiología de comunión” que impregna todos sus textos, de modo que en cada uno de ellos está presente el papel del laicado.

De esta forma ha dado un planteamiento nuevo, eminentemente positivo, a la función de los laicos en el tejido del “Pueblo de Dios” y del “Cuerpo Místico de Cristo”; ha abierto amplias perspectivas a sus peculiares carismas y a su creatividad.

2.2.-Del denso patrimonio conciliar ha surgido un florecimiento de notable riqueza y eficacia.

La participación de los seculares en la vitalidad eclesial se ha ampliado e intensificado sensiblemente. Resulta evidente en las celebraciones litúrgicas, y se extiende a otros sectores, como la catequesis y las distintas formas de apostolado, y más específicamente al ministerio de salvación integral que la Iglesia ofrece con espíritu solidario al hombre de nuestro tiempo.

Uno de los fenómenos positivos que se advierte más comúnmente es el desarrollo del asociacionismo, tanto en el mundo de los adultos como entre la juventud. Han nacido nuevos movimientos, se han fundado espontáneamente comunidades cristianas con el afán

de enriquecimiento espiritual de sus miembros y de un impulso misionero más generoso. Hombres y mujeres de todas las edades han tomado este empeño. En muchos ambientes la contribución de la mujer, y especialmente la madre, es decisiva .

2.3.-Por los signos externos –he recordado sólo algunos- se puede deducir, como fruto del acontecimiento conciliar, una maduración de la “conciencia de la Iglesia” en el laicado católico.

Pero al darse cuenta de que también los fieles laicos son constitucionalmente Iglesia, es algo que se ha enraizado más profundamente y más ampliamente también en los demás sectores del “ Pueblo de Dios”, sobre todo en la jerarquía, a la que el concilio le ha asignado la obligación apremiante de promover sinceramente el reconocimiento concreto de la dignidad de los laicos.

2.4.-En esta perspectiva se puede calcular la importancia de la próxima Asamblea Sinodal.

A más de veinte años del concilio hay que preguntarse sobre los frutos que se han derivado de él en el campo de la participación laical en la misión de la Iglesia. “Esto llevará a empeñarse con más eficacia conseguir que tales frutos sean propios no sólo de una élite, sino también y capilarmente del conjunto de los laicos mismos”.

3.-LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL CONCILIO SOBRE EL LAICADO CATOLICO: LUCES Y SOMBRAS.

(15 DE FEBRERO DE 1987)

Meditación dominical del Papa.

3.1.-La aplicación concreta de las directrices del concilio sobre el laicado católico-como subrayé el domingo pasado- ha hecho más incisiva la presencia eclesial en nuestro tiempo. Manifesté entonces los aspectos positivos y estimulante del fenómeno.

Hoy quisiera, sin embargo, indicar las sombras, que no han faltado junto con las luces .

Un examen objetivo de la situación en su conjunto atestigua que las dificultades mayores y ciertas polarizaciones, referentes tanto a la doctrina como a la aplicación de los documentos conciliares, han derivado en visiones parciales, de interpretaciones fragmentarias y equivocadas, muchas veces contrarias al Espíritu del

concilio y al margen de las precisiones que el magisterio eclesial ha ido ofreciendo puntualmente.

3.2.-La consecuencia ha sido que, junto a instituciones y propuestas interesantes y válidas, han surgido también interpretaciones discutibles, que han creado confusión laical exclusivamente dentro de las estructuras jerárquicas, bien desvinculado el compromiso cultural y social del laico de la fe religiosa, de forma que ha quedado así herida la vitalidad de todo el organismo de la Iglesia.

Pero hay que reconocer que en ella ha influido también la novedad misma de la orientación pastoral surgida del concilio.

El impacto con fórmulas de larga tradición no ha estado exento de complicaciones. Se ha hablado a veces incluso de “crisis de identidad”.

Repercusiones especialmente agudas se han manifestado en el modo de concebir la relación de la Iglesia con el mundo, con dolorosas concesiones a ese espíritu del mundo sobre el que pesa la condena del Señor, que Pablo ha traducido en la severa advertencia: “No os ajustéis a este mundo” (Rom. 12,2).

3.3.-Sin embargo, los fermentos positivos prevalecen ampliamente sobre los impulsos negativos. La Asamblea Sinodal, que se reunirá en octubre, constituirá un “lugar” particularmente cualificado para examinar la situación tal como se ha ido desarrollando. A la luz del Concilio, y teniendo presentes las exigencias sucesivas, los Obispos podrán hacer una valoración global de la cuestión, tomando en cuenta las realizaciones verdaderamente acertadas, pero sin cerrar los ojos ante las situaciones ambiguas o cerradas, buscando así la respuesta justa a los distintos problemas e intentando estimular al mundo católico en una renovada fecundidad. También en esa perspectiva la próxima celebración sinodal adquiere un valor de gran actualidad.

Que María Santísima, a la que invocamos con el dulce título de “Auxilio de los cristianos”, os sostenga en esta urgente tarea.

4.- LOS LAICOS MIEMBROS DEL PUEBLO DE DIOS

Meditación dominical del Santo Padre a la hora meridiana del “Ángelus”.

(22 DE FEBRERO DE 1987)

4.1.-En el itinerario que estamos recorriendo como preparación al Sínodo de los Obispos sobre el laicado, es natural y necesario volver a las páginas del concilio. En esos maravillosos documentos están diseminados muchos elementos que unidos los unos a los otros, forman una realidad pluriforme en la que la imagen típica del laicado católico aparece con la riqueza de sus perfiles.

4.2.-¿Quiénes son los laicos?

Al responder el concilio no pretende simplemente hacer alusión al que no es sacerdote ni religiosa, como para reafirmar, en forma negativa, que los laicos son los que no pertenecen a esas categorías. No. El concilio abre una visión netamente positiva. Se coloca en la perspectiva del “diseño” de Dios contenido en la revelación. Y responde que los laicos, junto con la jerarquía, el clero, los religiosos, son el “PUEBLO DE DIOS”.

La constitución dogmática “LUMEN GENTIUM” texto fundamental, después de haber sondeado el “MISTERIO DE LA IGLESIA”, desde su origen trinitario hasta su realidad del “CUERPO DE CRISTO” en sus dimensiones espiritual y visible, trata ampliamente del “PUEBLO DE DIOS”. Este pueblo es la Iglesia. Un pueblo unido y ordenado. No una masa informe, un conglomerado de individuos encaminados hacia diversos destinos. Un verdadero pueblo. Es decir, una asamblea de cristianos y cristianas que reconocen su origen común en la misma paternidad divina, una vía común por el único camino que es Cristo Redentor, una meta común en el encuentro definitivo y beatificante con Dios.

4.3.- Los laicos son, a todos los efectos, miembros de este pueblo privilegiado que “constituye el germen firmísimo de unidad para todo el género humano..., pueblo asumido por Cristo como instrumento de la redención universal, y enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra” (Lumen gentium, 9). En este pueblo no hay desigualdad alguna en razón de estirpe, nacimiento, condición social o sexo..., todos los miembros tienen la misma dignidad, la misma gracia de hijos, la misma vocación a la perfección” (Lumen Gentium 32).

Como todo organismo vivo, también en el Pueblo de Dios hay -no podría no ser así- diversidad de funciones. Sin embargo, “se da una verdadera igualdad entre los miembros en lo referente a la dignidad

y a la acción común de todos (Ib.)

5.- LOS LAICOS, SU FUNCION SACEDOTAL, PROFETICA Y REAL.

(1 DE MARZO DE 1987)

5.1.-De nuevo la pregunta ¿Quiénes son los laicos? Y esta es también la respuesta que le ofrece el Concilio: “con el término laicos se designa aquí a todos los fieles cristianos... que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al pueblo de Dios... ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde” (Lumen gentium, 31).

Incorporados a Cristo por el Bautismo: aquí esta la realidad misteriosa de todo fiel, aquí se halla la raíz de la nueva vida, absolutamente original y gratuita, que el cristiano está llamado a desarrollar y testimoniar. San Pablo expresa vigorosamente y con rigurosa consecuencia este fenómeno sobrenatural, que pone en la raíz de la personalidad un nuevo germen vital, destinado a transfigurar toda la existencia mediante el dinamismo de la gracia y de la libertad: “Los que os habéis incorporado a Cristo por el bautismo, os habéis revestido de Cristo”.

5.2.-Al profundizar esta realidad sublime, que habilita a todo laico a ser sal de la tierra y del mundo, el Concilio, acogiendo los datos de una tradición teológica ampliamente consolidada, ha subrayado que el cristiano participa en la triple función de Cristo: función sacerdotal, profética real.

Los laicos participan en la función sacerdotal, por la que Jesús se ofreció a Sí mismo en la cruz y se ofrece continuamente en las celebraciones eucarísticas, uniéndose a ÉL mediante el ofrecimiento de sí mismo y de su actividad. Las oraciones, las buenas obras, el trabajo cotidiano los sufrimientos, la vida familiar, el descanso espiritual y corporal, si se han realizado en el Espíritu, se convierte en sacrificios agradables a Dios por Jesucristo. En cuanto a partícipes de la función sacerdotal de Cristo, los laicos son llamados específicamente a consagrar el mundo a Dios, “como adoradores que en todo lugar actúan santamente (Lumen gentium, 34).

La participación en la función profética de Cristo hace especialmente idóneos para realizar “una actividad muy valiosa en orden a la evangelización del

mundo” (Lumen gentium, 35) por medios de la palabra, el testimonio, el apostolado, la siembra de esa sabiduría y de esa esperanza que anhela la humanidad, muchas veces sin saberlo. El Concilio subraya que los laicos desarrollan su papel profético principalmente en la vida matrimonial y familiar, por el hecho de que los esposos son ellos mismos los ministros del matrimonio. (cf. Lumen gentium, ib)

Jesucristo es Rey sobre todos porque, hecho obediente hasta la muerte de la cruz, fue exaltado por el Padre y constituido Señor de todo el universo. Pues bien, los fieles laico participa en su misión real, bien a través de las mortificaciones para vencer en si mismo el reino del pecado, bien trabajando para hacer que prevalezca el reino de la verdad de la justicia y de la paz, difundiendo por doquier el espíritu del Evangelio. Ellos conociendo de cerca el valor de la creación llevan de nuevo todas las cosas a su verdadera finalidad también por medio de todas las actividades propiamente seculares, de suerte que el mundo alcance “su fin en la justicia, la caridad y la paz” (Lumen gentium, 36).

5.3.-La vocación y la misión de los laicos encuentran en el vínculo con la función de Cristo el secreto para su constante madurez. Cristo es el manantial inagotable de fuerza y de luz.

Para fortalecer en todos los hijos y en todas las hijas de la Iglesia esta certeza, pidamos la intercesión de María con las invocaciones del “Angelum”.

6.-EL SACERDOCIO COMUN DE LOS FIELES Y EL SACERDOCIO MINISTERIAL O JERARQUICO

(8 DE MARZO DE 1987)

6.1.-Hoy, primer domingo de Cuaresma, la Iglesia concentra nuestros pensamientos en la necesidad de prepararnos con corazón contrito, mediante la oración y la penitencia, a la celebración de los grandes misterios pascuales. De este modo ofrece también un contexto denso de espiritual inspiración para las reflexiones que vamos desarrollando en la perspectivas del Sínodo episcopal sobre la vocación y misión de los laicos.

En el clima de Cuaresma –tiempo fuerte del espíritu- quiero recordar la realidad del sacerdocio común de los fieles y la relación que, dentro del pueblo de Dios, tiene con el sacerdocio ministerial y jerárquico.

sacerdocio de Cristo, (ib.).

La valoración sea a nivel doctrinal o práctico, tanto de la identidad originaria del sacerdocio – participación en el único sacerdocio de Cristo-, como de la diversidad esencial del sacerdocio ministerial respecto al común, garantiza esa armonía superior que de el factor indispensable de genuino progreso pastoral.

María, Madre del pueblo sacerdotal entero, ayude a todos sus componentes a ser fieles a la propia sagrada vocación y misión.

7.-PRESENCIA Y ACCIÓN DE LA IGLESIA EN LAS REALIDADES TERRENAS A TRAVEZ DE LOS LAICOS.

(15 DE MARZO DE 1987)

7.1.-“El carácter secular es propio y peculiar de los laicos” (lumen gentium, 31). Con esta afirmación, el concilio destaca el aspecto específico y distintivo de la personalidad eclesial de los fieles laicos.

Miembros a pleno título del Pueblo de Dios y del cuerpo místico, participes, mediante el bautismo, de la triple función sacerdotal, profética y real de Cristo, los laicos expresan y ejercen las riquezas de su propia dignidad viviendo en el mundo.

Lo que puede constituir una tarea añadida o excepcional para quienes pertenecen al ministerio ordenado, para los laicos es misión típica. La vocación propia de ellos consiste en: “tratar de obtener el reino de Dios, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (Lumen gentium, ib.).

7.2.-Con su presencia y su acción los laicos aseguran la presencia y la acción de la Iglesia en el complejo multiforme de las realidades terrenas. Realizan, individual y colectivamente, un papel insustituible en “primera línea”, donde no siempre pueden llegar directamente la atención del servicio jerárquico.

En el mundo de la cultura, de la investigación científica, de la política, del trabajo, en todas las ramas de la vida social, los hijos y las hijas de la Iglesia, en la trama de los acontecimientos cotidianos, hacen fructificar los carismas de la identidad cristiana. Lo hacen cooperando en forma leal y conciente al progreso hacia el que tiende, en todos los campos, la comunidad

6.2.-El sacerdocio común se funda en el sacramento del bautismo. Todos los cristianos son Sacerdotes en sentido verdadero y propio. La revelación lo afirma con claridad. El Vaticano II reafirma la enseñanza bíblica, recuperando aspectos que, por distintas circunstancias, habían caído en las sombras.

Estas son las palabras del Concilio: “Los bautizados son consagrados, por la regeneración y la ubicación del Espíritu Santo, como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de Aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz” (Lumen gentium, 10).

El Concilio, basado en la revelación, subraya la dimensión comunitaria de esa realidad: en efecto, el concepto mismo del sacerdocio común, sobre toda la visión que da de él la Biblia, comportan una acentuación del testimonio comunitario. Los que forman “una raza elegida, un sacerdocio real, una nación consagrada” llevara a los paganos y a los alejados a glorificar a Dios mediante la buena conducta y las buenas obras, esta concepción del sacerdocio de los fieles orienta hacia un método apostólico que presupone, pero que trasciende, el testimonio individual para subrayar el valor del comunitario.

6.3.-La dignidad del sacerdocio común implica responsabilidad, a la que los cristianos han de hacer frente en la complejidad de las situaciones en las que viven junto con los demás hombres y mujeres. Sin embargo, no se les ha dejado abandonados. El Señor instituyó el Sacramento del orden, que asegura la continuidad de las funciones que atribuyó a los Apóstoles como Pastores de la Iglesia fundada por El. En eso consiste el sacerdocio ministerial, en virtud del cual algunos miembros del Pueblo de Dios, escogidos y llamados por el mismo Dios, son investidos individualmente de una potestad sagrada, confeccionan “El Sacrificio Eucarístico en las personas de Cristo” y lo ofrecen “en nombre de todo el Pueblo de Dios” (Lumen gentium, 10).

El magisterio conciliar es muy preciso: “El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferente esencialmente y no solo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único

humana, evaluando constantemente sus orientaciones y métodos a la luz de la visión trascendente, con la convicción de que la espera de los cielos nuevos y de las tierras nuevas “no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra “ (Gaudiun et spes, 39).

7.3.-El Vaticano II ha dado un acento nuevo a las comprometedoras imágenes evangélicas de “sal”, “luz”, “levadura” (cf. Mt. 5,13-14;13,33). El concilio ha puesto inequívocamente en guardia contra intentos de compromiso con el espíritu mundano, y al mismo tiempo ha hecho notar que toda la creación esta bajo un designio providencial, cuya primigenia verdad y belleza corresponde a los cristianos recordar y testimoniar.

Es un estímulo para volver a descubrir en la sucesión de los días el sentido profundo de la historia y colaborar con ferviente esperanza en la preparación del “mundo nuevo”, de ese reino “cuya bienaventuranza es capas de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen del corazón humano “. (gaudiun et spes, 39).

Toda actividad digna del ser humano, saca de Dios creador su origen supremo, y en último término esta siempre ordenada a Dios. (cf. Rom. 8,19).

Para que crezca cada vez más en el laicado católico en la madurez que requiere su peculiar vocación y misión, pedimos la constante asistencia de María y su Esposo, San José, cuya fiesta litúrgica celebraremos dentro de pocos días.

APUNTES PARA UNA TEOLOGIA DEL LAICADO

P. Jaime E. Gutiérrez

FUENTES:

Vaticano II: Lumen Gentium. Apostólicam Actuositatem. Ad Gentes.
Gaudium et Spes.
Medellín. Puebla.
Lineamenta el Sínodo de Laicos.

TEMA 1.- LA VOCACIÓN Y MISIÓN DEL LAICADO.

1.1.- La vocación secular de los fieles laicos.

A) Doctrina del Concilio Vaticano II:

Según el concilio la condición eclesial de los laicos esta delineada inseparablemente con la relación a su condición bautismal y a su condición secular.

En cuanto bautizados, los laicos son con pleno titulo fieles incorporados a Cristo y a la Iglesia (LG n 31). Por otra parte, el mismo concilio presenta la inserción de los laicos en las realidades temporales y terrenas, o sea, su secularidad, no solo con un dato sociológico sino también y específicamente como un dato teológico y eclesial, como la modalidad característica según la cual viven la vocación cristiana: LG ns. 37-38.

Los laicos poseen una única e indivisa identidad, en cuanto a la vez son miembros de la Iglesia y de la sociedad. De su típica condición eclesial derivan los laicos coherentemente su participación en la misión salvífica de la Iglesia, en cuanto bautizados los laicos pueden y deben vivir su responsabilidad apostólica no solo en las realidades temporales y terrenas, sino también en las propiamente eclesiales; en virtud de su especifica condición secular, los laicos, son habilitados y están comprometidos como cristianos no solo en el ámbito de la Iglesia sino también y precisamente en el del mundo y en el de sus estructuras y realidades: AA n.5.

En la misión salvífica que la Iglesia tiene respecto a las realidades temporales y terrenas – misión que es de toda la Iglesia y, por tanto, también de los pastores- los laicos, en virtud de su típica secularidad, tienen un puesto original e insustituible: AA n.7. Pablo VI en la EN escribe de los laicos: “el campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo basto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación social, así como de otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento” : E.N. 70.

Pero la presencia de los laicos cristianos en el mundo deben ser valiente y profética y podrá sumir varias formas de testimonio acompañado siempre del discernimiento evangélico y, a veces, critico. Efectivamente, como advierten San Juan y San Pablo el mundo es una realidad en la que coexisten el bien y el mal y que exige una tarea de discernimiento y de libre opción.

B) La secularidad, su problemática:

Antes del concilio Vaticano II, no se podía determinar como el cristiano laico entra a participar en la misión de la iglesia, aunque ya se hablaba de ciertos derechos y deberes del los laicos en el mismo gobierno de la iglesia, que se pensaba que el laico como no tiene un ministerio (ordenado) puede colaborar como PROLONGACIÓN, extensión y expansión del apostolado jerárquico. Sin formar parte del mismo. Igualmente ya se pensaba que el apostolado específico del laico consistía en ser lo que verdadera y totalmente es: amor dentro y desde el mundo, por eso su misión era convertir al mundo en cristiano, redimirlo y santificarlo. Para este tiempo aún no se consideraba al laico como miembro pleno del cuerpo de Cristo, ni como un puesto legítimo de la iglesia como el clérigo. Todo esto llevo a preguntarse por lo específico del laico cristiano: como compaginar su puesto originario en el mundo y su puesto perdido y disminuido en la iglesia?. Se cuestiona si se sigue siendo laico cuando se ejerce un apostolado en el plano específicamente eclesial (v. gr. Litúrgico, jurídico, administrativo). Se pregunta si la participación en el apostolado abarca únicamente la relación la relación de lo ultramundano o incluye también una tarea específicamente eclesial. Se interroga que significa que el seglar tenga una tarea intra mundana, una relación especial con lo secular; que ha de santificarse trabajando en el mundo; que tiene que ser cristiano en el mundo y en lo humano. También se cuestiona cual es la relación de la iglesia con el mundo; si solo el mundo es el campo propio del laico. Se indaga si los laicos son destinatarios (o también agentes) del celo pastoral de los clérigos. Como pregunta concomitante surge también el valor que tengan los ministerios ocupa el centro. Es la iglesia todavía una sociedad perfecta junto al estado? Que significa estar en la iglesia y estar en el mundo? Lo escatológico es para los religiosos y lo cósmico para los laicos?. Puede un seglar sin orientación escatológica en lo mundano y un religioso si resonancia cósmica.

Como juzgar estos pensamientos: El campo de los seglares es cazar, disparar, divertirse. De estas cosas entienden, pero no tiene ningún derecho a inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos. A los seglares toca dejarse dirigirse y seguir al pastor como rebaño dócil.

Los diccionarios se limitan a decir que laico es aquél que no es clérigo. Que significa esta pobre definición? Que significa la afirmación de que la iglesia católica es el clero o que los miembros plenos de la iglesia son los clérigos?

C) La secularidad, reflexión teológica.

Es cierto que el Vaticano II, especialmente en la LG, reflexiona sobre los laicos en un contexto de iglesia global y extendida como pueblo de Dios, fundamentalmente. Es cierto que después de dar una definición negativa del laico, en la LG n. Da una descripción fenomenológica del mismo. Pero se pregunta que significa que los seglares participen SUO MODO de la función sacerdotal, profética real de Cristo y que ejercen PROSUA PARTE en la iglesia y en el mundo, el apostolado de todo el pueblo cristiano?

Apartar del Vaticano II se puede decir que se considera como el sector específico de su actividad: lo temporal, profano, mundano, social, familiar y cívico. Se ve al laico como el hombre ex profeso del mundo (relación esencial con el mundo). Pero el concilio no considera lo profano como apuesto a lo mundano, pues dice que laico debe transformar el mundo para alabanza del creador y redentor; debe llevarlo a su plenitud y consumación del laico impide considerar un dualismo entre mundo y Dios. Sin embargo, aún parece abierto el problema porque no aparece claro porque lo propio del religioso sean los consejos evangélicos. Cuales sean las obligaciones del clérigo con el mundo y cuál es la diferencia con las del laico. Igualmente, cuál es la misión propia del clérigo y del laico en la construcción del orden temporal, puesto que ambos viven en el mundo.

La diferencia específica de los laicos no se aclara diciendo que pertenecen al mismo tiempo, totalmente al pueblo de Dios totalmente a la sociedad civil (AG n. 21).

Con esto no solo se evita el dualismo entre la iglesia y el mundo, entre laicos y clérigos. Personalmente, pienso que la diferencia más clara esta en la actividad y no en la orientación hacia el mundo. En efecto, las actividades mundanas son lo propio y exclusivo del laico; quien a su vez tiene una participación activa en la vida y actividad de la iglesia, pero aquí no con la misma intensidad y prioridad como el clérigo, quien a su vez, en lo mundano es su participación prioritaria como el laico.

La clave de comprensión esta en nunca perder de vista que la misión de la iglesia es una porque se trata de todo un pueblo de Dios, responsable de la misma,; cada cual desde su nivel de la iglesia, desde se específica función y misión salvadora por medio de la jerarquía sola; necesita de todos: clérigos y laicos. Mas aún, los laicos pueden contemplar el trabajo de los

clérigos. El clero ciertamente es el que discierne los espíritus y es también quien confía al laico cargo para el servicio de la iglesia, insustituibles en determinadas circunstancias en determinadas circunstancias y mas urgidos cuando el clero no puede realizar determinado trabajos (aún late un cierto paternalismo: PO n. 9; AA n.24; LG n. 33-37). También el concilio insiste en tomar el prudente consejo de los seculares; en fomentar las inactivas propias de los laicos en invitarlos a colaborar en el vasto campo de la evangelización.

D) La secularidad vista por un laico:

El concilio, dice, ha superado una concepción de la iglesia previamente jurídica por una de ministerio sacramental. De ahí que la naturaleza de la iglesia ahora se defina como la comunión ontológica de todos sus miembros en la vida divina por Cristo y en Cristo participada en todos. Esta comunión ontológica no suprime la jerarquía si no que sirve para la unidad de la iglesia en su calidad de su pueblo reunidos. Pero esta unidad es articulada en una variedad de miembros, como cuerpo de Cristo que es. Tales distinciones son instrumentos de la unidad que te impiden caer en una unicidad de formas para que realmente sea vivificante la presencia de la iglesia en todos los sectores de las múltiples realidades que reconocemos bajo el nombre de mundo o saeculum.

También el concilio ha sabido ubicar a la iglesia en su relación con el mundo, dice; tiene conciencia la iglesia esta en el mundo, es en el mundo y para el mundo; esto es, para salvarlo. De ahí que bien se puede afirmar que la iglesia es secular, antes de reducirlo como exclusivo calificativo de los laicos.

Respecto de los laicos, claramente aparece en el concilio, entrando a formar parte de la unidad del pueblo de Dios, como sujetos de su misión global.

Ahora bien, el significado de lo secular como algo propio y peculiar de los laicos, en el concilio aparece determinado por dos elementos: 1.- Ante todo por el objeto al cual se vuelve la acción del laico y esta es la realidad temporal que el laico es llamado por su vocación a ordenar según Dios.

2.-Por los medios que el laico- bajo el cuidado del espíritu evangélico- esta llamado a usar en estas acciones de las cuales tiene responsabilidad; esto es, los medios naturales, sugeridos por las ciencias y técnicas históricamente válidos, respetando siempre la relativa autonomía de la realidad temporal. Desde este punto de vista, lo secular no parece generalizable y atribuible a toda la iglesia.

Finalmente, es mejor expresar la articulación y la unidad de la iglesia, prefiriendo al binomio de comunidad – carismas y ministerios antes que el de la jerarquía - laicado. Así se expresa mejor la riqueza de dones y servicios, a la vez que da el sentido de una iglesia total sin división de clases.

1.2 La misión de los laicos: Testigos de Cristo en el mundo.

A) Llamados enviados y enviados por Jesucristo.

Para el cumplimiento de su misión en la iglesia y en el mundo es fundamental que los laicos sean conscientes de la vocación que el señor Jesús les dirige por medio de la iglesia, a fin de que tomen parte en la construcción del reino de Dios en el mundo.

En términos vivos y concretos el concilio Vaticano II ha expresado el tema de la vocación apostólica de los laicos en la conclusión de la apostolicam actuositatem (cf. AA n. 33).

La vocación de los laicos al apostolado se enraíza en los sacramentos que configuran a los creyentes con Jesucristo sacerdote, profeta y rey, y que los habilitan a compartir en su iglesia su misión de salvación. El don sacramental va acompañado de además por las virtudes cristianas (sobre todo por la fe, esperanza y caridad) y por los dones del Espíritu Santo, que constituyen una llamada ulterior, interior y viva al apostolado en la iglesia (cf. AA n. 33).

De aquí se deriva que la vocación al apostolado es parte constitutiva e integrante de la vocación cristiana como tal: compete, pues, a todos y a cada uno de los cristianos, incluso fuera de la penitencia a grupos, movimientos, asociaciones, comunidades, etc. Ninguno está incluido y ninguno puede hacerse sustituir. De este modo también en la responsabilidad de la persona ante Dios, ante la iglesia y ante la historia.

En su realización concreta, la vocación apostólica de los laicos queda precisada ulteriormente, en cuanto a contenidos particulares y modalidades, por la historia dentro de la cual los laicos mismos son insertados: las más variadas circunstancias de la vida personal, familiar y social, así como las más diversas situaciones históricas, ambientales y culturales, son a su modo, lo concreto histórico de la voz del señor que llama, aquí y ahora, al apostolado, de aquí se deduce que los laicos deben saber leer los signos de los tiempos para descifrar y acoger las llamadas de Dios, que actúa en y a través de la historia en orden a la edificación del

reino de Dios.

B) El contenido de la misión de los laicos.

EL SERVICIO A LA IGLESIA: La misión apostólica o pastoral de los laicos deriva su contenido de su mismo ser miembros de la iglesia y de la sociedad de su condición bautismal y secular.

La pertenencia a la iglesia es un fundamento que habilita y compromete a los laicos a compartir, a su modo y en la parte que les corresponde, la misión salvífica de la iglesia misma, en el triple y unitario momento del anuncio de la palabra, de la celebración del culto del anuncio de la palabra, de la celebración del culto santificador, del servicio al hombre con la caridad de Jesucristo (cf. AA n. 10).

EL SERVICIO A LA HUMANIDAD: Entra también en la misión de la iglesia la animación cristiana del orden temporal: AA n. 7; GS n. 40. Corresponde a los laicos asumir la tarea de animación cristiana del orden temporal. Se trata de una tarea múltiple y articulada, que halla su síntesis y significado en el servicio al hombre a fin de que sea promovido en su verdad integral.

Al querer explicitar, con cierto orden lógico, la extraordinaria riqueza de los valores y exigencias con que está marcado profundamente el hombre, y, por lo mismo ofrecer un cuadro global de los contenidos de la misión de los laicos, cuatro elementos se presentan como esenciales en la promoción del hombre según su verdad integral: su relación con Dios, consigo mismo, con los otros, con las cosas.

Servir al hombre significa promoverlo en su radical relación con Dios, creador y padre.

Este servicio consiste en ayudar al hombre a buscar, descubrir y vivir su intrínseca dimensión religiosa, preparándolo a recibir de Dios el don de la fe., que introduce al hombre en la comunión íntima de amor y vida con Dios.

Esta ayuda puede asumir varias formas, como por ejemplo:

1.- Educando el deseo y la necesidad natural de Dios que están presentes en el corazón de cada hombre, término vivo del amor de Dios y que crea y salva.

2.- Profesando y anunciando de modo explícito la fe en Jesús, hijo de Dios, muerto y resucitado, que es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de las aspiraciones (GS. n. 45).

3.- Favoreciendo el encuentro y el diálogo con

Dios en la oración.

En el servicio al hombre en su dimensión religiosa entra la tarea de los laicos para que sobre todo en el contexto de la vida social y de la misma legislación civil, sea respetado el derecho propio de la persona humana a la libertad religiosa, como ha afirmado claramente el Vaticano II y repetidamente el Papa Juan Pablo II: DH n. 2; homilía del 5/oct. 1980; alocución 14/ag.1983...

Servir al hombre significa promoverlo en su relación con los otros hombres, en su natural y esencial dimensión social.

La ayuda que los laicos pueden y deben dar en el ámbito social y político es fundamental, y comporta una serie amplísima y diversificada de tareas.

En particular podemos recordar por ejemplo, las siguientes:

1.- Asegurar que las relaciones interpersonales estén inspiradas y guiadas por el criterio moral de la dignidad personal propia y de cada ser humano, y no, por el contrario, por el espíritu del utilitarismo, funcionalismo, etc. El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene: GS n. 35.

2.- Ayudar a la formación y desarrollo de las varias comunidades humanas, comenzando por la familia y llegando poco a poco, a las agrupaciones más amplias hasta la sociedad civil.

3- Educar en la participación activa y responsable de la vida política, tanto nacional como internacional.

Servir al hombre significa promoverlo en su relación con las cosas, con fidelidad a la función de dominio responsable, recibida de Dios desde el principio: GN 1, 27-28.

Este servicio se expresa y se concreta en la posesión, uso, transformación y distribución de las cosas y de los bienes según justicia y caridad.

En particular el testimonio de los laicos tendrá como campo más común y más significativo:

1.El trabajo: *Laborem exercens*.

2.La técnica y la tecnología.

3.Las profesiones particulares

Con este múltiple y unitario servicio a la promoción del hombre, los laicos contribuyen a crear y desarrollar una cultura cada vez más humana y humanizante, que encuentra su fuente inagotable y su alimento constante en la verdad integral sobre el hombre como brilla en el rostro de Jesucristo, el verbo hecho hombre.

En este ámbito un compromiso especial de los laicos se refiere a los laicos se refiere al desarrollo y uso correcto de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TEMA 2.- EL APOSTOLADO LAICAL.

2.1.- El apostolado individual y asociado.

Los laicos pueden cumplir su misión en la iglesia y en el mundo tanto individualmente como unidos entre si en comunidades y asociaciones.

A) EL APOSTOLADO INDIVIDUAL es necesario siempre y a veces el único concretamente posible: AA n. 16.

El apostolado individual deriva del hecho de que cada laico tiene su vocación y misión en la iglesia para el mundo: cada uno puede desceñirla a la luz de los talentos recibidos , de los carismas que tiene, de las circunstancias concretas dentro de las que se encuentra viviendo y actuando.

Antes de expresarse con obras específicas, el apostolado individual se define por el testimonio de la vida cristiana, o sea, por una vida cotidiana que se inspira en el evangelio y que constituye su tradición concreta: EN n. 41.

A) EL APOSTOLADO ASOCIADO brota de más fuentes y corresponde a exigencias diversas: por un lado manifiesta la naturaleza social de la persona y en particular la participación del cristiano en el ministerio de la iglesia como comunión (cf. AA n. 18); por otro, responde a la exigencia histórica de una eficacia más amplia y profunda en la acción apostólica de los laicos: la incidencia cultural, fuente y estímulo de toda otra transformación del ambiente y de la sociedad, puede realizarse con la actuación no tanto de los individuos, cuanto de un sujeto social, de un grupo, movimiento, asociación, comunidad.

En el fondo, también el apostolado individual tiene siempre a crear un tejido de amistad cristiana y, por lo tanto a formar comunidades.

Son múltiples los problemas pastorales que en las diversas iglesias locales origina el apostolado asociado de los laicos.

Recordemos algunos de ellos como ejemplo:

1.- En algunas iglesias se registra la crisis del asociacionismo, al menos tradicional, y a la vez la búsqueda de nuevas y mas significativas formas de

agrupación de los laicos;

2.- El reconocimiento del derecho de los laicos sobre las asociaciones: guardada la relación debida con la autoridad eclesiástica, los laicos tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y el de afiliarse a las fundadas: CIC c 215-216.

3.- La legitimidad de un pluralismo de agrupaciones, grupos, movimientos, asociaciones laicales – que se derivan tanto del fin diverso que se pretende y de los diversos métodos adoptados, como de las diversas vocaciones de los laicos: AA n. 19.

4.- La necesidad de facilitar un mas viva corresponsabilidad común en la realización del apostolado de los laicos, mediante un mayor *sensus Ecclesiae* que lleve a todas y cada una de las formas de agrupación a amar a la Iglesia antes y más que la asociación, o movimiento, o grupo, a que se pertenece;

5.- La necesidad de verificar continuamente la fidelidad a la Iglesia, de la que se debe ser expresión;

6.- El discernimiento acerca de la realización de determinadas formas: AA n. 19.

2.2.- La corresponsabilidad eclesial.

La misión de los laicos, por su naturaleza íntima, es participación en la misión salvífica de la Iglesia en el mundo. Por esto, en su desarrollo concreto, no puede dejar de referirse a la misión de los otros miembros de la Iglesia: AA n. 2.

Así el apostolado de los laicos, que se deriva de la única misión de la Iglesia y que se ordena a edificar el único Cuerpo de Cristo: 1Cor 12, 7, exige estar en armonía con todos los otros ministerios y servicios presentes y operantes en el Pueblo de Dios. La participación común en la misión eclesial es la que a la vez habilita y compromete a crecer continuamente en una madura corresponsabilidad eclesial, única que puede desarrollar una acción pastoral orgánica de conjunto.

Entre los problemas pastorales que están vinculados a la coparticipación y corresponsabilidad eclesial hay que recordar las relaciones que los laicos deben vivir con diversos miembros de la misma Iglesia, en particular:

1.- Con la Jerarquía, porque la unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia (Hech 20, 28) es un elemento esencial del apostolado cristiano: AA n, 23;

2.- En términos más concretos, con los sacerdotes que rigen y animan cada una de las comunidades cristianas: PO n. 9;

3.- Con los religiosos y religiosas, acogiendo su testimonio sobre los valores escatológicos como elemento evangélico necesario para vivir de manera auténticamente cristiana la inserción en las realidades temporales y terrenas.

Los laicos están llamados a la colaboración también con los no cristianos y con los no creyentes, sobre todo en iniciativas destinadas a la promoción humana.

2.3.- La formación de los laicos:

Para madurar en la conciencia de la identidad laical y para asumir responsablemente la misión laical es absolutamente indispensable una oportuna y progresiva formación AA n. 28.

Por lo demás, la formación apostólica es parte integrante e inseparable de la formación cristiana como tal, porque la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado: AA n. 2.

Fin principal de esta formación general de los laicos debe ser la maduración de las actitudes personales responsables y, por lo mismo, morales que corresponden a las grandes verdades de la Iglesia y las hacen existencialmente concretas en la vida individual y social. En particular es necesario desarrollar la conciencia de la pertenencia a Dios, como contenido fundamental de la libertad cristiana y criterio de juicio sobre las vicisitudes del mundo, y de la pertenencia a Cristo en la Iglesia. Modelo de esta moralidad vivida es María que vivió la libertad como tal obediencia a Dios y como servicio a los otros.

LOS CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN:

una adecuada formación de los laicos debe realizarse a diversos niveles, unidos entre sí. Debe ser, en efecto, una formación: humana general, doctrinal, o sea, de fe, espiritual, social, apostólica.

LOS LUGARES EDUCATIVOS: son los mismos de la educación cristiana como tal. Especialmente debe ponerse de relieve el papel:

1.- De la familia, Iglesia doméstica: FC n. 40.

2.- De la comunidad parroquial, y en ella de los sacerdotes: AA n. 30.

3.- De las escuelas, colegios, institutos de educación, agrupaciones apostólicas, etc.

4.- De institutos especiales destinados a la formación y a la preparación teórica y práctica para el apostolado laical, sobre todo, para determinados campos de acción.

LOS TIEMPOS EDUCATIVOS: como toda otra

obra educadora, también la del apostolado de los laicos debe ser oportuna, progresiva y permanente. Debe acompañar, pues, al laico en su crecimiento, desde la infancia a la adolescencia, desde la juventud a la edad adulta.

2.4.- La Espiritualidad de los Laicos:

La fecundidad de la Santa Madre Iglesia se deriva y se mide por el vínculo de amor que la une como esposa al Señor Jesús: en este sentido la espiritualidad representa el alma de todo apostolado.

Esto vale también para los laicos y para su apostolado: AA n. 4.

La espiritualidad, entendida como vida según el Espíritu, es posibilidad y exigencia de todo cristiano, en cuanto llamado a la perfección de la caridad, como ha vuelto a proponer con especial vigor el Vaticano II, al hablar de la universal vocación a la santidad en la Iglesia: LG n. 40. Por otra parte, el mismo Concilio, ha hablado de varias formas de espiritualidad, en relación con los estados de vida y los diversos ministerios: LG n. 41.

Es legítimo, pues, más aún, es necesario por parte de los fieles laicos intentar una espiritualidad específica: Concilio Laical, de la cual el Concilio ha señalado algunos aspectos característicos: AA n. 4.

La espiritualidad laical, en cuanto espiritualidad cristiana, debe alimentarse de las fuentes comunes de la escucha de la Palabra de Dios, de la celebración de los Sacramentos, de la oración, de la vida de caridad; al mismo tiempo, estas fuentes inspirarán una actitud propiamente evangélica en el cumplimiento de los deberes que los laicos tienen en el mundo familiar, profesional, social, político, cultural, etc. Esta espiritualidad puede ser integrada con las connotaciones particulares propias de las diversas formas sanas de la espiritualidad que florecen en la Iglesia: AA n. 4.

Entre los elementos esenciales de la espiritualidad laical hay que recordar, entre otros, los siguientes:

1.- No huyan los laicos de las realidades temporales y terrenas para buscar al Señor, sino, cumpliendo su voluntad en los deberes cotidianos, encuentren al Señor, ámenlo y háganlo amar;

2.- Vivan los laicos la esperanza cristiana en el mundo que pasa: LG n. 35.

3.- Los laicos en sus actividades temporales y terrenas: inspírense cada vez más en la fe y en la caridad: con la fe sabrán discernir los signos de la presencia de Dios en la historia, con la caridad amarán a cada uno de los hombres con el amor mismo que Dios ha

manifestado y comunicado en Cristo Jesús, muerto y resucitado.

TEMA 3.- DERECHOS Y DEBERES DE LAICO EN EL NUEVO DERECHO CANONICO.

3.1.- La definición de Laico en el nuevo CIC.

Los fieles cristianos según el CIC, son aquellos que habiendo sido incorporados a Cristo mediante el bautismo constituyen el Pueblo de Dios y participan a su modo propio del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo. Además están llamados a actuar, según la condición jurídica propia de cada uno, la misión que Dios ha confiado a la Iglesia para cumplir en el mundo (c. 204).

Después de este concepto que conviene a todo miembro de la Iglesia, en el c. 207, el CIC propone la distinción entre clérigos y laicos y la noción de consagrados por la profesión de los consejos evangélicos. Así dice: Por la institución divina ente los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados que en el derecho se denominan clérigos; los demás se llaman laicos.

El texto del código, llevando a maduración el Concilio, sustituye el término laico con una palabra más adecuada CHRISTIFIDELIS, es decir, cristiano.

La actual reflexión sobre el laico parece girar preferencialmente en torno a un par de puntos: el problema de la distinción laico - Jerarquía y otro fundamentado en el primero, de la identidad del laico en la Iglesia.

El Código pasado marcaba fuertemente la distinción entre ordenados y no ordenados y consideraba a la jerarquía como titulares, en sentido activo, de la misión de la Iglesia; los laicos eran considerados como meros receptores, pasivos. Pero, inspirados en el Vaticano II, con los cánones del nuevo CIC recuperan una figura más justa del laico y resumible en esto:

1.- El concilio testimonia la conciencia, hoy fundamentalmente segura, que el laico es titular de la misión de la Iglesia en forma activa.

2.- Se describe hoy la identidad del laico con sentido positivo, no como el no clérigo, sino como el titular de la misión de la Iglesia.

3.- Dicha titularidad le viene por el sacramento del bautismo.

4.- Conciencia de no distinguibilidad o igualdad de los miembros de la Iglesia, identificables con el término de christifidelis.

5.- Esto permite precisar terminología y las

relaciones laico-clérigo (jerarquía).

6.- Se insinúa la posibilidad de abandonar el término y el concepto de laico y de precisar el de christifidelis.

7.- En fin, es posible separar una concepción que consideramos imprecisa.

8.- A los cristianos en general está abierto todo el arco de la misión global de la Iglesia y no sólo aquellas actividades que son comprendidas en la expresión técnica de INDOLE SECULAR.

3.2.- Los deberes y derechos de todos los cristianos (c. 208 – 223)

En uno de los bloques más novedosos del CIC. Se trata de un grupo de cánones que constituyen casi literalmente el texto de la “Lex ecclesiae fundamentalis”, y están colocados al la base de la disciplina del Pueblo de Dios.

La noción de Pueblo de Dios ha sido consagrada por el Vaticano II como la noción clave par ahablar la Iglesia de sí misma (cf. LG n. 32; Ef 4, 5; Gal 3, 28s) y para expresar su estructuración que siempre parte de una convicción: Una igualdad de todos sus miembros antecedente a cualquier jerarquía o división.

El c. 208 asimilando fielmente la doctrina del Concilio, afirma la verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y acción, en virtud de la cual todos según su propia condición y oficio cooperan a la edificación del cuerpo de Cristo. El CIC proclama la igualdad en cuanto a dignidad, libertad y responsabilidad, fundados en la cristiconformación bautismal.

El CIC no propone un catálogo exhaustivo ni da una declaración universal de los derechos del hombre sino que se trata de una elencación fácilmente deducible de los textos conciliares y que el CIC precisa así:

1.- Igualdad de todos.

2.- El deber de comunión con los Pastores de la Iglesia.

3.- El deber de observar una vida santa y de contribuir al incremento y santificación de la Iglesia.

4.- El deber y derecho de colaborar en la acción misionera de la Iglesia.

5.- El deber de obedecer los fieles a sus pastores y el derecho de manifestar a los pastores las propias necesidades, sobre todo, espirituales, y los propios deseos. El derecho y deber de manifestar a los pastores y a cada uno de los fieles su propio pensamiento (proyecto) sobre las cuestiones que conciernen al bien común de la Iglesia.

6.- El derecho a los bienes espirituales de la Iglesia: Palabra de Dios y Sacramentos.

7.- Derecho de fundar libremente asociaciones para fines de caridad o religiosos.

8.- El derecho al ejercicio de culto según el rito propio; el derecho a una propia espiritualidad.

9.- Derecho a ejercitar personalmente el apostolado.

10.- El derecho a la educación y a la instrucción cristiana.

11.- El derecho a dedicarse a la investigación teológica y de manifestar los resultados.

12.- El derecho a la libre elección del propio estado de vida.

13.- EL derecho a la integridad de la buena reputación y la propia intimidad.

14.- EL derecho de reclamar y defender legítimamente los derechos reconocidos por la Iglesia; el derecho de ser juzgados según las normas jurídicas aplicadas con equidad; el derecho a no ser sancionado con penas canónicas si no es conforme a la norma legal.

15.- El deber ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales; el deber de promover la justicia social y de socorrer a los pobres.

16.- El deber de tener en cuenta en el ejercicio de los derechos el bien común de la Iglesia, los derechos de los demás y los propios deberes para con los demás. El derecho de la autoridad eclesiástica, en vista del bien común a regular los derechos de los propios fieles.

Detrás de todas estas afirmaciones está el Vaticano II sintonizado en dos principios: el de la LIBERTAD CRISTIANA y el de SUBSIDIARIDAD.

3.3.- Los derechos y deberes de los Laicos (c. 224 – 231).

Después de afirmada y concretizada en los cañones anteriores la igualdad constitucional de los fieles, el CIC pasa tratar específicamente de los laicos.

Pero, para entender a los laicos hay que comprender primero lo específico de ellos, evitando una consideración meramente instrumental o prevalentemente clerical, o exclusivamente secular. Hay que tomar el principio de la TOTALIDAD y el criterio de una mutua autonomía y de distinción recíproca, tanto de clérigos, laicos y religiosos, sin olvidar nunca la profunda unidad de la vida y misterio eclesial.

Hay un núcleo propio de ministerio, dentro de la Iglesia, atribuible al laico, fundado (cf. c. 225) en el sacramento del Bautismo y de la Confirmación, y es en orden sobre todo al apostolado. En virtud de la confirmación, según algunos autores, el cristiano es incorporado plenamente a la Iglesia particular (LG n.

11), es decir, aquella en la cual y a partir de la cual, se cumple la misión salvadora en la Historia. Igualmente en el P. 2do. Del c. 225 se reconoce a los laicos el particular oficio de impregnar la realidad, del Espíritu del Evangelio y de dar testimonio de Cristo en ejercicio de las tareas seculares.

En el c. 227 se habla del derecho que tienen los laicos a que se les reconozca en los asuntos terrenos la libertad que compete a todo ciudadano, cuidando que sus acciones estén inspiradas en el Evangelio, y tomando en cuenta el Magisterio de la Iglesia; además, no proponiendo sus propios criterios como Doctrina de la Iglesia.

El c. 226 toca el estado conyugal, acentuando su ministerio propio que es la familia. El CIC propone más, una legislación sobre la familia que sobre el matrimonio. Aunque no hay un capítulo específico sobre la familia, en el p. 1 y 2do. del c. 226, se delinea con suficiente claridad y de forma auténtica, el papel de la familia en relación con la Iglesia y la Comunidad civil (inspirado en la Declaración: Dignitatis humanae n. 5: A cada familia compete el derecho de ordenar libremente la propia vida religiosa doméstica bajo la dirección de los papás – especialmente el papel de los papás en el campo de la enseñanza: cf. Libro II, y en el papel de la santificación: cf. Libro IV -).

Volviendo al Libro II del CIC, los cánones que siguen inmediatamente, contienen algunas disposiciones que toman en cuenta la capacidad de los laicos para asumir determinados oficios eclesiásticos (cf. c. 228 p. 1º) y a los laicos peritos o buenos consejeros para que ayuden a los Pastores de la Iglesia: LG n. 33; 10; c. 129.

En el c. 229, el cic renueva un derecho-deber, muy oscurecido a partir de Trento por la Reforma, y es el de adquirir conocimiento de la doctrina cristiana, como el conocimiento más profundo de las ciencias sagradas (estudiar teología), así como también de enseñar las ciencias sagradas (ser maestros).

Hasta el c. 229 las disposiciones están referidas indiscriminadamente a todos. En el c. 230, precisa que sólo a varones laicos se les puede conferir el ministerio instituido de Lector y Acólito. En la sección anterior: Los Ministerios en la Iglesia, se tocó amplia y detalladamente el tema de los Ministerios laicales y el de la Mujer y los ministerios.

En el c. 230, se recuerda la exigencia pastoral de formar a los laicos que se dedican a un servicio especial de la Iglesia y la justa remuneración, así como su previsión social.

REFLEXION 1: EL SER DEL LAICO

A través de la historia de la Iglesia, los seglares han ido adquiriendo características determinadas que los define en su ser y quehacer dentro de la Iglesia y en el mundo.

En el Nuevo Testamento, los cristianos forman el nuevo pueblo de Dios, consagrados a él en el Espíritu Santo que los incorpora a Cristo a través de los sacramentos de iniciación (Bautismo, Eucaristía y Confirmación). Por lo tanto, los cristianos forman EL NUEVO PUEBLO DE DIOS AL SERVICIO DEL REINO.

El Apóstol Pedro nos recuerda que hemos sido llamados por Dios para ser sus testigos ante el mundo: “Ustedes son una raza eligió, un reino de sacerdotes, una nación consagrada, un pueblo que Dios eligió para que fuera suyo y proclamara sus maravillas. Ustedes estaban en las tinieblas y los llamó Dios a su luz admirable”. (1ª. Pedro 2,9).

En el Nuevo Testamento, no aparece el término seglar, pero sí aparece el significado del término en su doble realidad: 1) Pertenencia a un pueblo elegido: 2) Pertenencia a la base de ese mismo pueblo como algo distinto de los ministros.

El Apóstol Pablo afirma que los ministerios o servicios que hay en la comunidad, son dones dados por Dios para el crecimiento De la Iglesia (1Co. 12, 4,13). Pero por otra parte, en el Nuevo Testamento aparece gran diversidad de ministerios, según las necesidades y la creatividad de las comunidades cristianas.

Sin embargo, desde el siglo II se empieza a reducir la multiplicidad de ministerios en los jerárquicos: Obispos, sacerdotes y diáconos; con lo cual se va perdiendo lentamente la dimensión comunitaria del ministerio.

SITUACIÓN DE LA IGLESIA

Con el ascenso al poder de la clase social burguesa (anticlerical en su origen) la influencia y el poder de la Iglesia Jerárquica se ven relegados a segundo término y, por lo mismo, deja de tener la influencia que tenía anteriormente sobre la política estatal de conducción de la sociedad.

Ahora, dado que la jerarquía eclesial ya no se bastaba por sí sola para influenciar determinantemente a la sociedad, requerirá de la acción del laicado en la creación de una sociedad cristiana.

SITUACIÓN DEL LAICADO.

Los laicos en esta etapa son motivados para que tomen serias responsabilidades cívicas y desarrollen su compromiso temporal: su función consistirá en “cristianizar el mundo”. Es en este tiempo cuando aparece la acción católica y los partidos políticos cristianos.

De esta forma, el laico cambia de una postura pasiva en donde sus deberes eran: sentarse frente al púlpito, a una postura de compromiso de cara al mundo, aunque todavía muy dependiente de la jerarquía y dividiendo a la sociedad civil en dos bloques: instituciones cristianas por un lado e instituciones no cristianas por otro.

En esta situación encontramos que a la jerarquía le queda entonces sólo una función espiritual y al laico se le encargará la función de lo temporal, que consiste en construir una sociedad cristiana como tarea del Reino de Dios, bajo la dirección de la jerarquía. Sin embargo, el laico sigue siendo considerado por debajo de la jerarquía eclesial.

En el siglo XIX (1846) con el nacimiento de la Acción Católica los seglares inician de nuevo su participación den los servicios comunitarios, aunque todavía se les consideraba como ayudantes de la jerarquía.

El paso decisivo se da en el Concilio Vaticano II, que es cuando se define y se valora adecuadamente el papel de los seglares en sus dos dimensiones: ministerios laicales y santificación del mundo mediante la inserción en él.

En el vaticano II, cuando la iglesia se comprende así misma como PUEBLO DE DIOS, se inicia también un proceso de comprensión distinto en lo referente al apostolado de los seglares. Su participación en la evangelización se comprende como algo que se hace por derecho propio, como algo que les corresponde por el bautismo y la confirmación y no por delegación y encargo de la jerarquía.

El concilio, en su afán por expresar con mayor claridad y con mayor fidelidad el papel del laico, nos da una descripción tipológica en el número 31 de Lumen Gentium: “Por el nombre de los laico se extiende aquí todos los fieles cristianos, a excepción

de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están en un orden religioso reconocido en la iglesia, es decir, los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo, constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de su función sacerdotal, profética y regia de Jesucristo, ejercen según el puesto que les corresponde, la misión de todo el pueblo cristiano en la iglesia y en el mundo”. Aquí se descubre al laico en su conjunto de relaciones con Cristo, con la iglesia y con el mundo, en su ser (consagración) y en su obra (misión).

A la luz del concilio y del nuevo testamento, podemos comprender con mayor claridad la misión del cristiano, la cual ejerce mediante la guía del Espíritu Santo, esta misión se manifiesta especialmente en tres dimensiones: 1) LA PROFECÍA, 2) EL SACERDOCIO, 3) LA REALEZA, basados en la participación en el ministerio de Cristo, profeta, sacerdote y rey, realizada por la unción bautismal. Estas tres dimensiones se encuentran en la variedad de servicios que el cristiano puede realizar en la Iglesia y en el mundo.

De lo que hemos dicho hasta el momento, podemos concluir definiendo las tareas del apostolado de los seglares:

1) La tarea evangelizadora a través de la Palabra.

Hacia el exterior de la Iglesia (LG 11; AA. 6), pero también al interior de la propia comunidad (AA. 10, 24). El Concilio entiende por apostolado el esfuerzo de toda la Iglesia encaminado a que, “Por la propagación del reino de Cristo en toda la tierra, para gloria de Dios Padre haga a todos los hombres partícipes de la redención salvadora, por su medio se ordene todo el mundo hacia Cristo”. (AA 2).

2) La tarea santificadora.- Esta debe llegar a los distintos ámbitos de la vida, a través del consejo, el servicio de reconciliación, la caridad, etc. Mediante el culto espiritual (LC 11), así como su participación en la celebración litúrgica de la Iglesia, en la que pueden realizar servicios concretos (AA 6, 24).

3) La tarea de informar cristianamente el orden temporal.- Es decir, “Los bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las artes y profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras semejantes”. (AA.7).

Aparece muy claro que al seglar le compete de una manera mas propia, por su inserción en medio del mundo, ejercer el apostolado en el mundo a manera de fermento, mientras que a los cristianos ordenados

compete esencialmente ministerio el ministerio de la palabra y de los sacramentos; ambos servicios deben estar orientados al bien común de la comunidad de creyentes y de la comunidad humana.

Todo esto debe hacerlo el cristiano movido por la fe, tratando de hacer vida los valores del Evangelio.

Si la iglesia es un pueblo profético, los seglares deben ser: concientes de su dignidad, capaces de ver con sentido crítico la problemática social, ser concientes de la realidad de injusticia que vivimos y comprometerse en el cambio: por tanto, con capacidad de análisis de la sociedad para ser testigos de la fe, con sentido critico.

Capacitados en la reflexión de fe, para que evangelizando evangelicen y transformen la realidad en estructuras mas justas. Que opten por los pobres, que sean promotores de la paz y de la justicia, que tengan sentido comunitario.

La iglesia es un pueblo sacerdotal, por tanto los seglares deben celebrar la vida, concientes de su misión en le eucaristía, en los sacramentos y en la oración.

La iglesia servidora por vocación, exige de los seglares que sepan trabajar en equipo, que sepan planear, programar y evaluar el trabajo, que tengan sentido eclesial, que sean capaces de ser coordinadores o participantes de CEBs y de aceptar servicios y ministerios laicales. Evangelizadores de la religiosidad popular, de la familia, que opten por los jóvenes, capacitados en catequesis, educadores en la fe, promotores de otros, por tanto de sentido de ministerio.

Seglares que sean fermento, fieles a Cristo y comprometidos en la construcción de su reino, constructores de la paz y de la libertad, encarnados en las realidades, y que no tengan miedo al compromiso; que promuevan la dignidad de la mujer, y que en una palabra, sean servidores de la comunidad.

DOCUMENTO DE MEDELLÍN.

“Los laicos, como todos los miembros de la iglesia, participan de la triple función profética, sacerdotal y real de cristo, en vista al cumplimiento de su misión eclesial. Pero realizan específicamente esta misión en el ámbito de lo temporal, en orden a la construcción de la historia, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”. (Medellín 10,8).

“En la comunidad los laicos, por su sacerdocio común gozan del derecho y tienen el deber de aportar una indispensable colaboración a la acción pastoral”. (Medellín 11,16).

REFLEXIÓN 2: LOS LAICOS EN LA IGLESIA.

Para poder entender la vocación y misión del seglar como miembro de la iglesia, vamos a hacer un breve recorrido en la historia del seglar en la iglesia. Dividiremos esta historia en cinco apartados: la comunidad cristiana primitiva, la iglesia de la cristiandad, (del siglo XVII); la iglesia de la nueva cristiandad (Del siglo XVII a 1960); la iglesia del vaticano II de Medellín y Puebla. En cada una de estas etapas veremos la situación de la iglesia y la situación del laico.

1.- LA COMUNIDAD CRISTIANA PRIMITIVA.

La preocupación mas grande de los primeros cristianos fue la evangelización y su organización. Impulsados por el espíritu santo, nacen los ministerios o servicios como respuestas a las necesidades organizativas de la misión. En el libro de los hechos, vemos cómo Pedro o bien los doce, presentan a la comunidad las necesidades que van surgiendo y presentan cambios de solución. La asamblea de los cristianos analiza las propuestas, decide y realiza la solución (Hch. 1,15-26; 6,2-6).

En las comunidades paulinas encontramos este mismo proceso. Sobresalen tres servicios fundamentales: el apóstol, el profeta y el maestro o doctor; sin embargo existen otros muchos carismas existen otros muchos carisma o servicios tales como; presidir las reuniones de la palabra, hablar en lenguas, realizar milagros, la asistencia a los necesitados, etc.

En esta organización, los ministerios y servicios no están por encima de la comunidad si no que son expresión de ella misma. Están a su servicio. Ninguno de los ministerios agota la acción del espíritu santo y este se atraviesa a través de toda la comunidad.

EVOLUCIÓN POSTERIOR

En esta etapa la comunidad eclesial vivió dos procesos simultáneos:

a) Proceso de persecución y expansión:

El anuncio de la buena nueva por parte de los cristianos, provoco una violenta reacción de los poderosos en contra de la iglesia naciente; en especial a partir del martirio de Esteban (Hch. 7,57 ss). Esto

provoca la dispersión de la comunidad, que a su vez es la causa de la dispersión de la comunidad, que a su vez es la causa de la expansión de la iglesia. Todos los cristianos sienten la necesidad de anunciar la buena nueva por todas partes, sin perder su unidad y solidaridad.

b) Proceso de institucionalización y jerarquización.

Junto con el proceso anterior, se comienza a dar una separación, lenta pero constante, entre lo que después se conocerá con los nombres de “jerarquía” y “laicado”. Hay dos cosas que pueden explicar este proceso: una que con la aparición de ciertos errores en la predicación de algunos cristianos hizo que las funciones principales se concentraran en un grupo de personas que recibían una formación más profunda. La otra razón es que la organización de la Iglesia fue muy influenciada por la forma de organización del Imperio Romano, en donde el grupo que tiene el poder está separado del pueblo; así comenzó a aparecer el grupo de la jerarquía y del laicado.

2.- IGLESIA DE LA CRISTIANDAD.

Con el nombre de Cristiandad se nombra a esta etapa de 1300 años, que arranca en el siglo IV con la subida al poder imperial por Constantino. Este emperador buscó consolidar la unidad del imperio. Lo primero que hizo fue aceptar la libertad de culto cristiano. Después al ver la rápida expansión del cristianismo, declaró oficialmente como religión del estado, la cristiana.

SITUACIÓN DE LA IGLESIA: *En estas circunstancias, cobra mayor fuerza la tendencia de la jerarquización de la Iglesia. Se comienza a hablar como de dos mundos separados: lo temporal y lo espiritual; lo profano y lo sagrado; lo natural y lo sobrenatural; el pecado y la gracia; en donde el mundo espiritual está por encima de lo temporal.*

SITUACIÓN DEL LAICO. *Esto llevó a profundizar en la diferenciación de las funciones de la jerarquía y el laico. A partir de este momento, la jerarquía monopolizará la acción del Espíritu y se pondrá ella misma por encima de la comunidad de cristianos.*

En un esquema se representa de la siguiente manera:

DIOS
CRISTO – ESPÍRITU
APÓSTOLES
PAPA
OBISPOS
SACERDOTES
LAICOS (COMUNIDAD)

De esta forma el laico pasa a ocupar un puesto relegado dentro de la organización eclesial. Se habla de una Iglesia que enseña (jerarquía) y una Iglesia que aprende (laicado). Aquí la palabra laico ha pasado a significar profano por oposición a sagrado (jerarquía).

3.- IGLESIA DE NUEVA CRISTIANDAD.

Alrededor del siglo XVIII es cuando la mayoría de los países de Europa logran su independencia. Comienzan a tomar fuerza nuevas ideas: lo temporal se independiza de lo espiritual y por tanto la jerarquía pierde autoridad sobre las realidades terrestres.

4.- IGLESIA DEL VATICANO II.

Al tomar Juan XXIII las responsabilidades del papado, se encuentra con una situación eclesial que reclama urgentes cambios, tanto dentro de ella, como de cara al mundo. Por otra parte, también se muestra conciente de las injusticias sociales que se cometen entre los hombres y entre los pueblos. (Gs. 4.8). Convoca el Concilio Vaticano II para reflexionar sobre el ser y quehacer de la Iglesia.

SITUACIÓN DE LA IGLESIA: *En esta etapa la Iglesia se encuentra a un hombre que no le encuentra sentido a su vida, angustiado. Creyente pero que su fe va desapareciendo. Ante esto, la Iglesia se propone a ayudarlo a madurar su fe, es decir, ayudar a que adquiera una fe ilustrada; se reconoce el valor del mundo y de las ciencias con respecto a la fe. (GS 36).*

SITUACIÓN DEL LAICO: *El concilio, basándose en la Biblia dice: que la Iglesia es el Pueblo de Dios que es convocado por la Palabra de Dios y puesto en marcha por ella. (LG 9). De esta manera tanto el laico como la jerarquía forman el Pueblo de Dios; la jerarquía no es un cristiano de primera y el laico de segunda; todos son Pueblo de Dios, aunque con tareas y servicios diferentes. (LG 32)*

“La tarea o misión del laico será la santificación del mundo” desde dentro, es decir, participando en él. Por tanto, el laico deberá estar presente en el corazón

del mundo, santificándolo; pues el laico puede y debe ser santo (LG 31).

A los seglares se les pide : “Ser eficaces en la justicia sanando las estructuras y los ambientes del mundo, buscando siempre la justicia del Reino de Dios” (A.A 7 y 8).

Esta eficacia no es sólo en el mundo sino también dentro de la propia Iglesia, “pues tienen el derecho y el deber de intervenir en los asuntos de la Iglesia misma (LG 37). Por lo cual, los pastores deben darles libertad y oportunidad para actuar; más aún, animarlos” (LG 33. 37).

5.- MEDELLÍN Y PUEBLA.

La doctrina del Concilio Vaticano II tenía que hacerse realidad, también en América Latina, pero a partir de su situación. Aquí el problema central es: una lucha de la vida contra la muerte, es decir, la lucha de millones de Latinoamericanos hundidos en la pobreza y en la marginación que buscan sobrevivir.

SITUACIÓN DE LA IGLESIA: *En esta Iglesia pobre, habla de una LIBERACIÓN que lleve a la creación de un hombre nuevo y de la participación en el proceso que lleve a ella.*

SITUACIÓN DEL LAICO: *Es aquí donde los laicos descubren su compromiso de construir la ciudad temporal. Es ante la pobreza y marginación generalizada donde el laico comprende que santificar el mundo y buscar la justicia del Reino de Dios, significa buscar la liberación que el pueblo ansía y que Dios le ha permitido. Por eso, los cristianos, concientes de su realidad y de su misión como laicos, se ven comprometidos a participar en las organizaciones con el fin de construir una sociedad más justa y fraterna.*

Sin embargo este compromiso cristiano de cara al mundo, necesita de una reflexión que tenga el Evangelio como criterio de acción. De esta forma, los laicos promueven las comunidades eclesiales de base que, formadas por gente sencilla y marginada, reflexionan su realidad a la luz de la fe y plantean líneas de acción solidaria con los más pobres, buscando construir una sociedad donde los marginados sean sujetos de la organización de la sociedad.

Dentro de estas comunidades cristianas de base, y bajo la acción del Espíritu, surgen los ministerios o servicios, tal como se daban en la Iglesia Primitiva, de ahí que se hable de una Resurrección de la verdadera Iglesia.

De esta forma, los laicos al mismo tiempo que transforman su sociedad “santificándola desde dentro”, provocan la renovación de la Iglesia misma.

REFLEXIÓN 3: LOS SEGLARES EN EL MUNDO.

En esta reflexión vamos a ver de qué manera los seglares están llamados a realizar tareas propias, no sólo dentro de la Iglesia, sino también en el mundo; y esto debido a su condición de bautizados y a su inserción en el mundo.

1. El seglar es un ciudadano del mundo.

Está puesto para dominar y ordenar el mundo (Gén. 1, 26-27), para transformarlo con su trabajo (Gén 1, 28). Este mandato recibido de Dios al principio de la historia, el hombre lo ha venido cumpliendo por medio de su trabajo, de la ciencia, de la técnica, de las artes, de la política y de la cultura en general. Todo el avance de la humanidad, desde el tiempo de las cavernas hasta los vuelos especiales y las computadoras, corresponde a esta vocación y misión del hombre de ser ante todo un ciudadano del mundo (GS 34).

2. El seglar es un miembro de la familia humana.

Esta característica del seglar lo presenta metido en las luchas y angustias de toda la humanidad, en sus avances y esperanzas, lo mismo que en sus fracasos e inseguridades. El hombre es ante todo un ser creado en comunidad y para vivir en comunidad (Gén. 1, 26-27). “Dios quiso que todos los hombres formaran una sola familia” (GS 24).

Dice el texto de los Hechos de los Apóstoles que todo el género humano tiene un único e idéntico fin, a saber; Dios mismo (Hech 17, 26-27). Esta característica del hombre de ser mismo de la familia humana, es hoy más visible debido a los Medios Masivos de Comunicación social: todos sabemos de todos, dependemos unos de otros, nos servimos o nos estorbamos unos a otros. “Los medios de comunicación social contribuyen a difundir los acontecimientos y a extender los modos de pensar y sentir amplia y rápidamente, provocando diversas reacciones implicadas entre sí (GS 6).

3.- El seglar es un hombre que participa en la creación y en el dominio del mundo.

Lo primero que enfrenta el hombre con la naturaleza y con los demás hombres son sus necesidades vitales: el comer, vestir, tener una casa, asegurarse un futuro. En la búsqueda por solucionar estas necesidades vitales, el hombre ha ido adquiriendo su técnica, ha profundizado en la ciencia, ha perfeccionado la política, ha creado una cultura.

En este campo se ubica el avance en las matemáticas, física, química, biología, astronomía, agronomía... así como el avance de otras ciencias: las historia, la antropología, la psicología, la política, la lingüística, la filosofía, etc. Estos son los instrumentos que ha ido creando el hombre para dominar el mundo que le fue entregado por Dios.

Cada avance de la ciencia, de la técnica y de la cultura, representa un paso en el dominio que el hombre va adquiriendo sobre la creación. Este progreso responde al plan de Dios (GS 37) y existe clara conciencia de que al hombre le corresponde “establecer el orden político, social y económico que sirva cada vez más al hombre (GS 9).

4. El seglar participa en hacer la historia.

Metido en el corazón del mundo, corresponde sobre todo a los seglares construir desde dentro y dirigir los destinos de los pueblos por medio de la actividad política.

Esta actividad, entendida en su sentido amplio, busca el bien común de los pueblos. Por lo mismo, es muy variada: desde actividades en pequeños talleres, cooperativas, comités de vecinos; pasa por sindicatos, frentes y coordinadores regionales y nacionales, partidos y organizaciones para ejercer el poder; las cámaras de diputados y senadores, el poder municipal, estatal y ejecutivo Federal, las cortes de justicia etc.

El Concilio Vaticano II fundamenta esta actividad con las siguientes palabras: “es plenamente conforme con la naturaleza humana el que se hallan estructuras jurídico – políticas que den a todos los ciudadanos de modo cada vez mejor y sin ninguna discriminación, posibilidad efectiva de participar, libre y activamente, tanto en la fundamentación jurídica de la comunidad, como en la dirección del Estado, en los campos de las diversas instituciones, en la determinación de los fines y en la elección de los dirigentes”. (GS 75).

De esta manera, sobre todo mediante la actividad política, los seglares van construyendo la historia de sus países, van influyendo en los cambios necesarios que favorezcan el bien común.

Podemos decir que todo lo anterior el seglar lo

comparte con muchos hombres de buena voluntad. Ahora bien, por ser miembros de la Iglesia, el seglar tiene algunas funciones específicas en el mundo.

5. Los seglares tienen el derecho y el deber de construir el mundo, la sociedad, d acuerdo al proyecto de Dios.

Es decir, ellos deben construir un mundo justo y fraterno. Esto es lo específico que pide la fe cristiana. Esto significa que en todas las actividades, sean éstas económicas, científicas, técnicas, políticas, culturales y religiosas, los seglares deben buscar que este mundo camine de acuerdo a los ideales de la justicia, de la verdad, de la libertad, de la fraternidad, de la igualdad, que son los dones de Cristo resucitado a los cristianos.

No se trata entonces de avanzar sólo en el campo económico, científico o tecnológico, como es a veces el caso en nuestros días, sino de promover la madurez de la persona y relaciones verdaderamente personales (GS 4 y 6).

6. Los seglares tienen la misión de construir el Reino de Dios que rebasa el ámbito visible de la Iglesia.

Esto quiere decir, que sobre todo los seglares, no se deban contentar con desempeñar su misión al interior de la iglesia como catequistas, celebradores de la palabra, etc., si no que se deben preocupar por construir una sociedad con estructuras sanas, justas; se deben preocupar por hacer de la historia y del mundo una historia de salvación, y esto, mas alla de las estructuras visibles de la iglesia: tales como los ritos sacramentales, asambleas, ministros sagrados, predicación.

Quiere decir que los seglares están llamados a implantar los valores del reino: Paz, justicia, fraternidad, etc., dentro de la sociedad.”... Corresponde a los laicos, por su propia vocación, tratar de implantar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”.

En nuestro caso concreto, los valores del reino deben crecer en los sindicatos, fabricas, escuelas, la política, la cultura, etc. Solo de esta manera el señor de la historia, solo así podrá venir el reino en plenitud.

Los seglares tienen la misión de invitar a los ciudadanos del mundo al proyecto del reino que consiste en que todos seamos hermanos-hermanas, señores de las cosas e hijos e hijas de Dios.

7.-Los seglares tienen la misión de establecer la

relación de la iglesia con el mundo.

Dice el documento de Puebla (786) que los seglares son hombres de la iglesia en el corazón del mundo y hombres del mundo en el corazón de la iglesia.

Dada su especial situación, corresponde a los seglares aceptar la riqueza de la iglesia al mundo, a sus organizaciones, a sus proyectos. La riqueza de la iglesia es el evangelio, la fe, la comunidad, la mística del seguimientos de Jesús, los sacramentos, los mártires. De la misma manera, los seglares deben aportar a la iglesia las necesidades y problemas urgentes de los hombres de nuestro tiempo, sus logros y esperanzas; y ayudar a encaminar todo este proceso a la luz de la palabra de Dios, motivados por su fe y guiados por sus pastores y el magisterio mas amplio se la iglesia universal, sobre todo en sus ultimas enseñanzas: Vaticano II, Medellín, evangelización para nuestro tiempo, Puebla.

De esta manera, los seglares pueden ser fermento de trasformación, presencia de la iglesia en el mundo, portadores de la buena nueva del evangelio.

8.- En las comunidades eclesiales de base los seglares encuentran su campo propio para construir el reino de Dios.

Las CEBs son respuestas del pueblo cristiano organizando a la situación de las injusticias que vivimos, son escuelas de democracia donde viven los valores de justicia, respeto, igualdad; de ahí el pueblo encuentra y expresa su palabra , sus esperanzas y frustraciones: ahí el pueblo de Dios encuentra su identidad y se convierte en sujeto de su historia.

Son el lugar adecuado donde los seglares pueden desarrollar su misión. Ahí expresan su compromiso con la iglesia y con la sociedad. Ahí expresan su compromiso con la iglesia y con la sociedad, ahí desarrollan a plenitud su vocación como seglares: miembros de la iglesia y ciudadanos del mundo.

La espiritualidad Cristiana
SOSTEN Y ALIMENTO DEL COMPROMISO DE
LOS BAUTIZADOS EN LA IGLESIA Y EN EL
MUNDO

Al hablar de “ESPIRITUALIDAD”, el común de los cristianos suele pensar inmediatamente suele pensar en la división del alma y del cuerpo, entre lo divino y lo humano, entre los asuntos de religión y los asuntos del mundo, como cosas no sólo totalmente

diversas, si no hasta opuestas entre si. Muchas personas piensan que la espiritualidad es algo extraño que no se lleva con una vida común y corriente, a la espiritualidad se le asocia exclusivamente con imágenes de vida en magisterios o seminarios.

Quienes definen un “Cristianismo tradicional” acusan de faltos en “Espiritualidad” a otros cristianos que hablan de una pastoral transformadora, y que buscan convertir su cristianismo con la vida de los pobres y marginados. Y por su parte, quienes buscan comprometerse en una vida nueva imagen de la iglesia, siendo sensibles a la situación de pobreza que vive el pueblo, rechazan el mero “Sacramentalismo” el “Pietismo” o el “Espiritualismo” porque en ello ven una falta de inserción en la vida concreta.

Es indudable que a todos nos inquieta actualmente el asunto de la espiritualidad cristiana, al menos a los cristianos comprometidos en la pastoral. Pero talvez a todos nos falta una adecuada comprensión de ella. La **ESPIRITUALIDAD** va más allá de ciertas prácticas religiosas; no se le puede identificar simplemente con la oración, con los sacramentos; no consiste simple y sencillamente en el compromiso con los pobres. Ciertamente todo esto es necesario en ella, pero es algo más que todo esto.

I.-ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ESPIRITUALIDAD.

1) Por principio de cuentas, para hablar de una **NEVA ESPIRITUALIDAD**, tenemos que admitir que, por una parte, hay algo **ESENCIAL** a la espiritualidad cristiana que ha permanecido y que permanecerá siempre: es la **EXPERIENCIA DE DIOS** en el seguimientos de Jesús. Pero, por otra parte, esa experiencia de dios ha echado sus raíces en situaciones sociales muy diversas a lo largo de los siglos, de manera que al encarnarse en esas situaciones toma formas muy distintas y propias en cada tiempo y lugar.

2) En segundo lugar, no podemos negar que la iglesia está llamada a una constante renovación ya que “el gozo, la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, **SOBRE TODO DE LOS MAS POBRES Y CUANTOS SUFREN**, son gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo (...) la iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS 1).

Tampoco podemos ocultar los profundos cambios que de hecho la iglesia a realizado en si misma para

responder a los retos que hoy se le presentan a su misión evangelizadora (ver: Puebla 84-85). La iglesia de América Latina, plantada en un mundo de pobreza generalizada es conciente que ella misma debe cambiar puesto que “no puede, sin caer en el pecado de la infidelidad a su misión, quedarse a la zaga e inmóvil ante las exigencias de un mundo en cambio” (Puebla 84). Y nuestra Iglesia particular ha tomado parte creativamente en esta intensa búsqueda.

Reconocemos con modestia que en nuestra diócesis vamos adquiriendo una nueva forma entender y realizar la acción pastoral: a ella le ha acompañado una cierta renovación de la misma institución eclesial. Y junto con estas dos corrientes de renovación hemos venido implementando una reflexión teológica adecuada, en fidelidad a la revelación, al magisterio de la iglesia y a la realidad que vivimos abiertos a la reflexión teológica de la iglesia en América latina vamos buscando fundamentar e impulsar todo el proceso de cambio con la teología. Este proceso de cambio nos va dando un rostro nuevo como iglesia, caracterizando sobre todo por un gran número de **SEGLARES** que en todos los niveles participan, en comunión y participación los niveles de la pastoral.

Pero hemos tomando conciencia de que todo este proceso de cambio quedaría incompleto y con insuficiente consistencia sin el correspondiente **CAMBIO EN LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA**. Por eso nos hemos preocupado de que nuestra organización pastoral, en nuestros encuentros pastorales estén siempre presentes recursos adecuados que vayan configurando en todos los evangelizadores **UNA MISTICA** capaz de sostenernos en el compromiso transformador, en el servicio, en el dialogo, la apertura, en la comunión eclesial, en la solidaridad, en la participación, etc.

3) Si aceptamos que la experiencia de Dios en el seguimiento de Jesús (esencia de la espiritualidad) debe encarnarse en las ultimas situaciones reales de la vida, para buscar una auténtica espiritualidad, no podemos partir del así llamado “dualismo” alma – cuerpo.

4) Tenemos que insistir en que no es posible vivir una autentica espiritualidad cristiana si no estamos escuchando, desde las condiciones concretas d la vida, la **EXPERIENCIA ESPIRITUAL DE JESÚS**, pues la práctica de es el **FUNDAMENTO** de todo lo que llamamos espiritualidad. De esta manera podemos vivir como Jesús: dejándonos conducir por el espíritu,

escuchando la voluntad del padre; de esta manera un hombre espiritual será aquel que hace transparente la vida del el espíritu, las actividades de Jesús comprometiéndose en la búsqueda de la vida y en la lucha contra la injusticia que causa la muerte.

5) Por último, no debemos perder nunca de vista que LAS BIENAVENTURANZAS sintetizan la experiencia espiritual de Jesús, su mensaje y su vida. Son la síntesis de los VALORES DEL REINO que Jesús destinó precisamente a sus discípulos, a sus seguidores; es decir es un mensaje dirigido solo a quienes se deciden, por la fuerza del espíritu, a entrar en el dinamismo que conduce hacia el “hombre nuevo” .

Por lo tanto, las Bienaventuranzas marcan el camino aquellos que buscan ser como Jesús: “hombres espirituales”, dejándose conducir siempre por el espíritu haciendo trasparente para el mundo la fuerza transformadora del espíritu.

II.- ¿DE DONDE SURGE LA NUEVA ESPIRITUALIDAD?

En nuestra iglesia particular, como en la iglesia de América Latina, va surgiendo un NUEVO MODELO DE IGLESIA. Por modelo entendemos la manera histórica como la iglesia se encarna y realiza su misión en una sociedad bien determinada.- sabemos que como la iglesia debemos discernir que el espíritu nos habla y nos conduce.

Discerniendo en la vida de la iglesia auténticamente pobre, abierta a Dios y al hermano, siempre disponible, donde los pobres tienen la capacidad de real de participación y son reconocidos en su valor” (Puebla 1158).

Este proceso renovador en la iglesia genera en ella una peculiar espiritualidad cristiana. En general, esta espiritualidad es el encuentro del espíritu con el pueblo cristiano que vive condiciones de vida bien determinadas.

La espiritualidad surge precisamente de estos lugares privilegiados del encuentro del Espíritu con el pueblo creyentes. Y en nuestro contexto eclesial distinguimos ante todo dos lugares privilegiados de ese encuentro: a) La experiencia del Jesús histórico que vive el pueblo de Dios, y b) la experiencia del pobre. Esta causa común se revela plenamente en la misión

de Jesús, cuyos destinatarios privilegiados son los pobres (ver Lucas 6,20 ss. Lc. 7,22 ss.), y se identifica plenamente con ellos (Mateo 25,40).

III.- UNA ESPIRITUALIDAD DESDE LA EVANGELIZACIÓN NUEVA Y DE NUESTRO MARCO DOCTRINAL.

(Releer Boletín de Pastoral # 51. Pag. 73-77).

A modo de resumen de lo dicho diremos la espiritualidad desde los aspectos que caracterizan a una evangelización nueva.

Todo trabajo pastoral debe estar acompañado de una espiritualidad que brota de la Evangelización nueva “Transformar la realidad diocesana a la luz de una evangelización nueva que sea capaz de dar un rostro nuevo a nuestra diócesis” (M.D. 2).

La evangelización nueva es el motor de la ejecución y animación del plan pastoral. Lo meramente técnico no dará “nuevo ardor” a las personas, no hará brotar “lo nuevo”. Solo el espíritu es capaz.

En América Latín a esta surgiendo una espiritualidad más acorde con el ser y el actuar pastoral, como nos lo muestran los documentos de Puebla:

-La vivencia de Jesús y de su evangelio impulsa el actuar pastoral sin ruptura entre oración-acción, sino una oración que mueve el actuar que es capaz de llevarnos a una oración mas profunda. Dice D.P. 727: “se intenta que la oración llegue a convertirse en actitud de vida, de modo que oración y vida se enriquezcan mutuamente: o oración que conduzca a comprometerse en la vida real y vivencia de la vida real que exija momentos fuertes de oración”. “Ser como Cristo, hombre de oración vital y transformadora” (M.D. 8c.).

-Oración también es común (Mt. 18,19-20) en torno a la vida: “Además de buscar la oración íntima, tender a la oración comunitaria, con comunicación de la experiencia de fe, con discernimiento sobre la realidad, orando juntamente con el pueblo” (D.P. 727 b). “vamos a Jesús de Nazareth como la persona que nos enseña a trabajar en íntima unión con Dios Padre, con el espíritu santo, y en íntima unión con sus discípulos” (M.D.11).

Lugares de espiritualidad:

-“Descubrir a Cristo cada día significa para nosotros buscarlo en su palabra y los sacramentos, de modo especial en al Eucaristía, en los ministros y en la comunidad pueblo de Dios vivo, en el rostro de todos los hombres y mujeres nuestros hermanos

especialmente en los más pobres” (M.D.19).

“Queremos valorar y vivir cada día mas la experiencia de Cristo Pobre, como primera disposición para estar mas atentos a la voluntad de Dios y como condición para se más sensibles a las necesidades de nuestros hermanos” (M.D. 21).

-“El Cristo que nos invita a su reino, nos invita cada día a la conversión del corazón como requisito indispensable para ser de los suyos (M.D. 26b).

-Una espiritualidad desde los pobres . Las bienaventuranzas son capaces de cambiar nuestra manera de pensar y, desde esta perspectiva, el actuar: “La pobreza evangélica une la actitud de confianza en Dios con una vida sencilla y el orgullo” (D.P 1149).

“El servicio a los pobres es la medida privilegiada de nuestro seguimiento de Cristo” (D.P. 1145): “Con comunicación y participación de bienes materiales y espirituales, no por imposición si no por amor” (DP. 1150). Que nuestro modo de vivir no ofenda la vida difícil de muchos pobres.

-Una espiritualidad alegre y generalizadora de esperanza. Una espiritualidad capaz de transformar personas, de desinstalarlas. Una espiritualidad capaz de transformar también las estructuras actuales de pecado, aún dentro de las estructuras actuales de pecado, aún dentro de la intuición eclesial.

A) LA EXPERIENCIA DEL JESÚS HISTORICO.

Jesucristo es el centro de la espiritualidad cristiana. Por eso espiritualidad es vivir según el espíritu de Cristo.

Esto esta suponiendo y exigiendo que el hombre pueda relacionarse real y directamente con Cristo. Y Cristo puede ser experimentado en el prójimo, en las realidades humanas, puede ser experimentado a través de la historia, de la naturaleza. Pero la iglesia es el sacramento primordial de Cristo, por lo cual los momentos privilegiados de encuentro con Cristo los vivimos en la iglesia: Cristo ha querido que la iglesia (Pueblo de Dios) sea su presencia densa y privilegiada. La iglesia es para el cristiano el lugar donde aprende a seguir a Jesús, a vivir según su espíritu. ¿Cómo podría alguien hablar de ser espiritual sin comunión con su iglesia particular?

Este acento de nuestra espiritualidad lo ha reconocido Puebla (ver: nn. 178-181; 192. 193. 1008).

B) LA EXPERIENCIA DEL PODRE.

La experiencia del pobre, otro lugar privilegiado

donde esta surgiendo una nueva espiritualidad, tiene dos aspectos: A) uno sociólogo, y B) el otro, bíblico.

a) En primer lugar, la situación de pobreza marca la historia de nuestros pueblos latinoamericanos. Y dentro de esa situación el Espíritu interpela la misión de la iglesia, el servicio evangelizador de los cristianos.

b) En un segundo momento, la fe descubre en el pobre un lugar bíblico. El desafío del pobre, el compromiso con el pobre tiene que ver con la esencia del cristianismo, con la evangelización y con el reino de Dios. El reino de Dios hace causa común con el clamor de liberación del pobre (ver: Puebla 20.87.88).

Conclusión:

Estas han querido se una cuantas pautas de espiritualidad cristiana. Una espiritualidad renovada. Acorde con los nuevos condicionamientos que la vida ordinaria pone a nuestro trabajo (D.P. 971).

-Poner, al final de Cristo, todo el # 31,

-“Queremos estar más atentos ante el divorcio que vemos entre nuestra fe y los modos actuales de vivir” (M.D. 65ª).

31 Con nuestra acción pastoral queremos expresar nuestra convicción de que el señor no acompaña en nuestro acontecer de Iglesia Diocesana. El está con nosotros todos los días. Cristo amigo y hermano, vive hoy aquí entre nosotros reunidos en su nombre ç. De el que recibimos su espíritu como fuerza de lo alto. Nos impulsa su ejemplo y celo en cumplir la iniciativa de Dios Padre: instaurar el reino de Dios desde aquí en el mundo.

Vale la pena una espiritualidad así, capaz de crear los santos de hoy. (varios apuntes).

ANACLETO GONZÁLEZ
FLORES
(El maistro Cleto)

**UN HOMBRE DE LA IGLESIA EN EL
CORAZÓN DEL MUNDO, Y UN HOMBRE DEL
MUNDO EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA.**

Estando muy cerca de la celebración del Sínodo Episcopal sobre la “Vocación y misión de los laicos” y respirando el renovador ambiente del “Año laico”, queda muy bien hablar de estas paginas del Lic. Ana Cleto González Flores: laico alteño que en un periodo

difícil para la iglesia en México (la persecución religiosa 1926-1929) supo dar testimonio de Cristo con su palabra, con su vida cotidiana y con su sangre.

En Tepatitlán, Jalisco, por la calle Bartolomé Hernández, en el número 89, un día 13 de Julio del año 1887, y María Flores, nació un niño, el pequeño Anacleto, que don el correr del tiempo se convertiría en un gran hombre.

El papa Juan Pablo II ha dicho a los jóvenes Coreanos: “Ser jóvenes sentirse atraído por la verdad, la justicia, la libertad, la paz, la belleza y la bondad. Ser joven significa tener ganas de vivir, pero vivir también con alegría, con sentido: vivir una vida digna de ser vivida..” y Anacleto así vivió su juventud: Al hombre íntegro se le iban los ojos tras las mujeres bellas. Les cantó en verso y les canto a los acordes de su guitarra. No escogió esposa ligera; decía en un cato propio: “soy herrero, tengo fragua / tengo trabajo a tirar, / sólo una mujer a mi gusto no la he podido encontrar”. Cuando definió su situación, con la obtención de su título de abogado en 1923, se caso con una muchacha de Guadalajara, que le dio 3 hijos. Anacleto pasó su juventud castamente. Saco fuerza de la eucaristía y de la devoción a la virgen. Fue un escritor inalcanzable; entre oros libros, dedico a los jóvenes “Tu serás Rey”. Impulso la A.C.J.M. (Asociación Católica de la Juventud Mexicana) que fue su obra preferida.

Anacleto fue uno de esos laicos-como señala el Documento de Puebla, Números 786 y 787 – hombre de la iglesia en el corazón del mundo... comprometido en la construcción del reino en su dimensión temporal: esto lo realizó primero como laborioso tejedor de rebozos, enseguida como estudiante dedicado y como profesor de historia, oratoria, sociología, psicología, apologética y literatura.

Antes de iniciarse la persecución religiosa de 1926, González Flores luchó para que se evitara la rebelión armada y fue instigador incansable del boicot proclamando entre los católicos, con el fin de crear al gobierno agresor un estado de intensa crisis económico, que lo obligase a modificar la situación de presión ilegal.

Organizo la unión Popular de Jalisco y fue el primer delegado regional de la liga defensora de la libertad en su estado. Orador y escritor, era la esperanza de quienes sienten la necesidad de un jefe que ponga en alto la bandera de la justicia social y de los derecho de la persona, proclamados por Cristo y anhelados por el pueblo Mexicano. Es reconocido como prestigiado líder católico del movimiento cristero.

Hace 60 años, un 1ro. De abril de 1927, en el cuartel colorado de Guadalajara lo martirizaron cruelmente mientras decía:

“Una sola cosa diré y es que he trabajado con todo desinterés por defender la causa de Jesucristo y de su Iglesia. Ustedes me matarán, pero sepan que conmigo no morirá la causa. Muchos están detrás de mi dispuestos a defenderla hasta el martirio. Me boy, pero con la seguridad de que veré pronto, desde el cielo, el triunfo de mi religión y de mi patria...

Y antes de que una descarga de balas lo acabarán por completo exclamó:

¡Yo muero, pero Dios no muere! ¡Viva Cristo Rey!.

Para terminar, pongamos las palabras del Cardenal José Garibi rivera, que trató personalmente a González Flores:

“...la idea que tengo formada de él, ante todo, que fue un silencio católico: no era católico de oportunidad, si no de convicción, y su catolicismo influía eficazmente en todo los actos de su vida. Era piadoso, profundamente piadoso: hablaba de la causa católica con verdadero entusiasmo, y como Dios lo dotó de una excepcional facilidad de palabra , resultaba que sus discursos convencían a cuantos le oían...

Su muerte fue como su vida: convencido de la verdad cristiana y que nuestro señor le pedía el sacrificio de su vida, resignado esperó la muerte, como quien sabe que esta cumpliendo con el destino providencial. Su enseñanza fue no solo de palabra, sino principalmente con su ejemplo. Hay que pedir a Dios que conceda a su iglesia muchos católicos que trabajen con el ejemplo y el convencimiento de Anacleto”.

J. Gpe. Prado-Guevara. 1º de Teología.

LOS CELEBRANTES DE LA PALABRA (“Directorio de la celebración de la palabra en Honduras”)

"Jesús con su testimonio, nos enseñó el servicio a los demás".

Los laicos no sólo porque hay escasez de sacerdotes, sino para ser fieles a su bautismo (C.D.C. 759) tienen derecho a colaborar en la misión salvadora de la iglesia, y de ordenar y santificar el mundo según Dios.

La presente experiencia laical, puede abrir horizontes de comunión y participación en nuestra diócesis, que, por otra parte, no deja de sentir la

necesidad de sacerdotes para llegar a todos los hombres” (ranchos, barrios, incipientes CEBs)

Capítulo I: Notas Históricas

1.- Orígenes.

La celebración de la palabra de Dios es un movimiento que empezó en Choluteca, Republica de Honduras, el domingo de ramos, 27 de Mayo de 1966: diecisiete campesinos fueron llamados por Mons. Marcelo Gérin, a un curso para animar las celebraciones litúrgicas de la semana santa en sus comunidades, donde no podía llegar el sacerdote. Las comunidades se entusiasmaron y pidieron que continuaran las celebraciones de los domingos.

La celebración de la palabra respondía a si a un voto del Concilio Vaticano II en la constitución sobre la liturgia: “Fomentarse las celebraciones sagradas de la palabra de Dios en las vísperas de las fiestas más solemnes, en algunas ferias de Adviento y cuaresma y los domingos y días festivos, sobre todo en los lugares donde no hay sacerdote, en cuyo caso debe dirigir la celebración de un diácono u otro delegado por el Obispo” (35,4). Era la solución al problema de la escasez de sacerdotes y ofrecían al pueblo de Dios, alejado de los templos, una posibilidad de cumplir con el precepto dominical.

2.- Medellín.

Después de la segunda conferencia episcopal latinoamericana reunida en Medellín en 1968, de los delegados de la palabra asumieron el papel de animadores de comunidades eclesiales de base; trabajan “no solamente para dirigir la celebración litúrgica de la palabra, si no con miradas a promover el desarrollo integral de sus comunidades”.

“De esta forma, dicen los Obispos de Honduras, los que presiden la asamblea dominical de cada lugar no son meros “Celebradores”, sino auténticos evangelizadores” (véase Medellín, Pastoral de Conjunto” 10-11; Laicos, 12).

4.- Juan Pablo II y nuestros Delegados

En marzo de 1983 el Papa Juan Pablo II reconoció solamente el aporte de los delegados de la palabra en la evangelización de Honduras: “Es una gran cosa, muy conforme con la tradición de la Iglesia, que sus Obispos hayan resuelto – recogiendo y evaluando laudables iniciativas – delegar especialmente a quienes, como ustedes, bien dispuestos, bien preparados y

profundamente conscientes de la tarea que asumen, se ofrecen a ese llamado de servir a sus hermanos” (Discurso en San Pedro Sula, 3). Más tarde, el 26 de septiembre del mismo año, ante los obispos de Honduras reunidos en Roma, el Papa decía: “Hoy quiero reiterar mi profundo aprecio y agradecimiento en nombre de la iglesia a esos delegados de la Palabra.... Al alentarlos de todo corazón en su apreciada labor, deseo darles también confianza, asegurándoles que adquieren un gran mérito ante Dios, ante la iglesia y ante sus hermanos”.

5.- Mujeres en la Celebración de la Palabra.

La celebración de la palabra ha logrado interesar a los varones en la vida de la Iglesia ya que, en los primeros tiempos, todos los delegado eran varones: así varios jóvenes del campo han descubierto en el sacerdocio una auténtica vocación de servicio en la iglesia.

Sin embargo, siguiendo la evolución de las mentalidades, ahora donde hay dificultad de que se presten a ello los varones, en muchas comunidades una mujer es aceptada como delegada de la palabra, y de si se le reconoce el mismo llamado del Señor y la misma capacidad de trabajo apostólico.

No obstante, para evitar el prejuicio de que la religión es cosa solo de mujeres y niño, sigue pareciendo mas conveniente, que por norma general , los delegados sean varones.

La preocupación por capacitar a las esposas de los delegados ha marcado un paso mas adelante en el movimiento de la celebración.

CAPITULO II: FUNDAMENTO BIBLICO

1.-Profetas:

Desde los tiempos del antiguo testamento, Dios escogió a hombres especiales para que proclamaran su mensaje de salvación y guiaran a su pueblo (Jr. 1,4-10). Los profetas denunciaban el pecado y anunciaban la conversión, la misericordia y la liberación (Os. 2-3;6,1-6); confrontaban el momento en que vivían con la Alianza para contuir mejor el futuro. Animaban al pueblo de Israel en su fe y su misión, lo corregían de sus desviaciones y lo afianzaban en su vida de comunidad de fe, amor y culto.

2.Cristo:

Cristo viene como un gran profeta del Padre: proclama las bienaventuranzas (Mt. 5,1-12), predica con autoridad el reino de Dios, con palabras y obras (Mt.13)

y es conciente de haber sido enviado por el espíritu a anunciar la buena nueva a los pobres. A dar libertad a los presos, vista a los ciegos y la liberación a los oprimidos (lc. 4. 14-21). Finalmente entrega su vida en la cruz pero resucita glorioso al tercer día.

3. Apóstoles:

El mismo manda a sus discípulos a predicar la Buena Nueva, dándoles autoridad para liberar de los demonios y fuerza para enfrentar las dificultades (Mt. 10).

Antes de subir al cielo, manda a sus Apóstoles a predicar el evangelio a toda criatura (mt. 28, 16-20) y después envía al Espíritu Santo prometido (Hch. 2, 1-13).

4. Colaboradores de los Apóstoles:

Los apóstoles escogen colaboradores suyos porque no dan abasto y no quieren descuidar el servicio de la palabra (Hch. 6, 1-6).

Los primeros cristianos se dan cuenta de la necesidad de predicar el evangelio a los que no conocen a Cristo y les envían misioneros (Hch. 13, 1-3; 16, 9-10). Entre estos, San Pablo es particularmente consiste en haber sido enviado a los paganos (Ro, 11,13), proclama incansablemente la palabra de Dios y funda nuevas comunidades cristianas por su predicación.

San Pablo se preocupa por buscar cooperadores para ayudarse en la obra de evangelización: los futuros obispos Timoteo (Hch. 16, 3-5) y tito (Gál. 2,1-3) pero también unos laicos: parejas (Ro. 16 3-15) Hombres (Col. 3,7 y 12); mujeres (Ro 16.6 y 12); mujeres) Ro16, 6 y 12).

El recomienda a los corintos que acepten la dirección de sus colaboradores, como de todo el que trabaje y se afane con ellos (1 Cor. 16, 15-16).

Lo que espera de sus colaboradores es sobre todo su espíritu de unidad: Por eso condena severamente las discordias que han surgido en Corinto (1 Co. 1. 11-12). Hayq eu proclamar a Cristo (Fil.1.18), pero el mensaje no es auténtico si no está en conformidad con el kerigma de los Apóstoles (Véase 1 Co. 3, 10-11; Gá. 1,6-10).

5. Primeras comunidades:

Los Apóstoles encuentran dificultades y encuentran golpes (Hch. 4, 1-31), pero su predicación cobra fuerza: los judíos “Quedaron admirados al ver la seguridad con que hablaban Pedro y Juan que eran hombres sin instrucción y desconocidos” (Hch. 4,13). Todos encontraron valor en la oración y, llenos del espíritu

Santo, “Se pusieron a anunciar con seguridad la palabra de Dios (Hch. 4,31).

El Espíritu Santo suscita en la iglesia primitiva muchos carismas, orientados todos hacia el crecimiento de la misma (1 Cor. 12, 4-11; Ef. 4, 11-16).

CAPITULO III: FUNDAMENTO TEOLÓGICO

1.- Misión de la iglesia:

La iglesia continua la obra de Cristo, el cual manifestó haber sido enviado a anunciar la Buena Nueva, a ofrecer su vida por nuestra salvación y fundar el Reino de Dios. La iglesia prosigue esta misión de Cristo evangelizado, santificando, formando y cuidando el Pueblo de Dios.

Ella es “depositaria y transmisora del evangelio. Ella prolonga en la tierra... la presencia y acción evangelizadora de Cristo. Como El, la Iglesia vive para evangelizar” (Puebla 223). “evangelizar constituye en efecto la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad mas profunda” (EN 14). “Enviada y evangelizadora, la iglesia misma envía a los evangelizadores. Ella pone en su boca la palabra que salva” (EN 15).

Junto con la misión de predicar la palabra, la iglesia es enviada también a santificar a los pueblos por el bautismo, los demás sacramentos y el verdadero culto al padre por medio de su hijo Jesucristo.-

El reino de Dios iniciado por Cristo, se manifiesta en ese nuevo Pueblo de Dios con el cual el padre realiza una nueva alianza por medio de su hijo Jesús. Y ese nuevo pueblo es significado y cultivado de un modo singular por la iglesia.

2.- Vocación común de los laicos:

a) Cooperación general a la misión de la iglesia:

La iglesia debe llevar acabo su misión con la acción y participación de todos sus miembros, obispos, sacerdotes, religiosos y seglares.

Después del concilio vaticano II cada día se tiene una conciencia mas clara, de que no solo la jerarquía, si no que también los laicos pueden y deben colaborar “a su modo”, es decir, como seglares, en la misión de la iglesia. Los obispos y sacerdotes “no han sido instituidos por Cristo para asumir por si solos toda la misión salifica en el mundo, si no que su eminentemente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte que todos, a su modo, cooperen únicamente a la obra común (LG 30).

Este derecho y obligación les viene de su bautismo y confirmación. Por su bautismo los fieles son identificados a Cristo sacerdote, profeta y pastor: participan a su modo, de este triple ministerio de Jesucristo (LG 31; Puebla 786) y están llamados a trabajar en el crecimiento y santificación de la iglesia (LG 33) en la medida del don de Cristo (Ef 4, 7). “La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado” (Conc. Vat. II, Decreto sobre el Apostolado de los laicos, 2).

b) Colaborar en la palabra:

“Puesto que en virtud del bautismo y la confirmación, los laicos... están destinados por Dios al apostolado, tienen obligación general y gozan del derecho... de trabajar para que el mensaje divino sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más, en aquellas circunstancias en las que solo a través de ellos pueden los hombres oír el evangelio y conocer a Jesucristo” (CDC 225.1; véase el can 781).

Así pues con todo derecho los laicos predicán la palabra de Dios en todos los ambientes, específicamente en aquellos que son más accesibles a ellos y en los cuales se mueven normalmente. Y esto lo hacen no sólo porque hay escasez de sacerdotes, sino para ser fieles a su bautismo (CDC 759).

c) Su vocación específica, ordenar y santificar el mundo según Dios:

Pero esta misión evangelizadora, santificadora y constructora de la comunidad que han de realizar los laicos como miembros de la iglesia, de si deben orientarla hacia el mundo de lo temporal. La vocación específica de los laicos es “tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales según Dios” (LG 31). El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas...el amor, la familia, la educación...” (EN 70, Puebla 789; CDC 225.2; 713.2).

d) Su colaboración dentro de la Iglesia:

La acción del laicado no se limita solo al mundo. También debe ser orientada hacia dentro de la iglesia, especialmente en la propia comunidad cristiana donde el laico experimenta la vida de la iglesia, especialmente en la propia comunidad cristiana donde el laico

experimenta la vida de la Iglesia. “Los laicos... están llamados a ser fuerza de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas...al crecimiento de su iglesia y su continua santificación” (LG 33). “El laicado contribuye a construir la iglesia como comunidad de fe, de oración, de caridad fraterna, y lo hacen por la catequesis, por la vida sacramental, por la ayuda a los hermanos” (Puebla 788). El apostolado pues de todo laico debe dirigirse no solo al mundo temporal, si no también al interior de la iglesia. Esto forma también parte de la misión integral de la misión común y ordinaria de todos los laicos.

3.- Algunos laicos “llamados” a una mayor participación:

A pesar de que la misión general de la iglesia es común a todos sus miembros, hay tareas y funciones específicas que están reservadas a la jerarquía, en cuanto está desempeña la representación de Cristo-cabeza de la Iglesia. Algunas de estas funciones, p. ej. La celebración de la eucaristía, la administración de la penitencia sacramental, etc., pertenecen exclusivamente a los Obispos y Sacerdotes. Pero en algunos ministerios pueden servirse de la cooperación de los laicos, los cuales pueden ser llamados por sus pastores a la colaboración mas directamente “en el servicio a la comunidad eclesial, para el crecimiento y vida de esta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el señor quiera concederles” (EN 73; LG 33, 3; Puebla 804; CDC 230).

CAPITULO IV: SER Y MISIÓN DEL DELEGADO

1.-Noción general del delegado de la palabra:

Los Delegados de la palabra son unos bautizados que han recibido el llamado de la Jerarquía del “cooperar con el obispo y los presbíteros en el ejercicio del ministerio de la palabra” (CDC 759).

Ellos además de fermentar el mundo con la palabra de Dios y con el apostolado, como todos los laicos, son llamados por la Jerarquía de un modo especial a apacentar el pueblo de Dios, ejerciendo su ministerio profético, preparando y acompañando al pueblo a la vida sacramental y formando comunidades de fe, culto y amor (CDG 230.1).

También en circunstancias especiales previstas por el derecho canónico, el delegado puede ser nombrado ministro extraordinario de algunos sacramentos como el bautismo (CDC 861.2),

administrar la Sagrada Comunión (CDC 910.2) y se testigo oficial de la iglesia en matrimonios eclesiásticos (CDC 1112).

2.- Decididos Colaboradores en la Misión de la Iglesia

De esta forma los delegados colaboran íntimamente en la misión de la iglesia de evangelizar y santificar el mundo con todas sus estructuras, ambientes y personas, y también en la de formar y consolidar la propia iglesia.

3.- "Llamados" a cooperar con la Jerarquía:

Y esto lo hacen no sólo en virtud de la misión común a todos los laicos en la acción de la iglesia, si no más bien como los "llamados" por la jerarquía a colaborar directa e íntimamente en las tareas propias de ella. Este llamamiento de la jerarquía es la nota específica de los delegados: lo que, supuesto el bautismo y la confirmación, los constituye como tales, y en cierto modo les confiere una representación de la jerarquía, pero sin dejar de ser verdaderos laicos.

Es por esto que:

a) *El delegado recibe su misión de la Iglesia,* "Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, si no profundamente eclesial" (EN 60); esto que el Papa Paulo VI dice de todos los fieles en general, debe aplicarse de un modo especial a los delegados, porque ellos predicán la palabra de Dios en nombre de la Jerarquía. "La palabra que predica no le pertenece, no es suya, no tiene derecho a cambiarla ni a manipularla".

b) *Interpreta la palabra de Dios en comunión de los pastores* elegidos por Dios para apacentar la iglesia de Dios (Hch. 20.28) y encargados de discernir los carismas y los dones de todos (1 Ts. 5,19-21). El Delegado se preocupa por ser fiel a la verdad en (EN 78), conservar íntegro el depósito de la fe (2 Tm. 1,13-14) y preservarse de doctrinas de moda (Ef. 4,14; CDC 760).

c) *Hacer crecer la iglesia con su evangelización y su acción, formando pequeñas comunidades de hermanos que:*

- Teniendo a Dios como Padre, a Cristo como centro y al Espíritu Santo como animador.

- Trabajando según la diversidad de servicios querida por el Señor (1 Co. 12) y bajo la autoridad de la Jerarquía (Lc. 10, 16).

- Hacen presente al Señor y a su reino en el mundo

de hoy,

- de tal manera que los valores del evangelio transforman. Corazones, hogares y estructuras sociales, preparando poco a poco, el terreno para que se realicen el "cielo nuevo y la tierra Nueva" (Ap. 21,1) anunciados para el final de los tiempos (GS 39).

Desde los primeros tiempos de la iglesia, los que escuchan la palabra de Dios y la aceptan, se reúnen en una comunidad visible que es signo de la salvación (EN 23). Por la palabra de Dios, el delegado reúne a la comunidad y le asegura orientación y crecimiento.

4. *Proclamador de la palabra:*

El delegado lee, estudia, vive, proclama la palabra de Dios y la celebra porque siente necesidad de exteriorizar la convicción y el gozo que nacen en su corazón por el contacto continuo con la palabra de Dios que es luz y sabiduría, fuerza y vida.

Celebrar es dar gracias al Señor por el don de su mensaje incomparable que ningún discurso humano puede igualar;

- Es compartir con la comunidad los sentimientos de admiración que brotan de la comprensión de la palabra de Dios.
- Es expresar por medio de signos, gestos, palabras, cantos, lo que el espíritu Santo le Comunica al corazón.
- Es buscar con los hermanos, las maravillas que el señor, sigue haciendo en su vida, familiar y comunidad.
- Es registrar las Escrituras para descubrir que, hoy como ayer, Dios es más fuerte que todo mal, y para contagiar a los demás con esta esperanza.
- Celebrar es hacer fiesta a Dios; es llenarse de fuerza para un compromiso más eficaz.

5.- *Transmisor de un Mensaje de gozoso, explícito y completo:*

"No disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres", no la obscurece por pereza, comodidad o miedo" (EN 78). Predica a tiempo y destiempo (2 Ti. 4,2), denuncia y anuncia, aunque esta labor le traiga incomprendimientos y persecuciones. Pero busca en ello siempre la verdad y el mayor bien de la Iglesia y de la Comunidad, y nunca el afán de la denuncia.

Para que su mensaje sea completo, el Delegado vela por no mutilar la evangelización: sea con una predicación que no llega a una transformación de las estructuras sociales injustas (Puebla 476; EN 19,10),

sea con un mensaje que no apunta hacia la conversión del corazón, ya que el pecado es la raíz de todos los males y esclavitudes (Puebla 487, 1155, 1221). “No hay humanidad nueva si no hay primer lugar hombres nuevos” (EN 18) convertidos y transformados.

6.- Sin reducciones de ninguna clase:

El delegado evita una doble tentación de reducir su misión evangelizadora:

-“A las dimensiones de un proyecto puramente temporal” (EN 32), identificado progreso material con crecimiento del Reino de Dios, liberación humana y salvación en Jesucristo (EN 35);

-A una predicación “sin incidencias económicas, sociales, políticas” (Puebla 558, 515), olvidando los vínculos mas fuertes que existen entre la evangelización y promoción humana (EN 31) ya que el amor de Dios y al prójimo son inseparables (Mt. 22, 36-40; 1Jn. 4,20). El mismo Juan Pablo II, pidió a los delegados de la palabra indicar las “implicaciones y aplicaciones sociales de la palabra que predicán” (Discurso en San Pedro Sula, 3) y en su homilía en Costa Rica fue explícito al afirmar: la Iglesia nos exhorta a ocuparnos no solo de las cosas del Espíritu, si no también de las realidades de este mundo..., nos exhorta a comprometernos en la eliminación de la injusticia, a trabajar por la paz y la superación del odio y la violencia, a promover la dignidad del hombre, a sentirnos responsables de los pobres, de los enfermos, de los marginados y oprimidos, exiliados y desplazados, así como tantos otros a los que debe llegar nuestra solidaridad” (n. 4).

Los obispos de Honduras afirmaron que los Delegados son llamados a “Promover el desarrollo integral de sus comunidades..., no son mero “celebradores”, sino auténticos evangelizadores que por su ministerio, ayudan a superar “el divorcio de siempre entre la religión y la vida de cada día, entre la fe y el compromiso, entre lo temporal y lo eterno”

En definitiva, la Iglesia “trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concreto” (EN 18,19,20).

7.- Preparar la Celebración:

De allí nace la responsabilidad del Delegado de preparar con tiempo y con esmero la Celebración de

la Palabra, cuidando tanto los detalles de organización material, como las actitudes humanas que avientan a la comunidad.

Por ello mismo no deja de estudiar y profundizar la palabra con todos los medios a su alcance (véase Ez. 3, 1-4; CDC 229.1); a ejemplo de María, medita la Palabra en su corazón (Lc. 2,19).

Esta exigencia de profundizar en la palabra de Dios, le obliga a procurarse por todos los medios una formación amplia, sistemática y continuada , tanto en lo estrictamente religioso, como también en los aspectos temporales, políticos y sociales de una formación integral. Debe considerarse como una especie de formación integral. Debe considerarse como una especie de tentación a Dios querer se buen delegado descuidando la propia formación continua.

8.- Lleva a la Vida Sacramental.

El delegado orienta su predicación a la vivencia de los sacramentos: no encierra su evangelización en una explicación de las Sagradas Escrituras. En su labor apunta hacia los sacramentos, especialmente la eucaristía, sin la cual “la evangelización no se realiza completamente”, como dijo Juan Pablo II en Sula (n.5).

Los sacramentos son parte indispensable de todo proceso de evangelización (Puebla 359); son signos de permanencia a la iglesia (Hch. 2, 42) y la fortalecen. El mismo Jesucristo unió su palabra a signos concretos. “por los sacramentos Cristo continúa, mediante la acción de la Iglesia, encontrándose con los hombres y salvándolos (Puebla 923; véase CDC 840).

9.- Factor de unidad:

Su labor tan enraizada en el corazón de la iglesia, le obliga a ser vinculo de unión, especialmente entre las diversas Asociaciones y movimientos eclesiales dentro de la propia comunidad. No desestimaré la acción y las organizaciones de los demás seculares, mientras existan y trabajen según las normas de la Jerarquía.

Especialmente debe mantenerse muy unido a la Jerarquía de la Iglesia, de la cual recibió el llamado de predicar la Palabra. Por eso el Delegado actúa con cierta presentación del obispo y de la Iglesia en general.

Esta misma unidad debe llevarle a esforzarse por trabajar en equipo con otros Delegados de la propia comunidad.

De ahí quedaba evitar todo lo que pueda debilitar esta unidad, como parcializarse por un grupo o ideología, o convertir su pulpito en tribuna política.

“El Delegado que preside la oración en el nombre del Obispo, no puede como tal ostentar alguna diligencia, ni ser al mismo tiempo activista de un partido. Desde luego, como todo ciudadano, tiene derecho a sus oposiciones políticas personales”.

Por aquello mismo no deja de

10. Testimonio de Vida:

Todas las delicadas tareas y funciones del Delegado le imponen el compromiso de vivir el mensaje que proclama, trabajar en la Iglesia y con la Iglesia, anunciar un mensaje completo, orientar su predicación a la vivencia personal de los sacramentos, ser vínculo de unidad y ser capaz de celebrar lo que vive y anuncia.

El Delegado vive primero la palabra: es testigo y no repetidor; es entrenador y no solo profesor; “es un evangelio vivo”.

“Para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana” (EN 41; véase nn. 21y 26). Para un Delegado casado, el testimonio en el hogar es particularmente importante.

Recuerden los Delegados de la Palabra lo que les decía el Papa en San Pedro Sula el 8 de marzo de 1983: “A fin de que seáis testigos creíbles, vuestra vida a de ser coherente con vuestras palabras. Por ello vuestra conducta ha de reflejar fielmente lo que predicáis. En caso contrario, destruirías con una mano lo que construís con otra (n. 4).

11. Celebración de la palabra y Eucaristía:

La celebración de la Palabra de Dios y celebración de la eucaristía tiene varios elementos en común pero la celebración de la Palabra tiene sentido en sí, no es ninguna imitación de la misa ni una misa truncada: “Es un acto completo en sí mismo”. Por eso el Delegado evita “todo lo que pueda parecer una mini misa”, no introduce elementos específicos del sacrificio eucarísticos: prefacio, canto del Santo y del Cordero de Dios, el por Cristo, con él y en él, etc. (véase asamblea dominical en ausencia del sacerdote en “la celebración d la eucaristía según el misal de Pablo VI”, Colección DELC, n. 3, CELAM, Bogotá, 1981, pp. 60-63).

Pero recuerde siempre el Delegado que la Celebración de la Palabra debe tender a preparar de tal manera a la propia comunidad, que ésta se oriente a la eucaristía, vida de la comunidad y verdadero centro del culto católico. La celebración de la palabra debe preparar a la comunidad para la eucaristía, decía el Papa

a los delegados en San Pedro Sula. “No olvidéis que vuestro ministerio nunca puede perder de vista esta finalidad: la orientación a la celebración de la eucaristía por los ministros debidamente ordenados” (n. 5).

Esto mismo les obliga a preocuparse por las vocaciones sacerdotales. “Quien sabe si algún día no surgirá de entre vosotros mismo quienes, teniendo los requisitos establecidos por la Iglesia, se preparan para el ministerio sacerdotal culminando así la obra que habeis comenzado “en Cristo Jesús” (Véase Fl. 1, 6). Porque la obra de la evangelización no se realiza plenamente, si no cuando el pueblo cristiano, convocado y presidido por sus Obispos y sacerdotes, celebra juntamente la muerte y resurrección del Señor en la Eucaristía.... Entonces y solo entonces ese pueblo es verdadera y plenamente Iglesia” (n.5).

CAPITULO V: NORMAS Y PRACTICAS PARA EL DELEGADO

1.- Identidad del Delegado:

De lo dicho en el capítulo anterior sobre el ser y misión del Delegado se colige que éste es:

- Un laico, varón (o excepcionalmente mujer),
- conciente de la necesidad de proclamar la palabra de Dios, que, con autoridad del obispo y de acuerdo con el párroco,
- proclama y celebra la “palabra de Dios” porque su misión consiste en dar a conocer la Palabra de Dios, testimoniarla y hacerla vivir en cada persona, cada hogar y en toda la comunidad.

2. Objetivos de la Celebración de la Palabra de Dios:

En su trabajo, el Delegado de la Palabra de Dios persigue los siguientes objetivos:

- desempeñar su responsabilidad de bautizado en su comunidad;
- cooperar en la misión del Obispo y del sacerdote, aceptando generosamente su llamado a colaborar en la construcción del reino de Dios en la propia comunidad;
- participar en la misión profética del la Iglesia;
- dar culto a Dios, especialmente el domingo y en circunstancias especiales de la vida;
- orientar y acompañar ka propia comunidad a la vida sacramental;
- promover Comunidades Eclesiales de Base;
- integrar elementos socio-culturales del pueblo en la evangelización y liturgia;

-ser el fermento evangélico de los proyectos de desarrollo de la comunidad para que sean orientados hacia la promoción integral del hombre.

3.Semblanza de un Delegado:

El delegado se distingue por:

- su espíritu de oración y servicio;
- su sentido de responsabilidad de puntualidad;
- su capacidad de animar a una comunidad;
- su celo apostólico, que no espera sueldo ni otra ventaja material;
- su testimonio de vida, tanto en el hogar como en la comunidad.

El delegado da muestra de madurez y espiritualidad por su interés y capacidad de:

- ser formal y responsable en todo;
- trabajar en equipo;
- dialogar y respetar a la comunidad;
- asumir compromisos pastorales sin descuidar sus obligaciones familiares y cívicas;
- unir armoniosamente oración y acción, fe y obras, amor a Dios y al Próximo;
- ser crítico en el análisis de la realidad socio-política y capaz de comprometerse en la misma, desde el punto de vista del evangelio, sin dejarse llevar por ideologías ni ser activista en algún partido político.

El delegado se preocupa por servir a Dios y a la comunidad; como todo servidor busca sus propios intereses y no se cree superior a los demás, está atento a los problemas y necesidades de todos, especialmente de los demás pobres.

4.- Requisito para ser Delegado:

Para ser Delegado se necesita:

- estar bautizado; ser mayor de 18 años; saber leer y escribir. Antes de alcanzar esta edad se llama “aspirante” o “auxiliar”;
- ser propuesto al Obispo por el Párroco, previa consulta a la comunidad a que va a servir y al Equipo coordinador de la Celebración de la parroquia;
- tener capacidad de liderazgo y servicio;
- dar testimonio de vida cristiana, sea como soltero formal, sea como casado por la iglesia, y haber hecho la primera Comunión;
- debe renunciar a ser dirigente o activista de un partido o movimiento político. Si es nombrado Alcalde Municipal o Alcalde Auxiliar o se le confiere otro cargo de administración pública, no ejercerá como Delegado sin el consentimiento expreso del Párroco y del Obispo;
- haber participado en un curso de iniciación y

haber trabajado como aspirante o auxiliar durante aproximadamente seis meses.

5.-Derechos del Delegado:

Todo Delegado tiene derecho a:

- estar representando en el consejo de Pastoral Parroquial y estar en el Consejo Diocesano de Pastoral y ser tomado en cuenta en sus ideas y proyectos para el bien de la comunidad;
- recibir de la comunidad o parroquia los recursos económicos que sean realmente necesarios para su labor pastoral (para libros, folletos de la Celebración, viáticos, cursos, etc.);
- recibir de la parroquia y demás organismos de la diócesis, la formación necesaria para el desempeño de su misión;
- poder presentar su parecer al Párroco o al Obispo, si es objeto de acusación grave;

6.- Deberes del Delegado:

Los principales deberes del Delegado son:

- ser responsable en el desempeño de su misión, especialmente en la preparación de la celebración de la palabra; ser conciente de que responde a un llamado de Dios y de la jerarquía y no trabaja para un oficio que le trae remuneración o cualquier clase de ventaja material;
- participar en la reunión de formación
- trabajar en comunión con el Obispo, los sacerdotes, las religiosas y demás agentes de pastoral de la comunidad;
- ser de conciencia, en su labor como orientador y formador espiritual;
- informar a los sacerdotes y al Obispo de la vida de la comunidad donde celebra;
- promover la colaboración económica de la comunidad (por ejemplo con la colecta que se hace en la Celebración) para gastos de folletos, cursos, viáticos y para ayudar a los demás necesitados;
- buscar candidatos a Delegados y visitar comunidades que no celebran la Palabra para ofrecerles la Celebración de la misma;
- promover, en cuanto esté a su alcance, las vocaciones sacerdotales y religiosas;
- si es casado, compartir con su esposa los conocimientos recibidos y preocuparse para que ella reciba una formación específica e integral;
- ser factor de unidad en la comunidad, procurando en la medida que sea posible, la reconciliación entre hermanos y la práctica de la caridad, como visita a los enfermos, ancianos, etc.;

-velar por la conservación y aseo del templo, especialmente donde no hay persona especialmente donde no hay persona encargada para esto;

-en general, apoyar todo aquello que, a juicio del Obispo o del Párroco, contribuya a mejorar la vida espiritual y material de la comunidad.

7.- Tareas del Delegado:

Son tareas propias del Delegado:

-presidir la Celebración de la Palabra, proclamarla y hacer la vivencia del mensaje, el domingo y en momentos especiales como funerales, día de cumpleaños, etc.;

-visitar a los enfermos, hacer oración por ellos y ayudarles a bien morir;

-teniendo expresa autorización para ello y observando las normas del Derecho Canónico, distribuir la sagrada comunión (CDC 910.2) y ser testigo oficial de la Iglesia en los matrimonios (CDC 1112);

-preparar a los fieles para que participen activa y responsablemente en los sacramentos;

-hacer de la Palabra de Dios y de la enseñanza social de la Iglesia el fermento que lleve a la comunidad a un desarrollo integral;

-denunciar con la Palabra y con su testimonio todo lo que es contrario al Evangelio;

-apoyar a los catequistas y otros animadores de movimientos apostólicos de la comunidad;

-enseñar a los fieles a practicar sus devociones tradicionales con verdadero sentido de lo que significan en el contexto de la vida cristiana (Juan Pablo II en San Pedro Sula, 3).

8.- Institución y formación del Delegado:

Al iniciar su trabajo, todo Aspirante a Delegado debe participar en un curso de iniciación y, a ser posible, en un retiro espiritual en su parroquia o diócesis.

Transcurrido un tiempo prudencial de prueba ayudando a los Delegados, y hecho su curso de iniciación, de acuerdo con la comunidad el Obispo o el Párroco le darán el visto bueno por medio de un carnet.

El carnet tendrá valor por un año, pudiendo ser renovado o declarado en suspenso por el párroco o el Obispo, oído el parecer del equipo Parroquial o diocesano.

El delegado debe preocuparse por adquirir una formación permanentemente que le asegure una clara visión de la realidad y una doctrina católica segura, por medio de libros, cursos, sesiones, retiros espirituales,

asambleas parroquiales o diocesanas.

9.- Suspensión de Funciones de un Delegado:

Será declarado en suspenso por el Obispo o Párroco, previa consulta al equipo Parroquial de la Celebración, un Delegado que:

-no actúa las normas parroquiales, diocesanas o de derecho común;

-da un verdadero testimonio, sin ánimo manifiesto de corregirse;

-participan en actividad de sectas religiosas que difaman la Iglesia Católica o en organismo secretos contrarios a los fines de la Iglesia;

-comete una falta grave que, a juicio del Obispo, exija la suspensión del Delegado.

El Delegado que ha cesado en sus funciones debe volver los documentos (Por ejemplo, el carnet) y los libros que no son de su propiedad y se le comunicara a los demás Delegados de la Parroquia y a la propia comunidad, el cese obligado de Delegado.

El Delegado suspendido o retirado puede ser readmitido si:

-ha manifestado el deseo de continuar;

-ha cesado la causa de la suspensión;

-ha pasado un tiempo prudencial;

-y, después de haber consultado a la comunidad y al Equipo parroquial es aceptado de nuevo por el Párroco o el Obispo.

10.- Organización general de la Celebración de la Palabra:

Normalmente se requieren tres Delegados para celebrar la Palabra en una comunidad: un presidente, un comentador y un lector, los cuales pueden turnarse en el cargo. El trabajo en equipo para preparar la celebración evita el caciquismo y fomenta una mayor participación.

11.- Visitador:

El visitador de un Delegado escogido por los Delegados de un sector y por el Párroco (o el sacerdote encargado).

El visitador debe reunir las siguientes condiciones:

-que tenga al menos dos años de compromiso pastoral;

-que su labor halla sido satisfactoria;

-que haya dado pruebas de liderazgo entre sus hermanos Delegados;

-que haya demostrado espíritu de servicio y

perseverancia;

-que posea prudencia, discernimiento y espíritu misionero.

Las funciones del Visitador son:

-colaborar con sus hermanos delegados en lo que pueda y en lo que ellos soliciten;

-asesorar a los Delegados de su sector;

-Informar de sus actividades al párroco o al sacerdote encargado;

-Llevar a los hermanos Delegados las orientaciones del Obispo y del Párroco, y llevar al párroco y al Obispo las inquietudes y los problemas de los Delegados de su sector.

12.- El equipo Coordinador Parroquial:

El equipo de coordinación parroquial de la Celebración de la palabra es un grupo de Delegados que representan todos los sectores de la Palabra es un grupo de Delegados que representan todos los sectores de la Parroquia. Son nombrados por el Párroco, previa consulta a los Delegados de Cada sector (o zona).

Las funciones del equipo o del coordinador Parroquial son:

-animar y orientar a los Visitadores y Delegados;

-coordinar los distintos sectores de la parroquia y solicitar los recursos necesarios para una adecuada formación de los delegados;

-transmitir las orientaciones del equipo Diocesano y del Equipo nacional;

-informar al párroco del funcionamiento de la celebración y preocuparse de abrir nuevos centros de celebración de la Palabra;

-representar a la Parroquia en el Equipo Diocesano.

13.- El Equipo Diocesano:

El equipo diocesano está constituido por un sacerdote (nombrado por el obispo) y por Delegados representantes de cada parroquia, nombrados por el Equipo Coordinador parroquial con el consentimiento del párroco.

Sus funciones son:

-promover y coordinar la celebración de la palabra en la diócesis, formando y orientando a los Delegados;

-favorecer el intercambio de experiencias entre los Delegados de las diversas parroquias;

-planificar sesiones, cursos, sesiones de formación y otras actividades relacionadas con la Celebración de la Palabra; encargarse del material de

la Celebración;

-solucionar los problemas que surjan, respetando en todo momento, la autoridad del párroco;

-presentar al equipo nacional las sugerencias e inquietudes de la diócesis y traer a la diócesis las orientaciones del Equipo nacional;

-velar por celebración del Día del Delegado, el domingo de Cristo Rey;

-tratar de lograr la representación de la celebración de la palabra en el consejo Diocesano de Pastoral orgánica y en la Comisión Nacional de Pastoral.

CONCLUSIÓN:

Contamos con la madurez eclesial de nuestros Delegados de la Palabra, que les permitirá entender correctamente estas paginas y acatar las orientaciones expresadas en las mismas. Estas normas nos han parecido necesarias para iluminar el camino y asegurar en todo el país unidad, autenticidad y apostolicidad. Pero detrás de estas normas, esperamos que los Delegados y los agentes de pastoral encuentren un eco autorizado y actualizado de la misión que Jesús confió a sus discípulos. ¡Ojalá experimenten el Gozo de Maria, Estrella de Evangelización y el soplo del espíritu santo que esta renovando su iglesia por medio de la labor humilde y entusiasta de nuestros hermanos Delegados!

La conferencia Episcopal de Honduras

Mons. Héctor Enrique Santos
Presidente

(Tomado de la Revista Medellín # 46)

Celebración del día del Niño

(Se sugiere ambientar el lugar de la celebración con una imagen del niño Jesús)

MONICIÓN INICIAL: Jesús quiere mucho a los niños. Es amigo de los niños, “porque de los niños es el reino de los cielos”. Por eso estamos reunidos hoy, para festejar a los niños en su día.

CANTO: “Yo tengo un Amigo...”

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ONU.

(Se puede hacer con dos lectores o a dos coros)

1.-A todos los niños son distinción de raza, color, sexo o religión les serán reconocidos sus derechos.

2.-El niño gozará de protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

1.-El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

2.-El niño tiene derecho a disfrutar de alimentación.

1.-El niño que esté física o mentalmente impedido deberá recibir tratamiento, educación y cuidados especiales.

2.-El niño para su pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión, por eso, deberá vivir al amparo de su padres, de no tenerlos, las autoridades públicas deberán cuidar especialmente de ellos.

1.-El niño tiene derecho a recibir educación que le permita desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad.

2.-El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

ORACIÓN: Padre Bueno, tú has querido que tu hijo Jesús se hiciera niño como nosotros, te pedimos que todos los niños del mundo disfruten de sus derechos para que lleguemos al pleno desarrollo y así seamos buenos ciudadanos y dignos miembros de la Iglesia. Por Cristo nuestro Señor.

(PALABRA DE DIOS: Evangelio de S. Marcos 10,13,16.)

MONICIÓN: Jesús dijo: “Deje que los niños se acerquen a Mi”. Jesús llama a los niños para hacerles sentir el amor del Padre. Escuchemos con atención el evangelio de S. Marcos.

BREVE REFLEXIÓN del amor del Padre que se manifiesta en Jesús y en todas las cosas que ha

hecho por nosotros.

CANTO: “LA CREACIÓN”: Las estrellitas que están en el cielo...

ORACIÓN A LOS FIELES: Hoy pediremos a Jesús nuestro amigo, que como El, crezcamos en edad, sabiduría y gracia. A todas nuestras peticiones contestamos: **TE LO PEDIMOS, SEÑOR.**

-Ayúdanos a descubrir la voz de Jesús en la voz del Papa, los Obispos y Sacerdotes, para que cuando hablen, nosotros estemos atentos a escuchar lo que Tú nos quieres decir por medio de ellos. **OREMOS.**

-Ayúdanos a descubrir a Jesús cuando escuchemos tu palabra, para ponerla en practica y seguir su ejemplo de vida. **OREMOS.**

-Ayúdanos a descubrir a Jesús en nuestros padres que a semejanza de El nos aman y nos protegen, para que siempre seamos con ellos unos hijos respetuosos y obedientes como lo fue Jesús con su Padre. **OREMOS.**

-Ayúdanos a descubrir a Jesús en los amigos que nos ayudan y en los que no nos ayudan, para que a imitación de el tengamos siempre los brazos abiertos para recibirlos, ayudarlos y quererlos. **OREMOS.**

ORACIÓN:

Jesús, no siempre hemos sabido amarte como Tú a nosotros, por eso ahora que nos acercamos a Ti por la oración, al recibirte en la Comunión, queramos parecernos más a Ti, que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

PADRE NUESTRO:

(Se puede motivar a los niños para que hagan un gesto de petición al Padre, como cuando se acercan a pedir alguna cosa a sus papás, por ejemplo: tendiendo un poco la mano, para decir:)

PADRE NUESTRO...

SALUDO FELICITACIÓN:

En este momento los papás y demás personas, pueden acercarse a los niños para saludarlos y felicitarlos por el día del niño; o los niños entre si

pueden darse un saludo.

MONICIÓN FINAL:

Antes de despedirnos en un momento de silencio le vamos a pedir a Jesús que nos siga amando con ese amor que da a los niños el reino de los cielos.

CANTO FINAL:

Quiero darte las gracias mi Señor.
Por los niños que encuentro en mi camino
Por sus ojos que no saben de rencor,
Por la gracia que en ellos adivino...

Celebración para el "DÍA DE LA MADRE"

MONICIÓN INICIAL: Que Dios que nos ama

nos ha creado y nos conserva en la existencia; un signo y un medio de su amor son nuestras madres. Por ellas nos concedió el don de la vida y en ellas se manifiesta su Providencia que nos procura la casa, el vestido y es sustento.

La madre es el símbolo del amor puro, fiel y desinteresado.

Por eso nos hemos reunido en este día para celebrar la eucaristía con ese fin: agradecerle a Dios tantos beneficios y orar cada una de nuestras madres para que las colme de gracias y bendiciones.

MONICIÓN A LAS LECTURAS:

En la tierra tenemos una madre que nos recuerda la del cielo: la Virgen María que también es madre de Dios.

Ahora que vamos a escuchar la Palabra de Dios, que ella sea nuestro modelo: porque ella siempre mantuvo su espíritu en una constante disponibilidad para escuchar la Palabra de Dios y para vivirla.

Eclesiástico 3, 1-16. ó bien Ef. 6, 1-3. y

Lc. 2, 41-51

Breve Reflexión:

Oración de los fieles.

Introducción: Al Dios Todopoderoso que nos ama, presentemos nuestras peticiones con la confianza que nos da el ser sus hijos.

-Por la Santa Madre Iglesia para que su labor de santificar a sus hijos se extienda a todo el mundo. Roguemos Hermanos.

Que su Santa Madre, Señor, interceda por

nosotros.

-Por los gobernantes de las naciones para que promuevan y defiendan los auténticos valores de la familia humana. Roguemos, hermanos.

-Por las madres que sufren enfermedad, el abandono, el vicio o la ingratitud de sus hijos para que pronto encuentren su consuelo. Roguemos, hermanos.

-Por nuestras madres para que el Señor les conceda la salud y bienestar y un abundante premio a sus esfuerzos. Roguemos, hermanos.

-Por todos nosotros para que con nuestras actitudes y forma de vida, seamos la satisfacción de nuestra madre de la tierra y del cielo. Roguemos, hermanos.

Conclusión: Padre, te damos gracias porque te interesas de verdad por nosotros. Tú tienes presentes nuestras cosas más íntimas y también nuestra vida de familia. Tú vives nuestra vida en tu hijo Jesús y viviéndola la iluminas y resuelves nuestros problemas. Que nuestra familia sea tu familia, en Cristo que es tu hijo y Nuestro Señor que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL RAMILLETE ESPIRITUAL Y DEL REGALO MATERIAL.

MONICIÓN:

Que estos Ramilletes Espirituales y estos regalos materiales que vamos a entregar ahora a nuestras madres, simbolicen nuestra gratitud y plegaria por ellas. Y que el Sr. Jesús que también escogió a una madre, acoja estos regalos, para que los transforme en bienes espirituales para nuestras madres.

(se puede entregar en este momento el regalo con la acostumbrada felicitación).

PLEGARIA POR LAS MADRES:

Señor Jesucristo: Tú que nos entregaste a tu Madre desde la cruz como madre nuestra y llenaste tantas gracias y privilegios...

Te pedimos por nuestras madres. Llénelas también de tus bendiciones. Que sean la imagen del amor que nos tiene tu madre y nos se cáncer de hacer el bien a sus hijos porque en ellos es a ti a quien sirven.

Concédeles recompensa de sus trabajos aquí en la tierra y después una bien aventuraza feliz. Te lo pedimos por medio de la virgen María que ya goza contigo en el cielo. Amén.

Monición final:

Estamos seguros que el Señor escuchará las oraciones que hemos hecho por nuestras madres. Ahora hay que mostrar ese amor por ellas procurándoles su honra y bienestar.

XXI JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

“Comunicaciones sociales y promoción de la Justicia y la Paz”.

La iglesia, a la cual Cristo Nuestro Señor encomendó el depósito de la fe, para que, con la asistencia del Espíritu Santo, custodiase santamente la verdad revelada, profundizase en ella y anunciase y expusiese finalmente, tiene el deber y el derecho originario, independiente de cualquier poder humano, de predicar el evangelio a todas las gentes, utilizando incluso sus propios medios de comunicación social. (CIC 747 # 1).

Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio asobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas (CIC 747# 2).

Basada la Iglesia en este deber y derecho, ha publicado varios documentos que iluminan a todos los hombres de buena voluntad en el recto uso de los medios de comunicación social: (MCS). Entre estos documentos tenemos como base el documento conciliar “Inter. Mirífica” y el postconciliar: Instrucción pastoral “Communio et progressio” = Los Medios de comunicación social.

En ambos documentos se nos insiste básicamente en tres niveles de acción:

1.-La formación crítica de todos los hombres ante los MCS (C. Et P. #66 y D.P. 1077).

2.-Una evangelización profunda para los comunicadores (C. Et P. 71)

3.-El uso constante e inteligente de los MCS en el anuncio del Evangelio (C. Et P. 126).

Para mejor concretar estos, se han instituido a nivel iglesia, las jornadas mundiales de las

comunicaciones sociales. Estas se vienen celebrando desde 1967 y fueron constituidas por expresa voluntad del Concilio Vaticano II en el derecho Inter. Mirífica (I.M.) que dice en el número 18: “Con el fin de rendir con mayor eficacia el apostolado de la iglesia acerca de los instrumentos de comunicación social, cada año en todas la diócesis del mundo, a juicio de los Obispos, celébrese una “JORNADA” en la cual, los fieles san instituidos en sus deberes en este sector. Sean invitados especialmente a la oración para este fin y cooperar con sus ofrendas, que serán debidamente destinadas a sostener las iniciativas de las obras promovidas por la iglesia en este campo, según la necesidad del orbe católico”. También la instrucción pastoral C. Et. P volvió sobre este punto en los números 1000 y 167.

Las tres metas fijadas por el Concilio para estas Jornadas fueron:

1.- La formación de la conciencia de cara a las responsabilidades que incumben a cada individuo, grupo o sociedad como usuarios de estos medios.

2.- La invitación, dirigida a los creyentes, a rezar para que dichos medios sean empleados conforme el diseño de Dios sobre la humanidad.

3.- El estímulo dado a los católicos para sostener, con su generosidad, en un gesto de solidaridad de toda la comunidad eclesial, los gastos que exige el empleo de los medios de comunicación social en la evangelización y en el progreso de los pueblos.

La instrucción C. Et P. # 167 añade un cuarto objetivo: “Que en esta ocasión se ponga de relieve el papel de aquellos que trabajan en este sector”.

La diócesis y los M.C.S. son simultáneos signos positivos y negativos acerca de los MCS. El trigo y la cizaña crecen juntos a todos los niveles: personal, grupal, parroquial y diocesano.

Como signos positivos (Apartes de la acción Divina), podemos considerar el “Plan diocesano de pastoral” que a pesar de muchas y variadas deficiencias, sigue fomentando la comunicación y participación de los fieles en la búsqueda de un mismo objetivo.

Algunos medios de comunicación impresa a colaborado en este trabajo por ejemplo: las circulares del Sr. Obispo, el Boletín de Pastoral, Fragua. Algunas hojas de organismos, como sería la pastoral familiar.

Estos aspectos positivos que se van logrando en este campo de la comunicación, nos permiten ver mejor las sombras o signos negativos que detienen este proceso de pastoral, convirtiéndose en retos diocesanos. Estos signos negativos pueden llamarse: consumismo,

materialismo, manipulación, enajenación, indiferencia, marginación, etc. La raíz de estos signos es el pecado que ha engendrado las grandes diferencias en la organización económica, política, social y religiosa.

Junto a estas causas, una de las más fuertes y que va unida a las anteriores, es el mal uso de los MCS “Estos son capaces de cambiar toda una mentalidad, toda una cultura” (D.P. 1066).

Por tanto, nuestra evangelización no puede prescindir, hoy en día de los MCS (P 10 77).

Conviene aceptar, salvo contadas excepciones, el poco uso que hacemos de estos medios, y el poco sentido crítico frente a ellos (D.P. 1077).

Un signo del poco interés que tomamos al respecto, es lo poco o nada que a nivel diocesano y parroquial se hace para la jornada mundial de las comunicaciones.

Para este año la Jornada 1987 va del 25 al 31 de Mayo, tiene como tema “Comunicaciones sociales y la promoción de la justicia y la paz”. Esta jornada conviene que se integre dentro de la pastoral parroquial para ir creando conciencia de la fuerte influencia de los MCS, y de cómo debemos orientarnos hacia la unidad para que los esfuerzos en favor de la justicia y de la paz se hagan más fácilmente y con mayor eficacia.

Ya es bien sabido que los MCS están orientados y manipulados por poderes políticos y compañías transnacionales. Este hecho nos motiva para agudizar nuestro sentido crítico ante los MCS. Nuestra diócesis goza de bastantes medios de comunicación. En base a una breve encuesta realizada por decanatos, modo general se constato lo siguiente: los periódicos más leídos son: Ocho Columnas, El Informador, El Excelsior, El Occidental y El Alteño. El avalado de revistas, la mayoría son de novelas de romance, cómicas, policíacas, modas y comics (caricaturas).

A nivel religioso se leen las ya mencionadas (editadas en la Diócesis) más aquellas de sentido misional, familia cristiana y algunas otras.

En televisión los cuatro canales más vistos son: el 2, el 13, el 4 y el 6. es conveniente subrayar el fuerte crecimiento de videocaseteras y antenas parabólicas.

En cine, hay en la diócesis un promedio de 40 salas, que en su mayoría proyectan películas de violencia y sexo.

En radio, las radiodifusoras más escuchadas son la XELG de León Gto. Y el canal 58; y otras como Radio Gallito, la Rancherita, La H.L, la L.J., más algunas de Aguascalientes.

Análisis De La XELG Y El Canal 58.

Los alumnos del seminario mayor, hicieron un estudio crítico de las dos estaciones más escuchadas: La XELG y el Canal 58. se estuvieron escuchando doce horas durante dos días: el viernes veinte y el lunes veintitrés de Marzo, logrando los siguientes resultados:

La XELG en estas 24 horas mencionadas (viernes veinte de 7 a.m. a 7 p.m. y el lunes 23 de 6 a.m. a 6 p.m.), transmitió: 11:20 hrs. de canciones. Total: 2003 canciones. Dedicó 10:35 horas a la publicidad, con 942 comerciales (y anuncios). 1.40 Hs. Para noticias, y el resto: 25 para intervenciones del locutor.

Casi todas las canciones trataron del tema del amor. Se encontraron los siguientes valores: amor sincero, respeto a la mujer, abnegación, fidelidad, dialogo, grandeza del amor.

La mayoría de las canciones presentan una falsa imagen del amor. insisten en el amor como algo meramente sensible, otras insisten el amor meramente. No faltan las canciones que tratan la infidelidad matrimonial como algo muy normal, lo mismo que el divorcio y los celos. Bastantes insisten claramente en el placer sexual directamente o con el doble sentido; esto es por supuesto de manera desordenada.

En lo que respecta a la publicidad como valores, conviene mencionar aquellos que presentan el producto sin exagerar sus cualidades. Otros invitan al ahorro económico, y varios tienen como tema el sector salud. Pero la mayoría presentan sobre todo una gran lista de antivalores: Invitan al consumismo (comprar por comprar), a la vida fácil (comprar lo hecho), a los vicios. Suelen presentar el producto diciendo una o dos cualidades, pero ocultando 10 ó 20 verdades nocivas para la salud del consumidor. Por Ej. Refrescos, cigarros...

Se analizó el canal 58 en las mismas horas que la LG, obteniendo los siguientes resultados: 12 Horas y media para 211 canciones con algunos intervalos musicales; 5Hs. Para publicidad; 2 Hs. De noticias; 4 horas y media para chistes, entrevistas e intervenciones del locutor.

El canal 58 también presenta en básicamente en sus canciones el tema del amor y con los mismos

valores y antivalores de la XELG.

Con relación a la publicidad, se repiten la mayoría de los comerciales y los pocos nuevos, terminan también presentándose como lo máximo en calidad y lo mínimo en precio, y con los mismos valores positivos y negativos.

Tiene esta estación de radio, algunos elementos culturales y recreativos, como son las entrevistas, los espacios musicales y los chistes.

El análisis de estas dos estaciones hecho en casi dos días, en gran parte se pueden aplicar a todos los días y a todas las estaciones. El decir, que en sentido amplio, esto es lo que nos ofrece diariamente la radio en nuestra diócesis. Y los conocedores de los MCS. Nos dicen que analizando la radio (al igual que otros medios), en su programación (y en su publicidad) se conoce en gran parte la cultura de un pueblo, sus valores y sus antivalores, así como bastante de su vida religiosa.

Por lo visto en este estudio de la radio, también podemos concluir que en su mayor parte, las radiodifusoras son financiadas por la publicidad. Esto significa que la publicidad condiciona la programación y el desarrollo de la radio, con criterios exclusivamente comerciales.

También al constatar que en nuestra radio encontramos básicamente música popular, noticias, deportes, publicidad y a veces radionovelas, con nada o poco de guiones culturales; esto se explica porque generalmente se busca una programación que reduzca los costos de la empresa al mínimo; que los servicios requeridos pidan poco personal y permitan el máximo de publicidad.

Estos datos muestran una pobreza en la utilización de este medio que podría tratar problemas mas urgentes para la comunidad. Pero por otro lado, los usuarios no exigen (exigimos) mas.

Volviendo a lo de nuestra Diócesis mas particularmente, contamos con algunos instrumentos de comunicación grupal como son los mimeógrafos, proyectores, videocasteras y aparatos de proyección de 16 milímetros. Ojalá que se estén utilizando de verdad en la pastoral.

También vale la pena insistir en la ayuda valiosa que en algunas partes esta presentando la HOJA

PARROQUIAL propia. Es justo y conveniente felicitar a las parroquias que tienen este medio de comunicación. ¡Animo! No den marcha atrás, sino al contrario, que se fortalezca y perfeccione este medio.

Y es una ocasión oportuna para invitar a todas las parroquias (llamado especial al grupo de pastoral) como propósito de la Jornada Mundial de las comunicaciones de este año, el editar la propia hoja parroquial. Esta sería un instrumento valioso para el equipo de pastoral para entrar en una comunicación con los demás fieles de la parroquia, con el decanato y con la diócesis.

La prensa es el medio que más influye en la formación de la opinión pública. Una hoja parroquial puede compensar mucho el influjo negativo de los MCS. “puede admirablemente desarrollar el sentido crítico y formar el juicio de los hombres...” (C. Et P. # 136).

P. Andrés González Glez.

MENSAJE 1987

De los medios de comunicación Social.

COMUNICACIONES SOCIALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ XXI JORNADA MUNDIAL DE COMUNICACIONES SOCIALES

-Queridos responsables de las comunicaciones sociales y queridos usuarios:-

1.- Las comunicaciones sociales contribuyen a una plataforma de intercambios y de dialogo apta para dar respuesta a una viva preocupación de mi pontificado y del pontificado de mi predecesor Juan Pablo VI (cf. Mensaje a la sesión especial de las Naciones Unidas sobre el desarme, 24 de mayo de 1978, n 5): contribuir a pasar, en la promoción de la paz por la justicia, de un equilibrio del terror a una estrategia de confianza, por eso me ha parecido urgente proponernos como tema de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 1987: “Las comunicaciones sociales al servicio de la justicia y de la paz”. Lo he repetido a menudo, pero hoy lo subrayo añadiendo este corolario: la confianza no puede ser obra de los responsables políticos solamente, debe de hacer conciencia de los pueblos. Después de haber tratado ya el problema de la paz (Jornada mundial de 1983), desearía, el presente año,

proseguir con vosotros esta breve reflexión sobre la obra de la justicia que realiza la paz, o sobre la estrategia de la confianza como realización de la justicia con miradas a la paz.

2.- Yo sé que para vosotros, artífices de las comunicaciones sociales, las masas no son multitudes anónimas. Representan el continuo desafío de alcanzar y llegar a cada uno en su propio contexto vital, a su nivel personal de comprensión y sensibilidad, por medio de tecnologías cada vez más avanzadas y a través de estrategias de comunicación cada día más eficaces. Podría así razonar en vuestras conciencias esta invitación: transmitir la estrategia de la confianza a través de la estrategia de la comunicación, al servicio de la justicia y de la paz.

3.- Vuestra estrategia de la comunicación es, en gran medida, una estrategia de la información en orden a contribuir a la edificación de esta sociedad del saber en la que encontremos implicados para lo mejor o para lo peor. Permitidme recordar. Lo que ya he afirmado a este propósito: la paz del mundo depende de un mayor conocimiento de los hombres y de las comunidades; la información cualificada de la opinión pública tiene una influencia directa sobre la promoción de la Justicia y de la paz (mensaje para la jornada mundial de la paz de 1982, nn. 6, 8). Vuestra tarea parece superar las posibilidades humanas: informar para formar, cuando la avalancha de noticias os arrastra, a veces de manera peligrosa a los 4 ángulos del mundo, sin darnos el tiempo necesario para ponderar cada caso o cada acontecimiento. Y sin embargo los usuarios dependen de vosotros para comprender los estragos del terror y las esperanzas de la confianza.

4.- La paz no es posible sin diálogo (cf. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1966, nn. 4-5), pero no se puede dialogar plenamente sin estar bien informado, en el Este y en el Oeste, en el Sur y en el Norte. Vuestro diálogo quiere ser además, un diálogo total. Es decir, un diálogo que se establezca en el marco de la estrategia global de comunicación: de información, ciertamente, pero también de recreación, publicidad, creación artística, educación, sensibilización para los valores culturales. A través de esta estrategia de comunicación debería realizarse la estrategia de la confianza. Del equilibrio del temor, del miedo, incluso del terror, resulta –como decía Pío XII– una “paz fría” que no es la verdadera Paz. Solo la comunicación podrá generar –por la vía del diálogo total– un deceso y una

esperanza de paz expresiva, como exigencia del corazón de las poblaciones. Y se podría añadir: una “Justicia fría” no es verdadera justicia, la justicia no puede vivir más que en el seno de la confianza, de lo contrario no es más que una “Justicia Contra” y no una “justicia Para” y una “Justicia Con” cada persona humana.

5.- ¿Cómo compaginar la estrategia de la confianza y la estrategia de la comunicación? Desearía desarrollar este tema de reflexión. Se que la comunicación de masas es una comunicación programada y cuidadosamente organizada. Por ello, es importante evocar la que podría ser una estrategia de confianza transmitida por los mass-media. Creo que podría abarcar siete momentos fundamentales: hacer tomar conciencia, denunciar, renunciar, superar, contribuir, divulgar, afirmar.

6.- En primer lugar, es preciso hacer tomar conciencia, o, en otros términos, hacer labor de inteligencia. ¿No ha dicho Pablo VI que la paz es una obra de inteligencia? Sería necesario; a través de los más variados programas, hacer tomar conciencia de que cualquier guerra puede provocar la pérdida de todo y de que nada pueda perderse con la paz. Para ello, la estrategia de la comunicación puede, mejor que cualquier otro medio, hacer comprender las causas de la guerra: las innumerables injusticias que empujan a la violencia. Cualquier injusticia puede llevar a la guerra. La violencia está en nosotros, debemos liberarnos de ella para inventar la paz. Esta es la obra de la justicia que se realiza como fruto de la inteligencia. La inteligencia, según la enseñanza del Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 82-91), se expresa sobre todo a través de las opciones positivas que se hacen en torno a las cuestiones de Justicia y de Paz, frente a la injusticia y a la guerra. Y es ahí donde vuestro papel se hace apasionante, debido al espíritu de iniciativa que implica.

7.- Comunicar las opciones contractivas de justicia y de paz corre parejo con vuestro deber de denunciar todas las causas de violencia y de conflicto: armamento generalizado, comercio de armas, operaciones y torturas, terrorismo de toda especie militarización ultranza y preocupación exagerada por la seguridad nacional, tensión norte-sur, cualquier forma de dominación, ocupación, represión, explotación y discriminación.

8.- Si se quiere denunciar de manera coherente,

es preciso también que uno mismo renuncie a las raíces de la violencia y de la injusticia. Una de las imágenes más solidariamente integradas en la producción de los medios de comunicación parece ser la del “ideal mas fuerte”, de esa voluntad de supremacía que no hace si no aumentar el medio mutuo, en la línea de lo que decía Juan XXIII, es necesario llegar, en vuestra producción, aun “desarme de los espíritus” (cf. Discurso a los periodistas del Concilio, 13 de octubre de 1962). ¡Cual no seria el progreso de los intercambios de comunicación, si el mercado se hallase abundantemente provisto de programas que presentase algo distinto a esta voluntad de dominar que inspiran tantas obras actualmente distribuidas! ¡Y cual no seria la mejor cualitativa si los usuarios “impusiesen”, con sus demandas y reacciones, que se renuncie al ideal del mas fuerte!. Para actuar en un espíritu de justicia, no vasta actuar “contra”, en nombre de una fuerza empedernida. Es preciso también “actuar par y con” los otros, o , en el mundo de los mass-media, comunicar para cada uno y con cada uno.

9.- La estrategia de la confianza significa además superar todos los obstáculos que se oponen a las “obras de justicia” con miras a la paz. Es necesario, en principio, superar las barreras de la desconfianza. Nada mejor que las comunicaciones sociales puede traspasar todas las barreras de razas, clases, culturas, las unas frente a los otras. La desconfianza puede nacer de cualquier forma de parcialidad y de intolerancia social, política o religiosa. La desconfianza vive del desaliento que se hace derrotismo. La desconfianza, por el contrario es el fruto de una actitud ética mas rigurosa en todos los niveles de la vida cotidiana. El Papa Juan XXIII recordaba que era absolutamente necesario superar el desequilibrio entre las posibilidades técnicas y el compromiso ético de la comunidad humana. Y vosotros, que sois artífices o usuarios de las comunicaciones, sabéis bien que el mundo de las comunicaciones es un mundo de explosión del progreso tecnológico. Por ello, en este sector-punta de la experiencia humana, la exigencia ética es la mas urgente a todos los niveles.

10.-Vuestro papel, además, consiste en contribuir a hacer posible la paz a través de la justicia. La información es la vía de la sensibilización, de la verificación, del control de la realidad de los hechos en los caminos de la paz. Esta contribución se puede profundizar a través de los debates y discusiones

públicos el los maas-media. Es tal vez en este nivel donde vuestra imaginación se pondrá a prueba mas duramente. La respuesta de los usuarios será también ahí mas necesaria.

11.- No debemos descuidar nunca la divulgación insistente d todo lo que puede ayudar a hacer comprender y hacer vivir la paz y la justicia, desde las mas humildes iniciativas al servicio de la paz y de la justicia hasta los esfuerzos de las instancias internacionales. Entre estas iniciativas, el papel de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, al servicio de la paz y la justicia, para garantía de la difusión múltiple de la información en favor de todos, ocupa ciertamente un lugar importante, como ya he recordado con ocación de uno de los congresos de la Unión católica internacional de la prensa (cf. Discurso a la UCIP, 25 de septiembre de 1980). Vuestra tarea de responsables de las comunicaciones es la de educar permanente. Vuestro deber de usuario es el de una continua búsqueda de acceso a todos los datos que podrán formar nuestra opinión y aceros cada vez mas sensibles a vuestras responsabilidades. Todos nosotros somos responsables del destino de la justicia y de la paz.

12.- Entre todas la iniciativas a divulgar, permitidme pedirlos con insistencia que no descuidéis la presentación de la idea cristiana de la paz y la justicia, del mensaje cristiano sobre la justicia y la paz, sin excluir las invitaciones al compromiso, pero también a la oración por la paz: dimensión irremplazable de la contribución eclesial a las iniciativas de la paz y en favor de los esfuerzos par vivir en la justicia.

Todo ello, lo sabéis, supone la presentación, a través de los medios de comunicación social, de la imagen verdadera y completa de la persona humana, fundamento de toda referencia a la justicia y a la paz, todo lo que ofende a la persona es ya “un acto de guerra” que comienza. ¡Qué incalculables consecuencias tendrán, pues, cada un de las iniciativas de comunicación, cuyos animadores sois vosotros!.

13.-Con la divulgación, es preciso afirmar todas las condiciones previas en orden a la justicia y a la paz: los derechos infalibles de la persona humana, las libertades fundamentales en igualdad y con vista a una participación de todos en el bien común, el respeto de las soberanías legítimas, los deberes de indemnización

y de asistencia... Pero sobre todo es preciso poner de relieve los valores de la vida: no ya la existencia presentada como inexorablemente integrada en una "lucha por la vida" sino la vida vivida con la inteligencia de la sabiduría en la bondad, o más a un en el amor, como fuente y como ideal de vida. Solo el amor que inventa de nuevo cada día la fraternidad, podrá definitivamente lograr la capitulación del terror. Que el amor, inspirado por el don de Dios, pueda actuar sobre estas "maravillas tecnológicas" de la comunicación, que son también "dones de Dios" (cf. Miranda prorsus).

14.- Esperando que estas palabras os ayuden a no perder nunca de vista la justicia y la paz, ya sea en el momento de la creación de vuestros programas, a vosotros, queridos artífices de las comunicaciones sociales, o en el momento de la escucha y de la respuesta, a vosotros, queridos usuarios, os manifiesto a todos mi propia confianza y os invito a trabajar para crear confianza, al servicio de la humanidad entera. Con este espíritu os doy gozosamente mi bendición apostólica.

Vaticano, 24 de enero de 1987.

JOANNES PAULUS II

AGENDA DE MAYO

S. 2.- Ordenaciones en el Seminario a las 11 a.m.

L. 4.- Reunión de los Decanatos de Atotonilco y de Yahualica.

M. 6.- Retiro Espiritual para formadores del seminario.

M. 6.- Reunión del decanato de Jalostotitlan.

M. 6.- Reunión del Secretariado de Liturgia, en San Juan, casa de la Juventud.

V. 8.- Reunión del decanato de Arandas

S. 9.- Reunión de la Junta Diocesana de Pastoral para preparar la evaluación y la III Asamblea Diocesana de Pastoral (junio 30 a Julio 4)

Días 9 – 15.- Semana "Del Campesino" a nivel Diócesis.

D. 10.- XXIV Jornada Mundial de oración por las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.

L. 11.- Reunión de los decanatos de San Juan y Tepatitlán .

M. 12.- Peregrinación Diocesana al Tepeyac. (Organiza el Decanato de Jalostotitlán).

M. 13.- Reunión de Formadores del Seminario.

J. 14.- Reunión del Decanato de Lagos.

V. 15.- Día del Campesino. Día del Maestro.

S. 16.- Pastoral Juvenil: Reunión del Equipo Coordinador Diocesano para preparar encuentro de equipos decanales a las 10:30 a.m., en San Julián.

M. 19.- Reunión del Consejo Presbiteral, en Tepatitlán.

M. 20.- REUNIÓN DEL PRESBITERIO DIOCESANO PARA SANTIFICACIÓN DEL CLERO, SEMINARIO DE 10:30 a.m. a 6:00 p.m.

J. 21.- Junta de Decanos en Jalpa.

L. 25.- Reunión del Decanato de Tepatitlán.

S. 30.- A las 12 a.m. al D. 31 a 8 p.m. Encuentros Conyugales. Inf. Tel, (378) 5-16-56.

D. 31.- XXI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

TAREA DE LOS LAICOS

"CORRESPONDE EN PARTICULAR A LOS LAICOS ASUMIR LA TAREA DE LA ANIMACIÓN CRISTIANA DEL ORDEN TEMPORAL.

SE TRATA DE UNA TAREA MÚLTIPLE Y ARTICULADA, QUE ACALLA SU SÍNTESIS Y SU SIGNIFICADO EN EL SERVICIO AL HOMBRE A FIN DE QUE SEA PROMOVIDO EN SU VERDAD INTEGRAL...

ES DECIR EN SU RELACIÓN CON DIOS, CONSIGO MISMO, CON LOS OTROS, CON LAS COSAS".

(LINEAMENTA DEL SÍNODO 87).